

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA: ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

**Evaluación de los Coeficientes de Asignación
de Recursos en el Presupuesto Público para
la Política de Participación Popular**

Postulante: Raúl Gregorio Calle Ramirez

La Paz - Bolivia

1997

INDICE

INTRODUCCION	i
CAPITULO I	1
EL SECTOR PÚBLICO Y EL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO	1
1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA	2
1.3 OBJETIVOS ECONÓMICOS	3
1.3.1 Diseño de los objetivos	3
1.3.2 Interrelación de objetivos	5
1.3.3 La jerarquía de los objetivos	8
1.4 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEAMIENTO TÁCTICO	8
1.5 INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA	9
CAPITULO II	12
EL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR PUBLICO	12
2.1 INTRODUCCIÓN	12
2.2 EL SECTOR PUBLICO EN LA ECONOMÍA	12
2.3 INDICADORES DE MEDICIÓN DE UNA ECONOMÍA	14
2.4 ESQUEMAS OPERATIVOS APLICADOS AL SECTOR PUBLICO	25
2.4.1 Estructura de acuerdo con el PIB sectorial	25
2.4.2 Inversión fija por sector	27
2.4.3 Importaciones	28
2.4.4 Ahorro	28
2.4.5 Impuestos	29
CAPITULO III	32
FINANZAS DEL SECTOR PUBLICO	32
3.1 INTRODUCCIÓN	32
3.2 FINANZAS PUBLICAS	33
3.3 EL SECTOR PUBLICO COMO SUJETO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	37
3.3.1 Servicios públicos	38
3.3.2 Actividades gubernamentales	39
3.4 ESTRUCTURA DEL SECTOR PUBLICO	40
3.5 GOBIERNO GENERAL	41
3.5.1 Gobierno central	42
3.5.2 Administración departamental	43
3.5.3 Gobierno municipal	44
3.6 EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	45
3.7 INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	45
3.8 EL SISTEMA DE PRESUPUESTO	45
3.9 EL PROCESO PRESUPUESTARIO	47
3.10 LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	49

CAPITULO IV	51
ESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	51
4.1 INTRODUCCIÓN	51
4.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL	51
4.3 POBLACIÓN RURAL	53
4.4 POBLACIÓN URBANA	58
4.5 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTOS	63
4.6 BRECHA ECONÓMICA DEPARTAMENTAL	66
CAPITULO V	68
EL FACTOR DE DISTRIBUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR	68
5.1 CARACTERÍSTICAS	68
5.2 DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR	69
5.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR	71
5.4 SEGMENTACIÓN POR NIVELES DE LOS RECURSOS DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR	91
5.5 LOS FLUJOS DE RECURSOS DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR PARA EL ANÁLISIS TERRITORIAL	99
CAPITULO VI	110
LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA POLITICA DE PARTICIPACION POPULAR	110
6.1 EL PROBLEMA DE LA TERRITORIALIDAD	110
6.2 EL CONCEPTO DE TERRITORIO	112
6.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	113
6.4 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	113
6.5 EXPLICACION DEL PROBLEMA	114
6.6 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	114
6.7 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS	115
6.8 VARIABLES DE LA HIPOTESIS	115
6.9 CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES DE LA HIPOTESIS, ALCANCE Y LIMITACIONES	116
6.10 MARCO TEORICO DE LA HIPOTESIS	116
6.11 MARCO PRACTICO DE LA HIPOTESIS	119
CAPITULO VII	120
PROYECCION ECONOMICA Y APLICACION DE LA LEY DE PARTICIPACION POPULAR	120
7.1 FUNDAMENTACION	120
7.2 ANALISIS DE LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DE LA PARTICIPACION POPULAR CON LA SUPERFICIE DE LAS PROVINCIAS	121
7.3 ANALISIS DE LA DENSIDAD DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS DE LA PARTICIPACION POPULAR POR KILOMETRO CUADRADO	121
7.4 PROYECCION PARA LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA PARTICIPACION POPULAR	134
7.5 RELACION ENTRE EL CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE PARTICIPACION POPULAR Y EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION	142

7.6 PROVINCIAS CON PROYECCION ECONOMICA FAVORABLE	143
7.7 VARIACIONES EN LA DENSIDAD DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PARTICIPACION POPULAR POR KM².	149
7.8 REGIONALIZACION DIFERENCIADA	158
7.9 MAPA DE VARIACIONES ABSOLUTAS	169
7.10 ALCANCE DE LA HIPOTESIS	174
CAPITULO VIII	177
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	177
8.1 CONCLUSIONES GENERALES	177
8.2 CONCLUSIONES SOBRE EL ANALISIS REGIONAL	177
8.3 CONCLUSIONES SOBRE LA HIPOTESIS	178
8.4 CONCLUSIONES SOBRE EL MARCO INSTITUCIONAL	179
8.5 CONCLUSIONES SOBRE EL MARCO FORMAL Y TEORICO	179
8.6 RECOMENDACIONES	180
BIBLIOGRAFIA	181

INTRODUCCION

En los últimos años se vienen dando cambios significativos en la estructura del Estado y la asignación de recursos y atribuciones a los distintos niveles de gobierno, que muestran un relativo fortalecimiento de las funciones de proveedores de servicios y ejecutores de gastos públicos de los niveles de gobierno descentralizados. Estas nuevas relaciones de gobierno buscan una mayor eficiencia y equidad en el sistema fiscal boliviano y son consideradas como una estrategia de desarrollo económico para los sectores más deprimidos.

En la actualidad, existe un debate sobre la construcción de indicadores económicos para sustentar políticas presupuestarias más adecuadas a las necesidades de crecimiento y desarrollo económico territorial, que sean compatibles con el modelo de financiamiento descentralizado adoptado para encarar el proceso de descentralización que vive nuestro país.

El presente estudio aborda el tema desde una perspectiva territorial, incorporando la superficie como otra variable importante en la asignación de recursos de la Participación Popular y una forma alternativa de lograr un adecuado equilibrio regional en la economía boliviana.

En este contexto, se plantea el siguiente problema : La distribución de los ingresos en función al tamaño de la población establecida en la Ley de Participación Popular, constituye un indicador eficiente para la asignación de recursos en el presupuesto público ?

Para responder a este problema se evalúa la inclusión de la variable "territorio" en la Política de Participación Popular, como categoría económica determinante para los cambios en el comportamiento de otras variables propias del desarrollo y crecimiento económico regional o incluso nacional. Como producto de esta experiencia se considera que los sectores rurales, al ser partes integrantes de este proceso complejo, juegan un papel importante en la consecución de objetivos de crecimiento y desarrollo económico, ya que tienen delgadas importantes responsabilidades.

Como se trata de un problema reciente en la economía boliviana, la investigación toma en consideración los períodos de 1994 a 1995, lapso en que se ejecuta la Política de Participación Popular.

Este trabajo de investigación pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Analizar si el criterio de distribución de los recursos de Participación Popular, en función al tamaño de la población, constituye un indicador eficiente para ampliar el espacio económico.
2. Evaluar el efecto de incluir el criterio de superficie o territorio en la distribución de los recursos de la Participación Popular.
3. Analizar si las diferencias económicas entre las regiones se mantienen o amplían como consecuencia de la distribución de los recursos de Participación Popular, utilizando el criterio de población y superficie.

Al aplicarse la Ley de Participación Popular, la cuestión más importante resulta saber si por este camino es posible ampliar el espacio económico de la nación, lo que implica transformar la importante superficie considerada como territorio, donde subsisten sistemas sociales con lento desarrollo económico para incorporarlas a una economía activa normada por el mercado.

La Ley de Participación Popular señala como variable de referencia, para la distribución del gasto público respectivo, el tamaño de la población. No obstante, se puede observar que la estructura de la población boliviana presenta una deformación compleja, que se manifiesta en una excesiva concentración en pequeñas regiones que cuentan con una estructura geográfica explotada desde la época precolombina y donde la potencialidad de sus recursos parece haberse alcanzado hasta sus límites superiores.

La investigación que se presenta ha sido realizada con datos previamente procesados y ordenados llegándose a formar 69 cuadros de elaboración propia. Sobre la base de esta información la hipótesis ha sido contrastada por un método deductivo en el análisis de corto plazo, considerando que los datos sobre la distribución de los recursos de la Participación Popular presenta información para sólo 3 años.

El presente documento está compuesto de ocho capítulos ; los tres primeros capítulos se refieren a los aspectos generales de la política económica y su relación con la economía del sector público, a la participación del sector público en la economía y al marco teórico de las finanzas públicas ; en el capítulo cuatro, se presentan datos estadísticos relacionados con la población rural y urbana como marco social en el cual se ubican los efectos directos de la Política de Participación Popular ; el capítulo quinto estudia las magnitudes de los recursos de Participación Popular en función de la variable población e introduce el concepto de territorio provincial en la cuantificación de dichos recursos ; el capítulo sexto se destina a los elementos principales del esquema de la investigación, en él se incluye la definición de los objetivos de la investigación, el planteamiento del problema y de la hipótesis, la justificación de la investigación y el marco teórico y práctico de la hipótesis, entre otros aspectos. El análisis estadístico y los datos de la investigación referidos a la densidad de asignación de recursos por kilómetro cuadrado y según la tasa de crecimiento intercensal, es objeto del capítulo sexto. Finalmente, en el capítulo ocho, el lector podrá encontrar las principales conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

Para concluir podemos manifestar que en los Estados Unitarios, la existencia de un Poder Central y otro de naturaleza local expresado en el Municipio, simplifica la satisfacción de necesidades colectivas ; el administrado sabe a quién recurrir y a quién exigir un determinado servicio público ; o es el Estado o le corresponde al Municipio.

CAPITULO I

EL SECTOR PÚBLICO Y EL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO

CAPITULO I

EL SECTOR PÚBLICO Y EL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO

1.1 INTRODUCCIÓN

En el análisis de los modelos de Desarrollo Económico, se utiliza como instrumento operativo el diseño de la Política Económica.

La Política Económica representa el conjunto de acciones que intervienen en forma directa sobre determinadas variables económicas e indirectamente sobre las demás.

La economía del sector público tiene como uno de sus objetivos el estudio de las Finanzas Públicas, ésta abarca el conjunto de problemas referidos al proceso ingreso-gasto del Estado. La relación con la economía de mercado se puede verificar por los flujos financieros que se originan cuando el sector público realiza la provisión de bienes y servicios públicos y como instrumento de política económica, cuando interviene en la redistribución de los ingresos, la estabilización y el desarrollo.

Las Finanzas Públicas proporcionan las orientaciones que permiten la formulación de una Política Fiscal, que entenderemos como el conjunto de medidas de Política Económica que utiliza las variables de la Hacienda Pública: ingresos, gastos, endeudamiento, superávit, déficit, etc.

1.2 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA

“No hay Política Económica sin objetivos” “La especificidad de la Política Económica está principalmente determinada por los objetivos”.¹

“Los objetivos se refieren a los propósitos que el Estado persigue en sus acciones económicas; es decir, son los resultados que espera obtener con la aplicación de sus poderes, facultades o capacidades en el campo de la producción y distribución. Son los efectos que busca provocar intencionalmente en la realidad económica social”.²

Los objetivos formados como un sistema se constituyen en variables interdependientes y, de esta manera, reproducen un encadenamiento entre medios y resultados finales.

La Política Económica tiene la característica de quedar definida por un conjunto de objetivos; en consecuencia, para analizar cuál es la dirección u orientación de una determinada Política Económica, se necesita conocer el tipo, diseño, finalidad y el grado de realización o metas de los objetivos que contiene.

Se hace notar en forma ilustrada que los objetivos se constituyen en las células que forman la Política Económica ; por tanto, resulta necesario establecer algunas particularidades de éstos objetivos.

¹ Ramos, Pablo : “Objetivos e instrumentos de Política Económica”, Pag. 9.

² Ramos, Pablo : Obra citada, Pag. 11.

1.3 OBJETIVOS ECONÓMICOS

"Es muy generalizado el uso del concepto de fines de la Política Económica, en lugar de objetivos. Aunque de las dos maneras se quiere designar lo mismo, parece preferible utilizar el concepto de objetivo, por que denota con mayor propiedad el carácter intencional y volitivo de las acciones del Estado; acciones que, de otra parte, están sometidas a restricciones, dificultades y obstáculos que el Estado debe resolver o superar para conseguir lo que busca".³

1.3.1 *Diseño de los objetivos*

Las acciones del Estado necesariamente están determinadas en un macro-ambiente como relación general y en un micro-ambiente, como contacto directo de sus relaciones con la sociedad. El macro-ambiente queda determinado por el proceso histórico y los objetivos deben expresar la característica de formar una expresión histórica y social. "No se trata, por tanto, de simples enunciados o aspiraciones utópicas, sino de planteamientos específicos que responden a los problemas y exigencias que surgen en circunstancias históricas definidas".⁴

Del macro-ambiente se derivan los objetivos generales o grandes objetivos, en los cuales la Política Económica toma un carácter dinámico de proyección, que contiene los propósitos de mutación o transformación del sistema social en última instancia.

Estos objetivos generales tienen necesariamente que cumplir con ciertas normas técnicas para su elaboración, entre estas podemos citar las siguientes:

³ Ramos, Pablo : Obra citada, Pag. 12.

⁴ Ramos, Pablo : Obra citada, Pag. 13.

- Áreas claves de la economía, que necesitan de mayor aceleración para su crecimiento.
- Áreas críticas de la economía, que necesitan de mayor esfuerzo y apoyo para su desarrollo.
- Áreas sociales con características marginales, que necesitan mayor circulación de ingresos.
- Zonas sociales críticas por grados de pobreza, que necesitan ser eliminadas.
- Zonas de hábitat con indicadores críticos, que deben ser eliminadas.
- Niveles de poder político nacional y externo, que deben constituirse como parte de una identidad o necesidades de soberanía nacional.

Como se podrá advertir, los objetivos generales expresan diversas estrategias para resolver problemas de Desarrollo Económico, siempre dentro de un espacio económico heterogéneo, en el que subsisten distintos modos sociales de producción, diferentes grados de desarrollo tecnológico, distintos grados de explotación de los recursos naturales, como también distintos indicadores de densidad de población, educación, salud, etc.

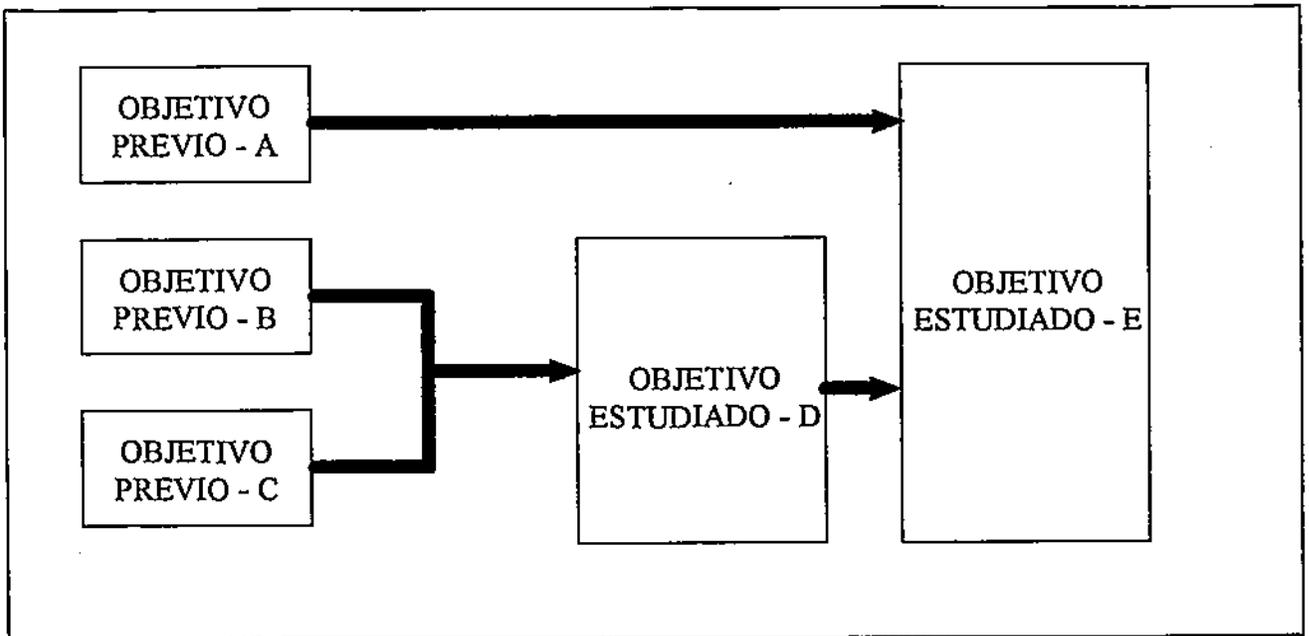
El micro-ambiente, es aquel que entra en contacto directo con los objetivos del nivel operativo y, en especial, tiene la característica de ser portador de un mercado determinismo técnico.

En el micro-ambiente los objetivos se interrelacionan con los factores productivos, a su vez, por el proceso del encadenamiento de los objetivos, son uno de los componentes en la formación de los servicios que satisfacen las necesidades sociales.

1.3.2 Interrelación de abjetivos

Los objetivos en su micro-ambiente combinan información tecnológica y manifiestan la disponibilidad de factores productivos. En consecuencia, es necesario conocer en detalle el grado de interdependencia que se reproduce en las condiciones definidas por el micro-ambiente. Para el efecto, se utiliza corrientemente una técnica análoga a un árbol de decisiones, en la que se pueda observar la relación de causa y efecto, forma lógica en que opera un objetivo en la realidad práctica.

GRÁFICO No. 1
RELACIÓN DE ENCADENAMIENTO DE LOS OBJETIVOS



Regla de Encadenamiento :

D depende de B y C.

E depende de A y D.

El objetivo E se cumple, si y sólo si, se logra previamente los objetivos A y D.

El objetivo D se alcanza, si y sólo si, se alcanza los objetivos B y C.

Los objetivos B y C no son objetivos de E.

La interrelación de objetivos señala la necesidad de cumplir procesos de causalidad y efecto y, por consiguiente, requiere de instrumentos particulares para su materialización, por ejemplo:

- Se debe hacer énfasis en la medición y control de cada objetivo, ya sea desagregado, agregado, complementario y final.
- Se necesita la participación de los actuantes de manera plena en la formulación de éste encadenamiento; por ejemplo: unidades administrativas, unidades financieras, consejos legislativos, gobierno, etc.
- Plan de apoyo técnico para el análisis de medición y control de cada objetivo, incluye las tareas de revisión y reajuste necesario, en el que, se explota la posibilidad del reciclaje o retroalimentación.⁵

⁵ Chiavenato, Idalberto : "Administración por objetivos".

1.3.3 La jerarquía de los objetivos

En el micro-ambiente se reproducen las decisiones de la Política Económica en cuanto a la jerarquía de los objetivos.

En términos generales, se entiende por jerarquía de los objetivos a la importancia que tiene cada objetivo, que habitualmente tiene dos características:

Jerarquía final, implica que se trata de un objetivo terminal en el análisis sistémico.

Jerarquía estratégica, se trata de un objetivo intermedio, cuya ubicación en el plano de interdependencia de objetivos, posibilita el logro de uno o más objetivos finales.

1.4 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEAMIENTO TÁCTICO

"Según las características peculiares de cada Estado, la formulación de objetivos puede seguir el curso tradicional o puede estar sometida a un cierto grado de planificación"⁶

Ningún actor social improvisa, siempre realiza algún tipo de cálculo antes de llevar a cabo una acción, si el cálculo es sistemático, constituye un buen punto de partida para concebir la planificación en forma más amplia y flexible.

Sin ánimo de establecer una definición, llamaremos planificación al proceso sistemático de discusiones realizadas por un actor para tomar decisiones fundadas que preceden y presiden su acción y que se refieren necesariamente a un horizonte de tiempo futuro, ya que la eficacia de las decisiones presentes depende, entre otros factores, de las características de las situaciones futuras. En este sentido, el centro de la planificación son

⁶ Ramos, Pablo : Obra citada, Pag. 22.

las decisiones presentes y el cálculo de mediano y largo plazo emerge como una condición necesaria de racionalidad de dichas decisiones.

Los objetivos se diseñan para un proceso histórico no necesariamente anual, aunque su medición y control puede ser anual, generalmente, la mayor parte de los objetivos tienen implicaciones de mediano y largo plazo.

El planeamiento estratégico, se relaciona con el futuro y las previsiones que debe contener una Política Económica, por ejemplo, la coyuntura, la creación de posibilidades económicas y el aprovechamiento del potencial de recursos disponibles.

El planeamiento táctico incluye todos los proyectos y acciones detalladas que se pueden emprender para lograr los planes estratégicos, planeamiento con preferencia en el corto plazo y por consiguiente más flexible.

1.5 INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Como se ha visto en los puntos anteriores la definición de objetivos está estrechamente vinculada con la planificación y, por consiguiente, con la definición de la Política Económica. La operacionalización de los objetivos debe reflejarse en la aplicación de los instrumentos de Política Económica.

"La ejecución de la Política Económica consiste en el uso de los instrumentos", "son instrumentos de Política Económica, todos los que el Estado utiliza para influir en la producción y la distribución, incluida la asignación de recursos escasos a fines alternativos".⁷

⁷ Ramos, Pablo : Obra citada, Pags. 61,62.

En la gestión gubernamental las estrategias deberían contener como mínimo: la misión, los objetivos y las políticas, una de éstas políticas, la que nos interesa para orientar nuestra investigación, es la Política Económica, que define sus propios objetivos y cuenta con instrumentos según sus áreas de acción, aquí adoptamos la siguiente clasificación:

- Área fiscal
- Área monetaria-financiera
- Área cambiaria
- Área del comercio exterior
- Área de precios
- Área de ingresos
- Área de comercialización interna y abastecimientos
- Área tecnológica
- Área administrativa⁸

1.5.1 Área Fiscal

El sector público desarrolla una gran parte de la actividad económica y, a través, del gasto y del ingreso, influye indirectamente en el destino que el sector privado da a los recursos. Las estadísticas fiscales señalan en forma contundente que, en muchos casos, la ineficiencia de la gestión fiscal ha sido una de las causas de problemas tales como una alta tasa de inflación, un elevado déficit en cuenta corriente y, un estancamiento o un crecimiento negativo del producto. En estos casos la política fiscal suele ocupar un lugar central en la estrategia global de ajuste.

El sector público, tanto en su papel de productor en el sentido estricto de la palabra como en el de proveedor, utiliza recursos para la producción o la adquisición de bienes o servicios y para la administración de los beneficios. Para lograr sus objetivos, el sector público debe utilizar estos recursos en forma eficiente.

En el área fiscal, el presupuesto público es el principal instrumento de ejecución de la Política Económica, hasta el punto que el contenido y alcance de ésta se suele valorar en función de aquél. El presupuesto público trata principalmente de los ingresos y gastos públicos, el ahorro o desahorro económico, el superávit o déficit financiero, el endeudamiento y las prioridades centrales del sector público en materia de provisión de bienes y servicios estratégicos.

El presupuesto de ingresos, para fines de análisis económico, se ordena en dos grandes grupos : ingresos corrientes e ingresos de capital. Los ingresos corrientes son los recursos que provienen del cobro de impuestos directos e indirectos, la financiación no tributaria originada en la captación de tasas, derechos, venta de bienes y servicios públicos e ingresos del dominio público. Por otro lado, los ingresos de capital tratan de magnitudes referidas a la recuperación de préstamos, la venta de activos fijos y el endeudamiento público.

Por su parte, el presupuesto de gastos también tiene una desagregación similar, es decir, en gastos corrientes y gastos de capital, a su vez, los gastos corrientes se refieren a los pagos por remuneraciones, gastos por compra de bienes y servicios, transferencias por subsidios y subvenciones e intereses de la deuda pública. Finalmente, los gastos de capital incluyen los aportes de capital, la concesión de préstamos, las transferencias de capital y la amortización de la deuda pública. Cada uno de éstos aspectos incluye un conjunto definido de objetivos y por consiguiente de políticas presupuestarias.

⁸ Ramos, Pablo : Obra citada, Pags. 75-81.

CAPITULO II

***EL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO
DEL SECTOR PUBLICO***

CAPITULO II

EL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR PUBLICO

2.1 INTRODUCCIÓN

El sector público en las estructuras modernas de la economía participa de una manera amplia, tanto en la oferta de bienes y servicios públicos, como en los sectores estratégicos de la economía en calidad de empresa pública o socio accionario.

El funcionamiento de un sistema público se desarrolla en base a la percepción de ingresos fiscales, desde ese punto de vista, existen dos formas de evaluar la significación de la participación económica del Estado. Primero, por medio del gasto público y su multiplicador como instrumento que permite la redistribución del ingreso y, segundo, a través, de los impuestos o captación de ingresos tributarios, que tienen un efecto de reducción en los poseedores del ingreso, afectando su nivel de gasto de consumo e inversión.

2.2 EL SECTOR PUBLICO EN LA ECONOMÍA

Son muy diversas las áreas de la actividad económica y social en las que el sector público tiene capacidad de incidencia, sería difícil establecer alguna en la que por acción directa, indirecta o de regulación no tuviera tal incidencia.

El sector público es el principal agente económico del país, ya que interviene activamente en la vida política, económica y social a nivel nacional.

"El equilibrio y crecimiento de la economía y el desarrollo social de la población son hoy objetivos comunes de todas las propuestas políticas para conducir al país y, es en el sector público donde los gobiernos toman las decisiones que afectan toda la vida nacional, unas veces estableciendo medidas de regulación que afectan al resto de los agentes económicos y otras interviniendo directamente en la economía a través de su participación en las transacciones"⁹

El rol del sector público en la economía ha evolucionado, concretamente se manifiesta en la definición de medidas relacionadas con el ingreso o gasto expresadas en tres tipos principales de actividad presupuestaria : provisión de bienes y servicios públicos, ajustes en la situación de la distribución de ingresos y las medidas que se ocupan del desempleo, la inflación y el crecimiento económico.

La provisión de bienes y servicios públicos o función de asignación es el proceso por el que el uso total de los recursos se divide entre bienes privados y públicos y por el que se elige la combinación de bienes públicos, esta provisión no puede realizarse mediante el sistema de mercado por que en algunos casos el mercado falla totalmente, mientras que en otros funciona de manera ineficaz. ·

Una adecuada distribución del ingreso es un objetivo de primer orden, que puede ser instrumentada mediante un esquema de impuesto - transferencia, impuestos progresivos utilizados para financiar servicios públicos que benefician a familias de bajos ingresos y una combinación de impuestos sobre bienes adquiridos por consumidores de altos ingresos y subvenciones a productos utilizados por consumidores de baja renta, una solución óptima requiere de una combinación de impuestos y subsidios.

⁹ VINTER A.C. : "Informe 043/89", diciembre 1989, pag. 8.

La estabilidad económica es ciertamente compleja, ya que involucra objetivos como la estabilidad del empleo, el control de la inflación, el equilibrio de la balanza de pagos y una aceptable tasa de crecimiento económico. El logro de éstos objetivos no se produce automáticamente, sino que exige la dirección de la política pública.

El logro de éstos objetivos supone la aplicación del principio de economicidad, por cuanto el sector público es responsable ante la sociedad por el uso eficiente de los recursos que obtiene coactivamente.

2.3 INDICADORES DE MEDICIÓN DE UNA ECONOMÍA ¹⁰

Resulta evidente que las funciones del sector público difieren de las funciones de las familias o las empresas también denominado sector privado . Así mismo, ambos sectores tienen influencias recíprocas y están vinculados en el proceso económico total. Todo esto es presentado y explicado brevemente en una secuencia de gráficos que tienen como referencia principal la corriente de ingresos y gastos en el flujo circular de la economía y como aspectos derivados la determinación de los flujos del producto y el ingreso nacional y la participación en dichos flujos del sector público .

En el gráfico No. 2 se muestra una economía simple, el proceso económico se desarrolla entre las empresas, que aplican factores productivos y las unidades familiares, que proveen servicios productivos. Interpretando el gráfico de izquierda a derecha, observamos cómo las unidades familiares obtienen ingresos mediante la venta de factores productivos en el mercado de factores, este ingreso se gasta o se ahorra. Las empresas venden productos en el mercado de productos, dando lugar a los ingresos de las empresas, que a su vez se usan para la compra de servicios de los factores. Al describir el gráfico en términos de entradas de factores y salidas de productos, el flujo de entradas de factores en las empresas se observa en la línea que tiene la denominación de “servicios de factores

productivos” y la salida de productos de las empresas a los compradores de productos está denominada como “bienes y servicios”, en este caso se debe interpretar el gráfico en sentido de derecha a izquierda.

En el gráfico No. 3 mostramos la forma de calcular el producto interno bruto (PIB) considerado como la suma de los gastos de producción, éste se cuantifica por el total de compras que son, a su vez, componentes de los bienes y servicios finales. El método utilizado distingue cuatro categorías de gasto: de consumo privado, de consumo del gobierno, inversión bruta y exportaciones, parte de éstas compras corresponden a bienes y servicios importados, para calcular las compras totales de la economía, se deducen las compras de bienes y servicios importados obteniendo, de esta manera, la cuantificación del PIB.

El producto interno neto (PIN) es una magnitud que resulta de deducir la depreciación de capital al producto interno bruto (PIB), en el gráfico No. 4 presentamos esquemáticamente los indicadores señalados.

Para analizar la producción atribuida exclusivamente a servicios de factores en propiedad de nacionales, debemos deducir del producto interno neto, los pagos netos al extranjero y así encontrar el valor del producto nacional neto (PNN), como se observa en el Gráfico No. 5.

Si deducimos los impuestos indirectos del producto nacional neto (PNN) y sumamos las subvenciones encontraremos el valor del ingreso nacional, que refleja el total de ingresos de los factores privados, éste cálculo se puede observar en el Gráfico No. 6. Los impuestos indirectos sobre las empresas se deducen por que reducen la cantidad disponible para la retribución a los factores productivos. Por razones similares, se incluyen las subvenciones, siendo el impacto el mismo que el de los impuestos negativos.

¹⁰ Cariaga, Juan L., Vanerslice, Lane : “Introducción a los modelos macroeconomicos”, pags. 27-50.

En esta parte nos interesa averiguar la parte del ingreso nacional que queda en las personas y la parte de éste que queda como ingreso disponible y se destina al consumo o ahorro, después de haber deducido los impuestos y las transferencias al gobierno y al resto del mundo, éstas magnitudes se pueden advertir en los Gráficos Nos. 7 y 8.

Cuando se introduce al gobierno general en el proceso económico, observamos que los factores productivos se adquieren por el sector público así como por el sector privado y que la producción de las empresas privadas se compra por el gobierno general y por los compradores del sector privado. Los ingresos del gobierno general se obtienen de los impuestos directos, los impuestos indirectos, el superávit de las empresas gubernamentales, las transferencias corrientes que recibe de las personas y del resto del mundo. Por otro lado, los gastos del gobierno general son: gastos de consumo, subvenciones y las transferencias corrientes a las unidades familiares y al resto del mundo. Si restamos de los ingresos los gastos del gobierno general encontraremos el ahorro del gobierno general, en el Gráfico No. 9 mostramos éstas relaciones.

Como muestran los gráficos, los flujos del sector privado y del público están estrechamente relacionados. Podemos observar especialmente que el sector público participa como comprador tanto en los mercados de factores productivos como en los de productos; por tanto, sus operaciones son una parte integral del sistema económico.

GRÁFICO No. 2
EL FLUJO CIRCULAR DE UNA ECONOMÍA SIMPLE

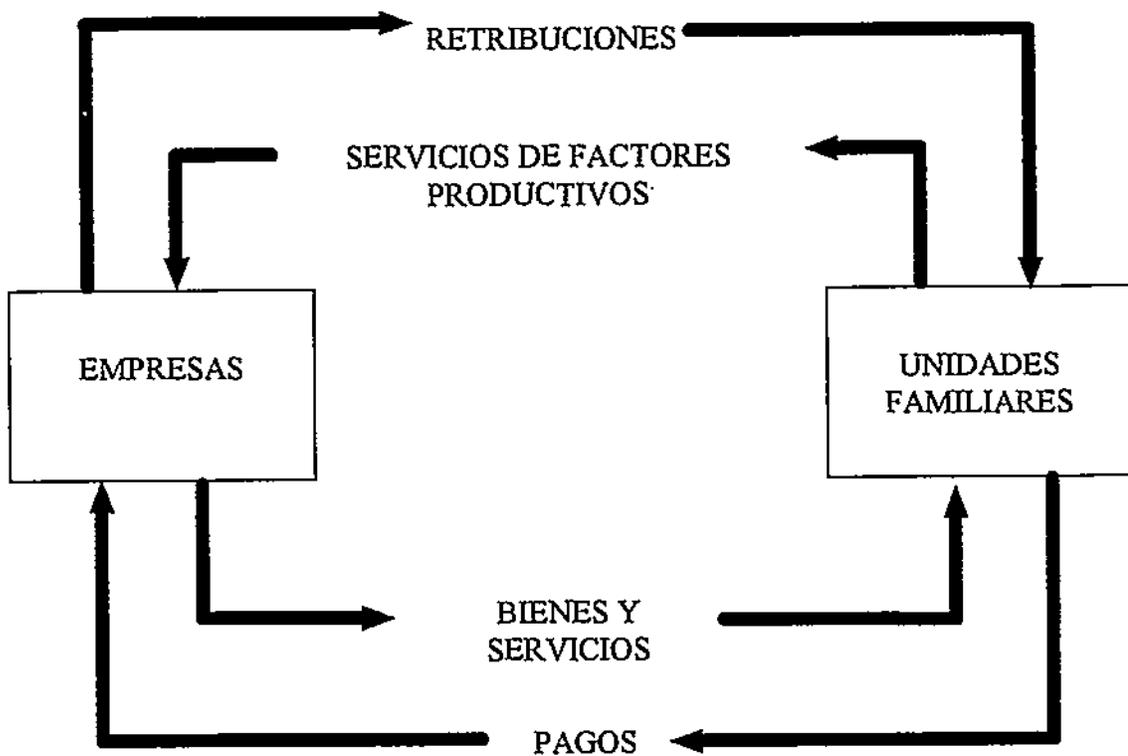


GRÁFICO No. 3
RELACIONES ENTRE LAS COMPRAS TOTALES. LAS COMPRAS DEL PIB
Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

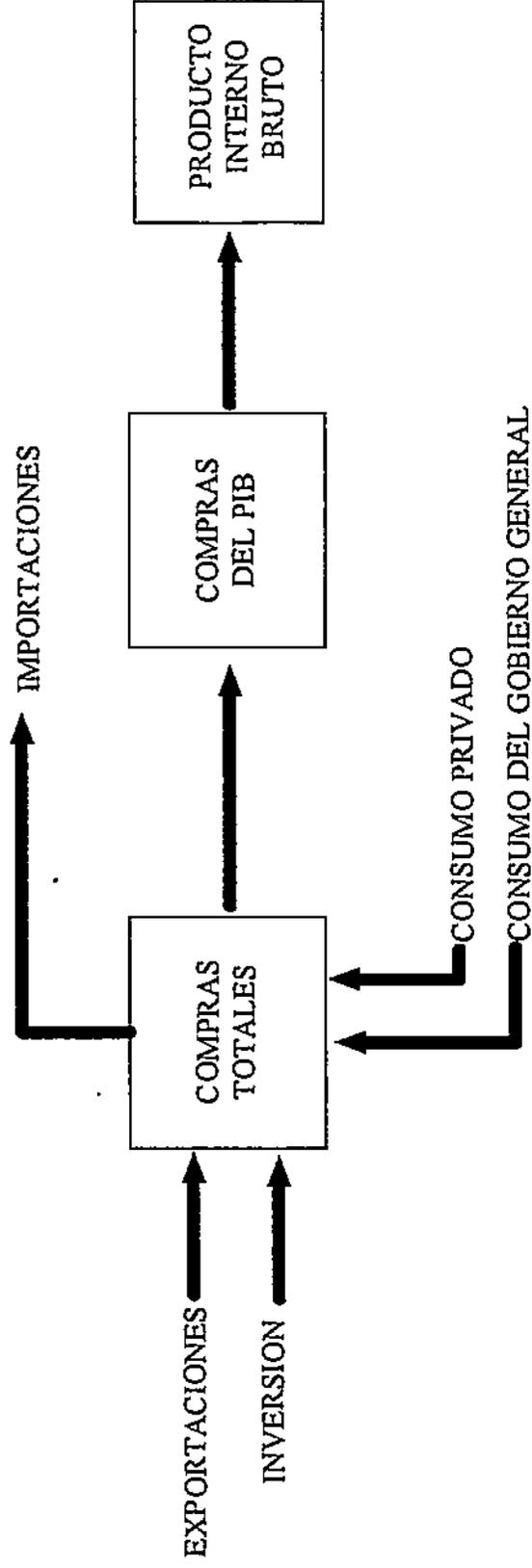


GRÁFICO No. 4
RELACIONES ENTRE EL PRODUCTO INTERNO BRUTO
Y EL PRODUCTO INTERNO NETO

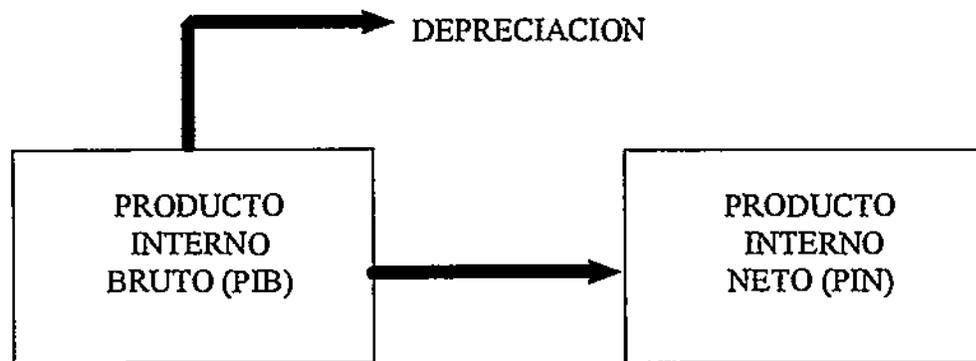


GRÁFICO No. 5
RELACIONES ENTRE EL PRODUCTO INTERNO NETO Y EL
PRODUCTO NACIONAL NETO

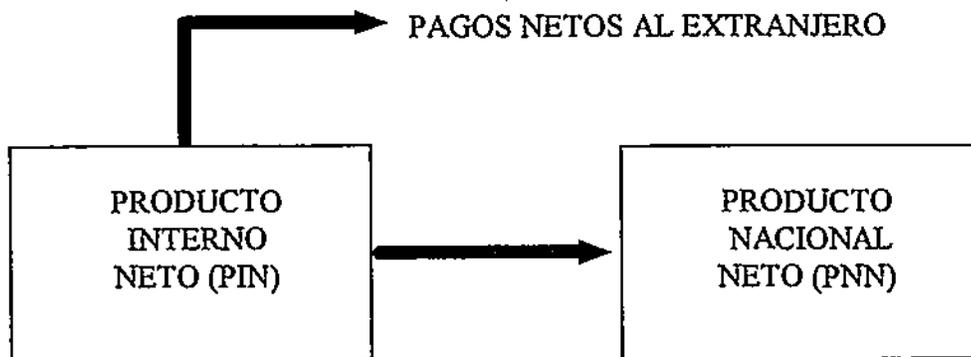


GRÁFICO No. 6
RELACIONES ENTRE EL PRODUCTO NACIONAL NETO
Y EL INGRESO NACIONAL

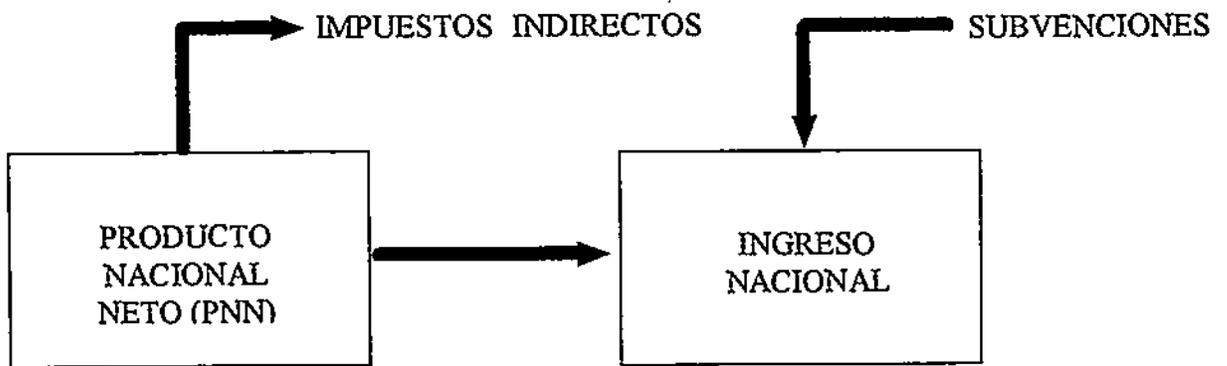


GRÁFICO No. 7
RELACIONES ENTRE EL INGRESO NACIONAL
Y EL INGRESO PERSONAL

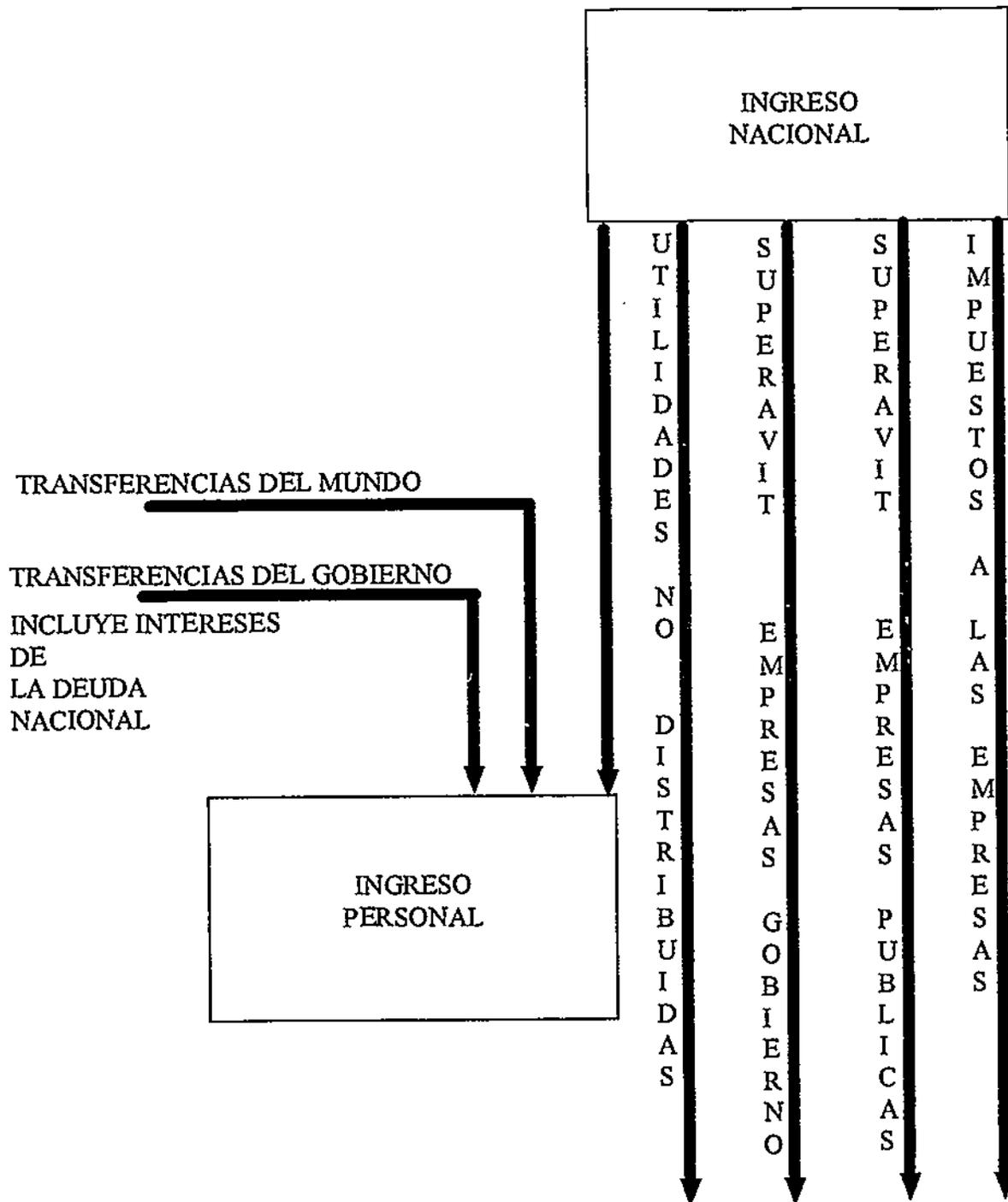


GRÁFICO No. 8

RELACIONES ENTRE EL INGRESO PERSONAL, EL INGRESO DISPONIBLE, EL CONSUMO PRIVADO Y EL AHORRO

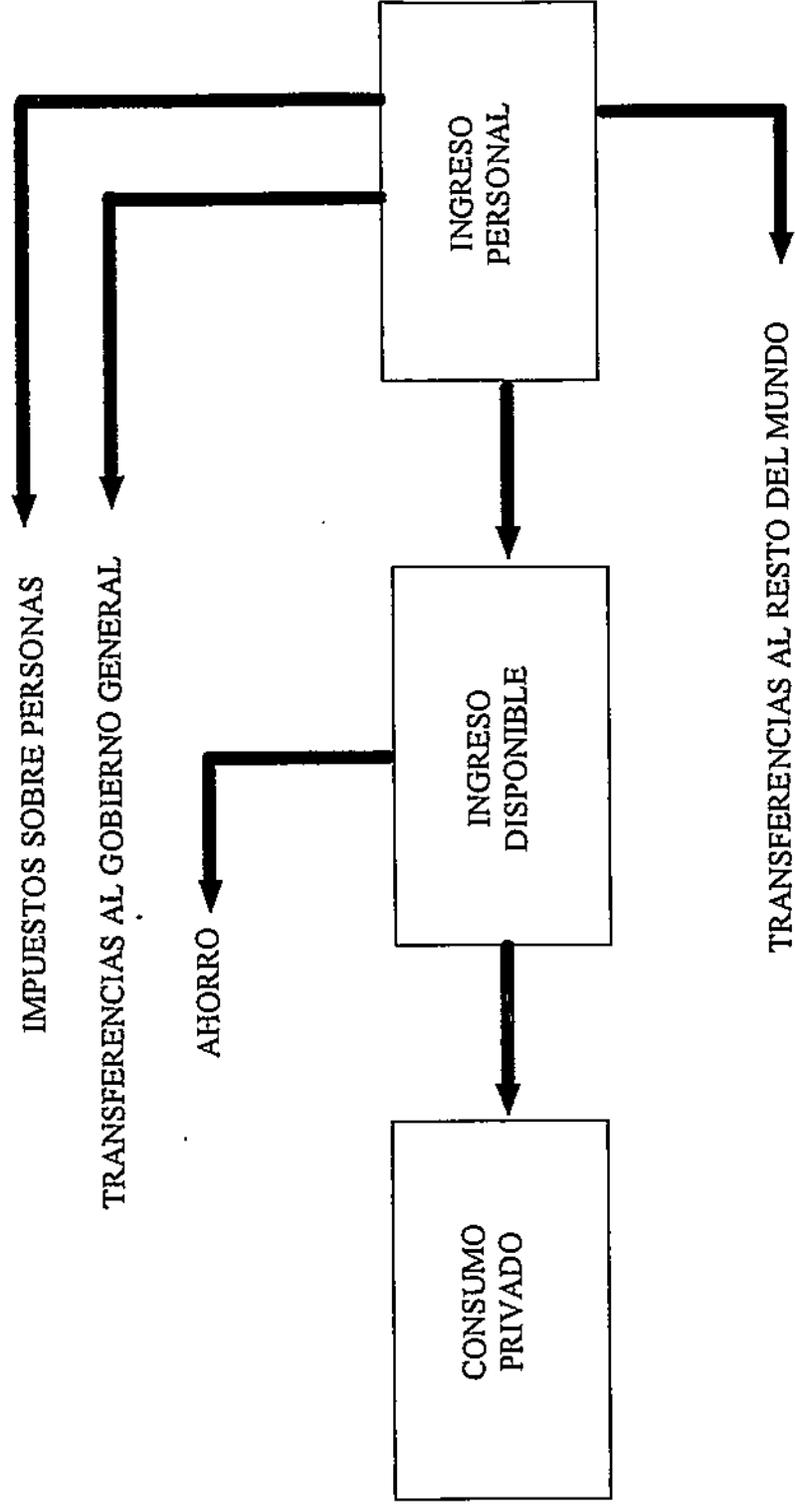
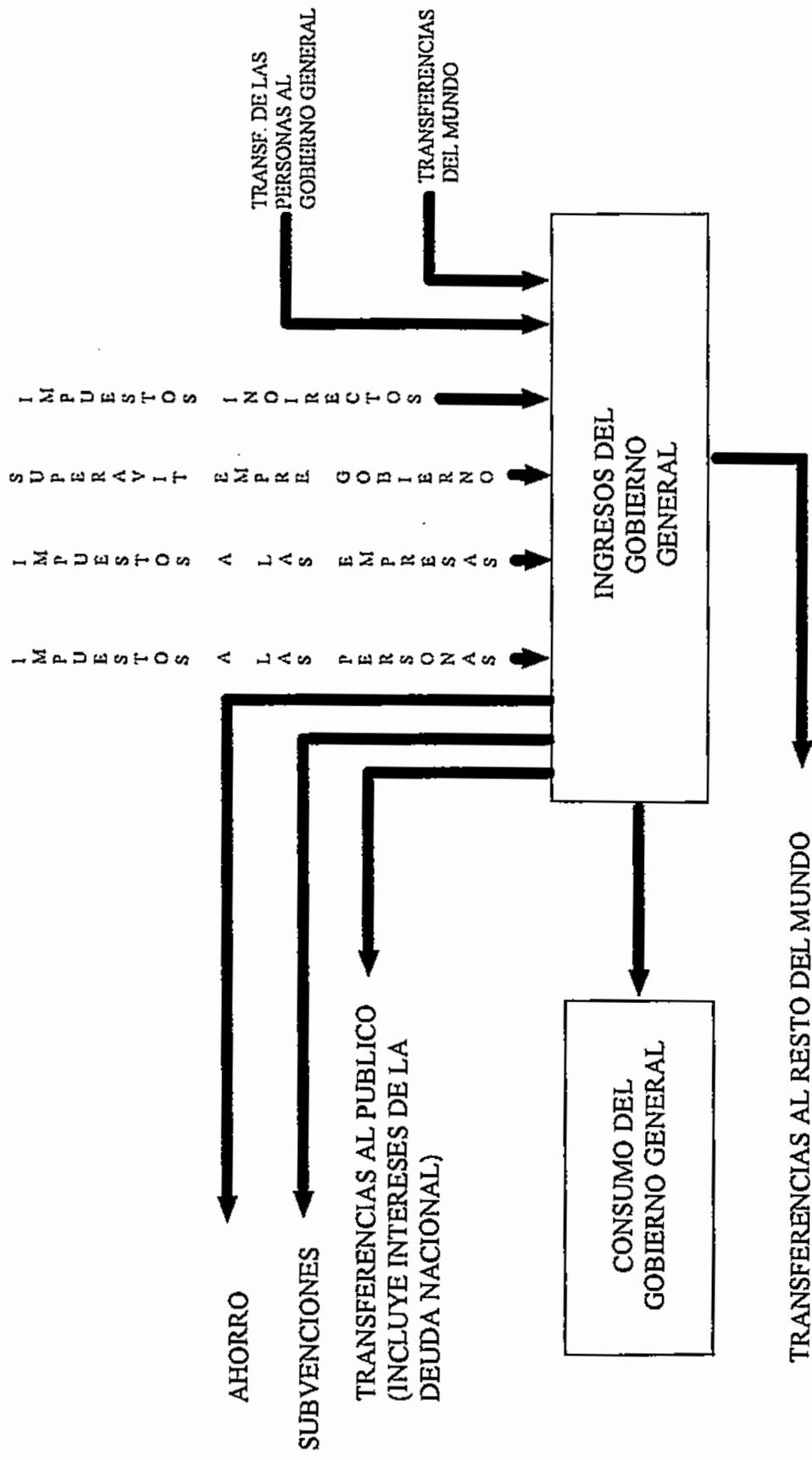


GRÁFICO No. 9
INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL



2.4 ESQUEMAS OPERATIVOS APLICADOS AL SECTOR PUBLICO

La relación existente entre el ingreso y gasto del sector público, como quedó enunciado en el primer inciso de este capítulo, tiene efectos de diferente significación cuantitativa, por medio de esta medición podemos obtener los resultados y su impacto económico. Por otro lado, es importante observar que implícitamente están conceptualizados los objetivos económicos pertinentes.

Para la economía boliviana se tiene un ensayo cuya connotación ha sido importante en su época, cuando la misión "MUSGRAVE" publicó sus conclusiones. ¹¹

Las ecuaciones estructurales del modelo MUSGRAVE pueden sintetizarse como sigue:

2.4.1 Estructura de acuerdo con el PIB sectorial ¹²

En este conjunto de relaciones tenemos la siguiente evaluación de interdependencia:

$$ET = a_0 + a_1 (A1) \quad (1)$$

$$TF = b_0 + b_1 (A2) \quad (2)$$

$$H = c_0 + c_1 (A3) \quad (3)$$

$$SO = d_0 + d_1 (A3) \quad (4)$$

$$CON = C_0 + C_1 (FI) \quad (5)$$

¹¹ Musgrave, Richard A. : "Reforma fiscal en Bolivia".

¹² Musgrave, Richard A. : Obra citada

Donde:

ET = PIB de la electricidad y transporte

TF = PIB del comercio y finanzas

H = PIB de la vivienda

SO = PIB de otros servicios

CON = PIB de la construcción

Las variables independientes

$A1 = MIN + PET + MFG + AGL$

Donde:

MIN = PIB de la minería

PET = PIB del sector petrolero

MFG = PIB de la industria de transformación

AGL = PIB de la agricultura

$A2 = A1 + AGS + GG$

Donde:

AGS = PIB de la pequeña agricultura

GG = PIB del gobierno general

$A3 = A2 + ET + TF$ (variables ya explicadas)

FI = Inversión fija

Los indicadores de correlación son los siguientes:

Ecuación No 1 $r^2 = 0.70$

Ecuación No 2 $r^2 = 0.86$

Ecuación No 3 $r^2 = 0.99$

Ecuación No 4 $r^2 = 0.97$

Ecuación No 5 $r^2 = 0.89$

2.4.2 *Inversión fija por sector*¹³

Esta variable quedaría establecida en relación con un valor marginal que corresponde a las variaciones del PIB del sector estudiado.

$$FI_{i,t} = k_i (GDP_{i,t} - GDP_{i,t-1})$$

$$FI = \sum_i FI_{i,t}$$

Donde:

GDP = Producto interno bruto

¹³ Musgrave, Richard A. : Obra citada .

2.4.3 Importaciones¹⁴

De la misma forma las importaciones han sido correlacionadas en especial con el ingreso disponible.

$$MC = f_0 + f_1 \text{ DPI}$$

$$MR = g_0 + g_1 \text{ DPI}$$

$$MI = h_0 \text{ FI} + h_1 \text{ XD}$$

Donde:

MC = Importaciones de bienes de consumo

MR = Importaciones de bienes de uso intermedio

MI = Importaciones de bienes de capital

Variables independientes:

DPI = Ingreso disponible

FI = Inversión fija

XD = Exportaciones

2.4.4 Ahorro¹⁵

Como corresponde al análisis de esta variable, se toma el producto interno bruto y las exportaciones junto con el ingreso disponible para formar las variables explicativas en la formación del ahorro.

¹⁴ Musgrave, Richard A. : Obra citada.

¹⁵ Musgrave, Richard A. : Obra citada.

$$BS = i_0 \text{ GDP} + i_1 \text{ XD}$$

$$PS = j_0 \text{ DPI}$$

Donde:

BS = Ahorro de las empresas

PS = Ahorro personal

Las variables independientes son:

GDP = Producto interno bruto

XD = Exportaciones

DPI = Ingreso disponible

2.4.5 *Impuestos*¹⁶

Las relaciones mas importantes son las siguientes :

$$XMT = l_0 \text{ XMD}$$

$$XPT = m_0 \text{ XPD}$$

$$XAT = n_0 \text{ XAD}$$

$$MCT = o_0 \text{ MC}$$

$$MRT = p_0 \text{ MR}$$

$$MIT = q_0 \text{ MI}$$

$$ST = r_0 + r_1 \text{ DPI}$$

¹⁶ Musgrave, Richard A. : Obra citada.

Donde:

XMT = Impuesto sobre exportaciones mineras

XPT = Impuesto sobre exportaciones petroleras

XAT = Impuesto sobre exportaciones agrícolas

MCT = Impuesto sobre importaciones de bienes de consumo

MRT = Impuesto sobre importaciones de bienes de uso intermedio

MIT = Impuesto sobre importaciones de bienes de capital

ST = Impuesto sobre ventas y sobre consumos específicos

Las variables independientes son:

XMD = Exportaciones mineras

XPD = Exportaciones petroleras

XAD = Exportaciones agrícolas

MC = Importaciones de bienes de consumo

MR = Importaciones de bienes de uso intermedio

MI = Importaciones de bienes de capital

DPI = Ingreso disponible

Un aspecto importante es observar la relación existente entre la captación de impuestos y la generación del flujo productivo y de servicios que tiene lugar en la economía, de esta manera podemos establecer los grandes problemas que enfrenta la política económica del sector público, que pueden sintetizarse como sigue:

- Se deben mantener tasas fijas, haciendo que el crecimiento de los recursos del Estado tenga correlación con el crecimiento sectorial.

- Se deben utilizar tasas variables, que puedan incrementarse en los periodos de aceleración del crecimiento económico y reducirse en la fase de contracción del ciclo económico.
- Se debe impulsar el desarrollo del ahorro, restringiendo los flujos destinados al ahorro o viceversa.

Como se observa, todas estas conclusiones manifiestan objetivos económicos muy concretos, reproducen la dirección de la Política Económica y, de esta manera, se advierte un propósito que permite orientar el Desarrollo Económico.

CAPITULO III

FINANZAS DEL SECTOR PUBLICO

CAPITULO III

FINANZAS DEL SECTOR PUBLICO

3.1 INTRODUCCIÓN

El concepto de finanzas para el sector público tiene una dimensión muy grande por su doble función: como receptor de flujos de ingresos tributarios y como agente de gasto o consumo. Actualmente en la economía boliviana el gasto gubernamental total y los ingresos fiscales cubren una parte significativa del PIB.

En esta amplia categorización, el Estado maneja flujos de consumo, ahorro e inversión que, a su vez, tienen vinculación con flujos de exportación, importación, transferencia de capital, transferencias por subvenciones y otro tipo análogo de relaciones económicas. Además de esta intervención presupuestaria, la política pública influye sobre el curso de la actividad económica mediante la política monetaria y de regulación.

Por otro lado, el funcionamiento de la economía del sector público al tener acceso directo al mercado monetario afecta las tasas de interés, la colocación de créditos, contratación de deuda externa, etc. e influye de una manera significativa en el nivel de otras variables económicas .

Esta amplia significación de la economía del sector público queda resumida en las siguientes tres funciones básicas: función de asignación de recursos, función de distribución del ingreso y función de estabilización. A pesar de esta amplia visión, no trataremos la totalidad de los aspectos de la economía pública, nos limitaremos a los principales aspectos de las Finanzas Públicas.

3.2 FINANZAS PUBLICAS

"Las Finanzas Públicas constituyen la actividad económica del sector público".¹⁷

El sector público influye en la economía nacional a través de una gama de transacciones: compra bienes y servicios, realiza formación de capital por medio inversiones y de incorporación de activos fijos, ejecuta actividades de intermediación financiera, recibe ingresos por impuestos y venta de bienes y servicios públicos, concede préstamos, etc. En su carácter de proveedor de bienes y servicios públicos, facilita servicios de defensa, de justicia, de seguridad interna, sanitarios, hospitalarios, educacionales, de desarrollo, de infraestructura, como caminos, represas, obras sanitarias, sistemas de agua potable, etc.. La mayor parte de éstos servicios son proporcionados en forma gratuita en función de la satisfacción de necesidades públicas, cuyos beneficios no se limitan a un consumidor en concreto sino que se encuentran también disponibles para otros consumidores, esta característica de la actuación pública plantea el problema de establecer la cantidad y clase de un bien o servicio público, cuánto debería pagar un consumidor determinado, y cómo valorar los beneficios que recibe.

La actividad empresarial del sector público también juega un papel importante en la economía nacional y, por consiguiente, en las Finanzas Públicas, en este caso la producción pública permite la identificación de una contraprestación efectiva y se establece un precio por el bien o servicio proporcionado

En el primer caso, cuando cumple funciones de política, se origina un proceso ingreso-gasto, que motiva una corriente de gastos públicos y otra de ingresos, derivados de la potestad que tiene el Estado de hacerse de medios monetarios.

¹⁷ Jarach, Dino : "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", pag. 37.

En el segundo caso, participa como empresa pública constituyendo unidades económicas de producción, en las que se combinan factores productivos e insumos para generar un bien o servicio, que es ofrecido en el mercado a cambio del pago de un precio.

Las modalidades de prestación de bienes y servicios establecidas anteriormente permiten diferenciar dos grandes áreas: el gobierno, cumpliendo la función de proveedor de bienes y servicios públicos y las empresas públicas, realizando producción de bienes y servicios en los términos de una economía de mercado.

Aunque determinadas medidas de ingreso o gasto afectan a la economía de muchas formas y pueden ser diseñadas con distintos objetivos, es posible presentar objetivos políticos específicos que se refieren al cumplimiento de la función de asignación o provisión de bienes públicos, función de distribución del ingreso y la utilización de la política presupuestaria como medio para mantener un nivel de empleo razonable, una adecuada estabilidad de los precios y una tasa apropiada de crecimiento económico que considere los efectos sobre el comercio internacional y la balanza de pagos o función de estabilización.¹⁸

La diferencia entre bienes privados y públicos surge de que los beneficios que producen los bienes públicos no se limitan al consumidor en concreto que adquiere el bien, sino que se encuentran disponibles también para otros consumidores. En el caso de los bienes públicos, sería ineficaz excluir a un consumidor de la participación en los beneficios, ya que esta participación no reduce el consumo de otro, en estas condiciones, los beneficios de los bienes públicos no se transforman en derechos de propiedad de individuos concretos, y el mercado no puede funcionar. Si los beneficios están disponibles para todos, los consumidores no desearán voluntariamente efectuar pagos a los oferentes de estos bienes.¹⁹

¹⁸ Musgrave, Richard A., Musgrave, Peggy B. : “Hacienda Pública, Teórica y Aplicada”, Pag. 7.

¹⁹ Musgrave, Richard A., Musgrave, Peggy B. : Obra citada : Pags 7 y 8

El problema, por tanto, consiste en cómo debería el gobierno determinar la cantidad de la provisión de bienes públicos. En este contexto, es necesario considerar que los consumidores no tienen motivos para ofrecer pagos voluntarios para productos públicos, o en otras palabras, no tienen motivo para revelar al gobierno en qué grado valoran el servicio público, por otro lado, los consumidores tampoco tienen motivos para declarar qué servicio es realmente valioso para ellos. Por consiguiente, es necesario establecer una técnica por la que puedan determinarse la oferta de bienes públicos y calcular el costo de su prestación.

En esta situación el proceso político a través del voto es el instrumento apropiado para que los consumidores puedan revelar sus preferencias por los bienes públicos que necesitan, de esta forma, la toma de decisiones por los electores se transforma en un sustituto de la revelación de preferencias mediante el mercado y la participación en el costo de producir dichos bienes se decide mediante el sistema fiscal.²⁰

La función de distribución plantea el problema del uso eficiente de los recursos establecida una distribución de los ingresos y determinada una pauta de las preferencias de los consumidores públicos, esta función juega un papel importante en la fijación de políticas de impuestos y transferencias.²¹

Entre los diferentes mecanismos fiscales la redistribución se instrumenta más directamente mediante : 1) un esquema de impuesto-transferencia que combina la imposición progresiva de los ingresos de las familias con ingresos superiores con una subvención a las de menor ingreso. 2) impuestos progresivos utilizados para la financiación de servicios públicos. 3) una combinación de impuestos sobre los bienes adquiridos mayoritariamente por los

²⁰ Musgrave, Richard A., Musgrave, Peggy B. : Obra citada : Pag. 9

²¹ Musgrave, Richard A., Musgrave, Peggy B. : Obra citada : Pag. 10

consumidores de ingresos elevados, junto con una serie de subvenciones a otros productos que son utilizados principalmente por los consumidores de renta baja.²²

Una vez tratado el papel de la política presupuestaria en cuestiones de asignación y distribución, debemos ahora examinar su peso en la política macroeconómica, es decir, sobre objetivos tales como un alto nivel de empleo, un razonable grado de estabilidad del nivel de precios, la solidez de las cuentas exteriores y una aceptable tasa de crecimiento económico. La consecución de los objetivos anteriores no se produce automáticamente, sino que exige la dirección de la política pública. Sin ella, la economía tiende a estar sujeta a fluctuaciones importantes y puede sufrir períodos sostenidos de desempleo o inflación.

Los instrumentos de la política disponibles para tratar estos problemas implican tanto medidas monetarias como fiscales y su interacción reviste una gran importancia.

La oferta monetaria debe ser controlada por la autoridad monetaria central y ajustarse a las necesidades de la economía en términos tanto de la estabilidad a corto plazo como del crecimiento a largo plazo. La política monetaria constituye un componente indispensable de la política de estabilización.

La política fiscal también tiene una incidencia directa sobre el nivel de demanda. La elevación del gasto público será expansiva ya que se incrementa la demanda inicialmente en el sector público y de ahí se transmite a los mercados privados. De forma análoga, los recortes impositivos pueden ser expansivos ya que los contribuyentes tendrán un mayor nivel de renta y, por tanto, puede esperarse que gasten más. En consecuencia, los cambios en el nivel de déficit juegan un importante papel. Al propio tiempo, la forma en que se financie el déficit también es importante.²³

²² Musgrave, Richard A., Musgrave, Peggy B. : Obra citada : Pag. 13

²³ Musgrave, Richard A., Musgrave, Peggy B. : Obra citada Pags. 13, 14, 15

3.3 EL SECTOR PUBLICO COMO SUJETO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

El mecanismo de mercado por sí sólo no puede realizar todas la funciones económicas. La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos. Es importante darse cuenta de este hecho, ya que implica que el tamaño adecuado del sector publico es, en un grado importante, una cuestión técnica más que ideológica. Un conjunto de razones explican este hecho, incluyendo entre ellas las siguientes :

- La afirmación de que el mercado conduce a una utilización eficiente de recursos se basa en la condición de mercados competitivos de factores y productos. Por tanto no debe haber obstáculos a la libre entrada y consumidores y productores deben tener un conocimiento total del mercado. La regulación gubernamental u otras medidas pueden ser necesarias para asegurar estas condiciones.
- Puede ser también cuando la competencia no es eficiente debido a la existencia de costes decrecientes.
- Con mayor generalidad, los acuerdos e intercambios contraactuales necesarios para el funcionamiento del mercado no pueden existir sin la protección y esfuerzo de una estructura legal prevista por el gobierno.
- Incluso si existe la estructura legal y se suprimen los obstáculos a la competencia, las características de producción o consumo de algunos bienes son tales que no pueden ser provistos por el mercado. Surgen problemas de “externalidades” que conducen al “fallo de mercado” y requieren la corrección pública, sea por la vía de la provisión presupuestaria, del subsidio o de la penalización impositiva.

- Los valores sociales pueden requerir ajustes en la distribución del ingreso y de la riqueza resultante del sistema de mercado y de la transmisión de los derechos de propiedad por herencia.
- El sistema de mercado, especialmente en una economía de alto desarrollo financiero, no comporta necesariamente un alto nivel de empleo, una estabilidad en el nivel de precios ni una tasa de crecimiento económico socialmente deseados. Es necesaria la intervención pública con el fin de asegurar el cumplimiento de estos objetivos.
- Los puntos de vista público y privado respecto al tipo de descuento a utilizar en la valoración del consumo futuro pueden ser distintos.²⁴

Como se podrá advertir de la exposición anterior, el sector público es un sujeto activo de las Finanzas Públicas, ya que concentra, explícita o implícitamente, una gran cantidad de actividades que tienen incidencia económica, social y política.

Para tener una mejor visión del sector público como sujeto de las Finanzas Públicas, resulta necesario clasificar sus actividades a partir de una idea central que busca facilitar la comprensión del sector público como agente institucional de los intereses de la comunidad y la comunidad de individuos y agrupaciones como beneficiario principal de la actividad pública.

3.3.1 Servicios públicos

Se refieren a la atención y tutela de las necesidades colectivas de la comunidad, en ésta área se identifican los compromisos del sector público respecto de la ciudadanía y a la tutela del País y de sus recursos naturales. Los servicios públicos se caracterizan por la oferta de bienes sociales, es decir, aquellos que económica y políticamente no admiten ser

²⁴ Musgrave, Richard A., Musgrave, Peggy B. : Obra citada, Pags. 5 y 6

producidos por la actividad privada, se puede citar a los servicios de justicia, defensa, seguridad interna, relaciones internacionales, etc. Los bienes meritorios son aquellos que si bien aceptan su prestación alternativa por el sector público o privado, razones de "mérito colectivo" hacen recaer la responsabilidad principal en el ámbito público, se puede citar, por ejemplo, la prevención y atención de la salud y la enseñanza.

3.3.2 Actividades gubernamentales

Se refieren a las actividades públicas vinculadas a la política y administración del Estado realizadas a través de los organismos responsables de la gestión de gobierno.

En esta área, la gestión no se traduce en servicios públicos prestados directamente a la comunidad, sino en el desarrollo de actividades que comprenden las funciones de los organismos esenciales de gobierno y el ordenamiento político-administrativo de la acción gubernamental.

Las actividades esenciales para la acción político gubernamental son:

- Administración Central, Administración Departamental y Gobiernos Locales.
- Legislación Nacional, Departamental y Local.
- Dirección y Administración del Sistema Político Electoral.

Las actividades esenciales de gestión técnico administrativo gubernamental son:

- Administración del Sistema de Planeamiento y Programación Presupuestaria.
- Administración Patrimonial, recursos materiales y financieros.

- Administración del empleo en el Sector Público.
- Administración del Sistema de Contabilidad y de información de gestión.
- Administración del Sistema de Auditoría de la gestión público.

Los dos grandes agrupamientos presentados, servicios públicos y actividades gubernamentales, involucran la parte más importante de la acción estatal que se expresa en el presupuesto público.

La organización estatal global, el tamaño absoluto, la concentración o descentralización y la forma cómo a nivel de cada área se organizan los recursos reales para prestar los servicios y desarrollar las actividades, son factores que permiten identificar indicadores relativos a la productividad del sector público para ofertar los bienes y servicios a la comunidad.

3.4 ESTRUCTURA DEL SECTOR PUBLICO

Al evaluarse la política fiscal se plantean interrogantes importantes con respecto al marco institucional que integra el sector público. La política fiscal, es decir, el ejercicio, por parte de las autoridades, de sus facultades para obtener financiamiento mediante el cobro de impuestos, realizar gastos y obtener préstamos a fin de alcanzar los objetivos públicos, puede instrumentarse a distintos niveles de gobierno y a través de una serie de instituciones. Existen diversos criterios para definir la estructura del sector público ; sin embargo, la mejor forma de determinar los niveles del gobierno es delimitarlos según la función realizada y no de acuerdo a criterios jurídicos o institucionales.

El sector público está conformado por una gran variedad de entidades cuyas transacciones ejercen una influencia determinante en la actividad económica nacional y por medio de las cuales los gobiernos aplican las distintas Políticas Presupuestarias.

El sector público se puede subdividir en dos subsectores: sector público no financiero y sector público financiero, las entidades que forman parte del primer grupo tienen como función principal la provisión de bienes y servicios de naturaleza pública para el consumo de toda la comunidad, cuyo financiamiento generalmente se obtiene de la imposición de tributos, contribuciones, tasas, derechos, etc. No obstante, el sector público no financiero también incluye al sector público empresarial caracterizado por su actividad productora y de participación en los mercados de productos y factores.

El sector público financiero está conformado por el conjunto de entidades que tienen relación con la actividad monetaria y tienen la particularidad de ser los intermediarios en la movilización y distribución de los recursos que provienen del ahorro de los distintos agentes económicos, dichas actividades pueden tener un impacto fiscal comparable al de las actividades y medidas gubernamentales definidas en forma más tradicional.

Para diferenciar el sector público empresarial del sector gubernamental propiamente dicho, se hace necesario subdividir el sector público no financiero en: gobierno general, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras, ésta diferenciación nos permitirá a su vez precisar más las distintas características que asume la función pública en la descentralización del gasto y la provisión de bienes públicos.

3.5 GOBIERNO GENERAL

El sector gobierno general es la combinación de todas las instituciones que tienen la función principal de proveer bienes públicos para el consumo general, comprende, además de la administración central, las actividades presupuestarias de los niveles de gobierno que operan en los sectores departamental y local.

Las últimas reformas estructurales del Estado han servido para que los subsectores del gobierno general a nivel departamental y local adquieran mayor trascendencia, en razón de las nuevas prerrogativas y funciones que logran las administraciones departamentales y, especialmente, los gobiernos municipales.

La determinación de trasladar la responsabilidad en la prestación de servicios a unidades del gobierno que están más cerca de los beneficiarios, conlleva la adopción de decisiones importantes en cuanto a la distribución de los gastos y la captación de los recursos, haciendo cada vez más urgente y necesaria la distinción entre los sectores que integran el gobierno general.

3.5.1 Gobierno central

Este sector incluye a la administración central propiamente dicha, las instituciones públicas descentralizadas y las instituciones de seguridad social.

La administración central comprende las actividades de la autoridad central de un país donde se formula y ejecuta la política económica del Estado, constituye el núcleo principal del Estado conformado por los tres grandes poderes: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo (su estructura, funciones y atribuciones son reguladas por la Ley de Ministerios del Poder Ejecutivo Nro. 1493 de 17 de septiembre de 1993 y el Decreto Supremo Nro. 23660 de 12 de octubre de 1993) y el Poder Judicial.

El nivel de instituciones públicas descentralizadas está constituido por unidades que desarrollan actividades presupuestarias bajo una autoridad central, tienen cierto grado de independencia y son responsables de cumplir funciones específicas en determinadas áreas de la actividad pública., pueden funcionar con presupuesto y administración propia y sus operaciones son financiadas con ingresos que captan por el cobro de tasas, derechos, contribuciones, transferencias del Tesoro Nacional y otros recursos.

Las instituciones de seguridad social administran planes de seguridad social implantados por el gobierno con el propósito de otorgar prestaciones en atención médica al asegurado y a su grupo familiar o las prestaciones a que se acogen los trabajadores en caso de invalidez, vejez o muerte como lo establece el Código de Seguridad Social. Este nivel institucional se incluye como parte del gobierno central, por que su naturaleza determina que sean objeto de las políticas que adopta el gobierno, sus actividades en muchas ocasiones se interrelacionan con otros programas que desarrolla el gobierno y su financiamiento proviene generalmente de aportes que se recaudan de los empleados o empleadores cuyas tasas son fijadas por una entidad que pertenece al nivel de la administración central.

3.5.2 Administración departamental

Las administraciones departamentales están constituidas por las prefecturas que representan al Poder Ejecutivo en el ámbito regional, tienen bajo su dependencia a las sub prefecturas en las provincias y a los corregidores en los cantones.

Las prefecturas departamentales adquieren mayor relevancia en la estructura del sector público luego de la promulgación de la Ley Nro. 1654 de 28 de julio de 1995 de Descentralización Administrativa y Decreto Supremo Nro. 24206 de 29 de diciembre de 1995 de Organización del Poder Ejecutivo a Nivel Departamental, ambas disposiciones legales establecen y regulan la transferencia y delegación de atribuciones de carácter técnico administrativo, que antes estaban centralizadas, a las prefecturas departamentales.

De acuerdo con la norma citada, las administraciones departamentales con competencia territorial, tienen facultades delegadas de la administración nacional que les permite un cierto grado de independencia, responsabilidad y control operativo y ocupan una posición intermedia entre la administración nacional y los gobiernos municipales.

El nivel de administraciones departamentales tienen como fuentes de financiamiento a las regalías departamentales, coparticipación tributaria en la recaudación del impuesto especial a los hidrocarburos, transferencias del Tesoro Nacional y las donaciones y créditos internos y externos, con estos recursos están facultados para ejecutar programas y proyectos en las áreas de construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios, electrificación rural, infraestructura de riego, conservación y preservación del medio ambiente, programas de asistencia social y otros concurrentes con los gobiernos municipales.

3.5.3 Gobierno municipal

Representan el grado más avanzado de descentralización, a partir de la promulgación de la Ley de Nro. 1551 de 20 de abril de 1994 de Participación Popular la intervención de los gobiernos municipales en los recursos y gastos públicos adquiere mayor trascendencia ya que se encargan de la administración de los principales servicios básicos, de la ejecución directa del gasto público y de la recaudación de determinados recursos tributarios de ámbito local que antes eran de atribución directa de la administración central.

Los gobiernos municipales tiene competencia territorial en cada una de las secciones de provincia, están encargados de la prestación de servicios de salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales, micro riego, el desarrollo urbano, infraestructura básica, el aseo urbano, el servicio de alumbrado público servicios urbanos y otros servicios, para cuyo efecto tienen delegada la facultad de recaudar los impuestos que provienen de la propiedad de bienes, reciben transferencias del Tesoro Nacional por coparticipación tributaria, recaudan tasas, derechos, contribuciones y perciben recursos en calidad de donaciones o prestamos.

3.6 EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

Este grupo está integrado por unidades organizacionales que producen bienes y servicios para su venta en el mercado por medio de un precio que se decide generalmente en función de una estructura de costos. Las empresas públicas realizan actividades en muchas áreas productivas, pero fundamentalmente se dedican a la prestación de servicios de televisión, de correos, de aeropuertos, algunas empresas mineras y la empresa del petróleo de ámbito nacional, en su generalidad las empresas industrializadoras de productos agropecuarios son de propiedad de las administraciones departamentales y las empresas de suministro de agua y de servicio de alcantarillado pertenecen a los gobiernos municipales. La política del gobierno de capitalizar las empresas indudablemente que reducirá su número.

3.7 INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS

El sector de las instituciones públicas financieras está constituido fundamentalmente por el Banco Central de Bolivia y las entidades que actúan como agentes fideicomisarios, es decir, son administradores por cuenta del gobierno en la colocación de los recursos que provienen de donaciones, en algunos casos, y de préstamos del exterior en otros.

3.8 EL SISTEMA DE PRESUPUESTO

Como introducción al tema es necesario resaltar que, el presupuesto público se debe entender como un instrumento de múltiples fines. Como herramienta básica del sistema de planificación, hace posible materializar en el corto plazo el cumplimiento de las políticas de desarrollo en el ámbito de la producción pública y, por consiguiente, es un reflejo fiel del planeamiento táctico donde se interrelacionan los objetivos con los factores productivos. En consecuencia, el presupuesto público hace posible la concreción del plan anual operativo, precisa los objetivos de corto plazo y compatibiliza las políticas y

objetivos del Estado con las restantes políticas para la coyuntura, otorgando el carácter operativo a las orientaciones de los planes de desarrollo.

Como consecuencia de lo anterior, el presupuesto es un instrumento de política económica, donde el Estado define el nivel y composición de la provisión de bienes públicos, de la inversión pública, la demanda de recursos reales que requiere la economía, las formas y magnitudes del financiamiento de sus actividades y los efectos que por medio del proceso de ingreso-gasto pretende alcanzar en el sistema económico.

El presupuesto es un instrumento de administración. El proceso presupuestario es un típico proceso administrativo. Programar el presupuesto involucra minimizar las decisiones improvisadas y contar con orientaciones para llevar a cabo la ejecución presupuestaria.

El presupuesto es un acto legislativo, desde esta óptica la Ley del Presupuesto General de la Nación da vigencia a la política presupuestaria autorizando a las instituciones públicas a iniciar su ejecución. El punto de vista legal del presupuesto expresa el sistema de gobierno mediante el cual se planifica el programa fiscal, se legisla y se ejecuta.

"Si el presupuesto es un medio para prever y decidir la producción que se va a realizar en un período determinado, es también un medio para asignar recursos reales y financieros que exige dicha producción. Por tanto el presupuesto, al ser reflejo del sistema productivo público, en la práctica se materializa por etapas, es decir, el presupuesto es un proceso a través del cual se formula, aprueba, ejecuta y evalúa la producción pública de una institución, sector o región enmarcada en las políticas de desarrollo."²⁵

²⁵ Matus, Carlos, Makón, Marcos, Arrieche, Victor : "Teoría del Presupuesto por Programas", pags. 17-23.

3.9 EL PROCESO PRESUPUESTARIO

El instrumento central de la política de gasto es el presupuesto. El proceso presupuestario sigue cuatro fases que son : 1) elaboración del presupuesto por parte del ejecutivo, 2) aprobación del presupuesto del ejecutivo por el Congreso Nacional, 3) ejecución del presupuesto por el poder ejecutivo y 4) evaluación de resultados por el Congreso Nacional. Lo anterior supone que, para llevar adelante en forma eficaz y eficiente la realización de las etapas presupuestarias, es necesario que todas y cada una de ellas guarden el necesario equilibrio.

La elaboración del presupuesto supone una movilización de todo el aparato administrativo de las instituciones públicas, se materializa a través de un proceso "descendente" en la definición de políticas y objetivos y un proceso "ascendente" de elaboración de los anteproyectos de presupuestos donde participan los niveles políticos y directivos, responsables de unidades ejecutoras y unidades de planificación, presupuesto y administración.

El poder ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda prepara el presupuesto y lo presenta al Congreso Nacional durante las 30 primeras sesiones legislativas. Este presupuesto cubre el año fiscal venidero, que va desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. El largo proceso de elaboración del presupuesto empieza con el establecimiento de la política presupuestaria, donde se tiene en cuenta las implicaciones del plan presupuestario en materia de política impositiva y de estabilización. La política presupuestaria comprende la determinación y composición de los niveles de gasto e ingreso, la definición de programas y proyectos prioritarios a los cuales deben ajustarse las instituciones para elaborar sus anteproyectos de presupuesto y la definición de la estructura económica del gasto, de los niveles y composición del déficit público y de los niveles de endeudamiento, en resumen, es el marco de referencia que orienta la realización de las tareas de formulación del presupuesto, ya que determina si el proyecto a ser

presentado al Poder Legislativo será o no una expresión de las políticas, prioridades y orientaciones definidas por el Poder Ejecutivo.

De este modo el presupuesto viene a ser un plan económico desarrollado en base a directrices que tienen las siguientes características :

- Determinan las variables y prioridades que deben guiar y orientar la definición de la política presupuestaria previa.
- Definen los bienes y servicios públicos que son necesarios proveer, así como la cantidad y/o calidad de los mismos, para contribuir al logro de la política señalada.
- Determinan los recursos reales y financieros que pueden ser asignados para la provisión de los distintos tipos de bienes y servicios.
- Definen el conjunto de categorías programáticas por medio de las cuales se asignarán los recursos reales y financieros para la obtención de los bienes públicos.

El presupuesto debe ser presentado al Congreso Nacional durante las 30 primeras sesiones, donde es analizado en primera instancia por la comisión respectiva de la Cámara de Diputados. Tal como establece la legislación, el informe elaborado por Diputados pasa a la cámara de Senadores para su revisión final y aprobación definitiva por el Congreso Nacional, luego la Ley Financiera del presupuesto es promulgada por el Presidente de la República.

Después de que el presupuesto se promulga y de que cada institución ha recibido la autorización para gastar, puede proceder con su ejecución. Aunque los gastos ejecutados deben estar de acuerdo con los límites establecidos en la Ley Financial, el poder ejecutivo tiene cierta flexibilidad en el ritmo de ejecución pudiendo realizar modificaciones internas sin incrementar el monto total, en caso de necesidad el presupuesto inicial puede ser reformulado, en cuyo caso deberá contar con la autorización expresa del Congreso Nacional.

La fase final del proceso presupuestario es la función de control, Esta función se realiza por la Contraloría General de la República como organismo independiente del poder ejecutivo y responsable directamente ante el Congreso Nacional.

3.10 LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ²⁶

Las decisiones sobre gastos importantes adoptados por el poder ejecutivo, requieren una información detallada de los distintos programas y proyectos que se quiere incorporar al presupuesto. Los técnicos juegan un papel muy importante en la obtención de dicha información. En este punto pretendemos analizar brevemente la metodología general que se ha desarrollado para adoptar estas decisiones.

Al hablar de programación presupuestaria nos estamos refiriendo a una técnica de carácter instrumental, destinada a mejorar la programación y ejecución del proceso productivo público y, por tanto, a mejorar la toma de decisiones.

Los elementos conceptuales que sustentan estas afirmaciones son:

Cada institución pública es un ente que provee bienes o servicios públicos.

²⁶ Adaptado de Matus, Carlos, Makón, Marcos, Arrieche, Victor : "Teoría del Presupuesto por Programas".

Para proveer dichos bienes y servicios se requieren cantidades y calidades adecuadas de insumos o recursos reales (servicios personales, servicios no personales, materiales, equipos, etc.) y, a su vez, la adquisición de dichos recursos reales requiere de recursos financieros. De aquí surgen los dos elementos básicos de los procesos productivos 1) provisión de bienes y servicios y 2) utilización de recursos reales y financieros.

Estos dos elementos están íntimamente relacionados, en virtud de que no es posible proveer bienes y servicios públicos en determinada cantidad y calidad, si no se dispone de los recursos reales en la cantidad y calidad precisas; por otro lado, los recursos reales se adquieren para incorporarlos a procesos productivo que dan como resultado bienes y servicios.

En síntesis, para que una acción productiva pública sea objeto de presupuestación, se requiere que cuente con la reunión simultánea de tres elementos: 1) provisión de bienes y servicios públicos, b) utilización de insumos o recursos y 3) asignación formal de recursos a unidades administrativas.

CAPITULO IV

***ESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECCIÓN
DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO***

CAPITULO IV

ESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

4.1 INTRODUCCIÓN

Toda política fiscal y tributaria se desenvuelve en un sistema social dinámico, caracterizado por su permanente cambio y evolución en correlación con el crecimiento económico.

En consecuencia, es un imperativo fundamental establecer el marco social en el cual se ubican los efectos directos de la Política de Participación Popular.

Nuestro sistema social no es homogéneo y, por tanto, los beneficios de la Participación Popular tienen que ser relativos en cuanto a su impacto, amplitud y efectos en la transformación de la economía, esta heterogeneidad es objeto de estudio, tanto por organizaciones públicas como privadas.

Podemos subdividir ese análisis social en dos grupos, en el primero se desagrega la población boliviana de acuerdo con la teoría de la localización, en población urbana y población rural, la segunda clasificación se ordena en función del criterio de participación de las clases sociales en la esfera de la producción o la economía.

4.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

El censo de 1976 establecía para nuestro país 4.613.486 habitantes, de este total 2.687.646 se localizaban en los centros rurales, población que representaba el 58.26% del total.

En el sector urbano la población censada para dicho año alcanzó a 1.925.840 habitantes, que representaba el 41.74% del total.

Hasta 1976 se observa una mayor participación de la población rural en el total, dando lugar a una categoría de país esencialmente agrícola, sector social tradicionalmente dominante en términos cuantitativos localizado en el área rural.

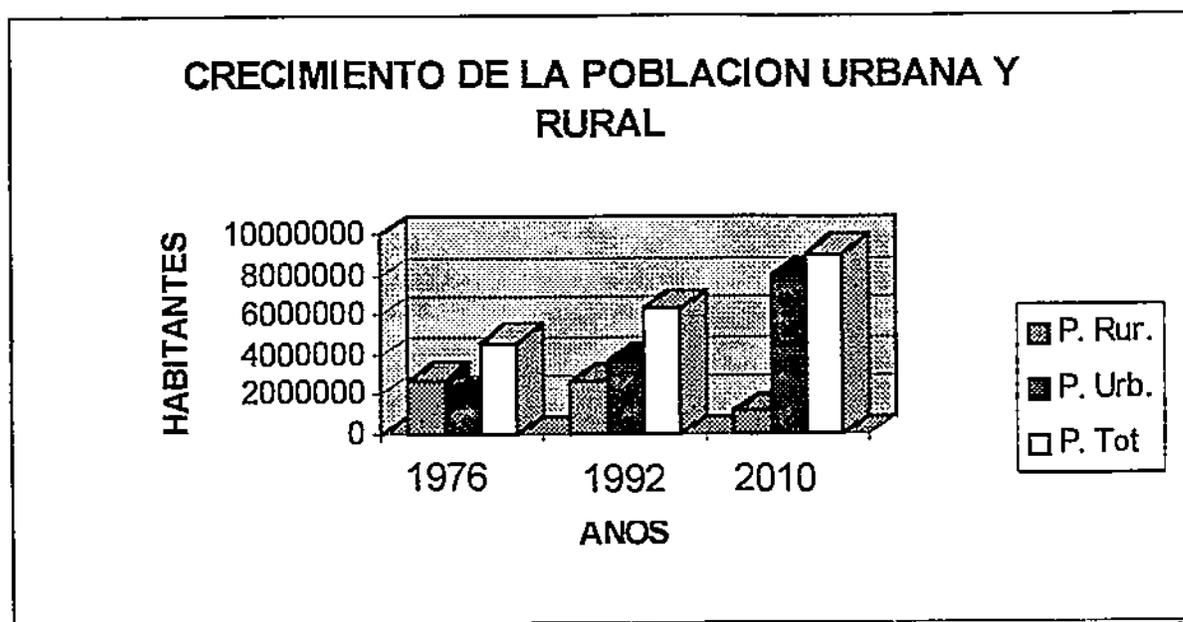
Para 1992 el censo de la población del país dio como resultado 6.334.396 habitantes, de este total 2.684.000 se localizaban en el área rural, población que representa el 42.30% del total, al contrario, en los centros urbanos la participación aumenta al 57.70% alcanzando 3.660.396 habitantes.

Para el año 2010 la población estimada alcanzará a 9.062.200 habitantes, se presume que el crecimiento de la población urbana se verá incrementado, originando que sectores sociales que eran predominantemente rurales se conviertan rápidamente en grandes concentraciones urbanas, transformando a su vez los medios urbano y rural.

Entre 1976 y 1992 la participación de la población urbana creció a una tasa promedio anual acumulativa del 2.3%, de acuerdo con esta propensión, para el año 2010 la participación de la población urbana sería al rededor del 87.73% del total, situación que viene a ratificar la tendencia de la población por ubicarse en áreas urbanas.

Utilizando el coeficiente estimado para la participación de la población urbana en el total, para el año 2010 los centros urbanos estarían poblados por alrededor de 7.950.268 habitantes en cambio el sector rural tendría una población de 1.111.932 habitantes que representa el 40.79% de la población rural de 1992.

Esta proyección guarda concordancia con el rápido proceso de urbanización que actualmente se verifica a escala mundial. En América Latina, Bolivia ocupa uno de los primeros lugares en concentración de la población en áreas urbanas, por tanto, la proyección anteriormente estimada guarda correspondencia con el modelo histórico por el cual transitamos.



4.3 POBLACIÓN RURAL

Tomando los censos oficiales de la nación para los años de 1976 y 1992, la evaluación de la población rural boliviana puede presentarse en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 1 POBLACIÓN RURAL

AÑO	POBLACIÓN RURAL
1976	2.687.646
1980	2.687.222
1981	2.686.953
1982	2.686.685
1983	2.686.416
1984	2.686.148
1985	2.685.879
1986	2.685.610
1987	2.685.342
1988	2.685.073
1989	2.684.537
1990	2.684.537
1991	2.684.286
1992	2.684.000

FUENTE: Elaboración propia, en base a datos del INE censo de 1976 y 1992

La población rural participa en el contexto económico realizando fundamentalmente actividades agropecuarias, cuyos procesos productivos se desarrollan en los subsectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, caza y otros análogos.

De acuerdo con la información estadística que se dispone para el sector agropecuario, podemos utilizar el Producto Interno Bruto (PIB) agrícola, estimado en pesos bolivianos de 1980, cuyos resultados son los siguientes:

CUADRO No. 2
PIB DEL SECTOR AGROPECUARIO
(En millones de pesos bolivianos de 1980)

AÑO	PIB ESTIMADO
1980	22.563
1981	23.354
1982	23.900
1983	19.788
1984	23.553
1985	25.372
1986	24.478
1987	25.377
1988	25.951
1989	25.572
1990	25.190
1991	26.911
1992	28.856

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística INE.

La evaluación del PIB agropecuario, por cuestiones prácticas, puede ser estimada en dólares americanos, en 1980 la cotización del dólar americano en el mercado oficial y el mercado paralelo era de \$b. 25.00 por \$u\$. 1.00

CUADRO No. 3
PIB DEL SECTOR AGROPECUARIO
(En millones de dólares americanos)

AÑO	PIB ESTIMADO
1980	902.50
1981	934.16
1982	956.00
1983	791.5
1984	942.12
1985	1.014.88
1986	979.12
1987	1.015.08
1988	1.038.04
1989	1.022.88
1990	1.007.60
1991	1.076.44
1992	1.154.24

FUENTE: Elaboración propia en base al cuadro No. 2

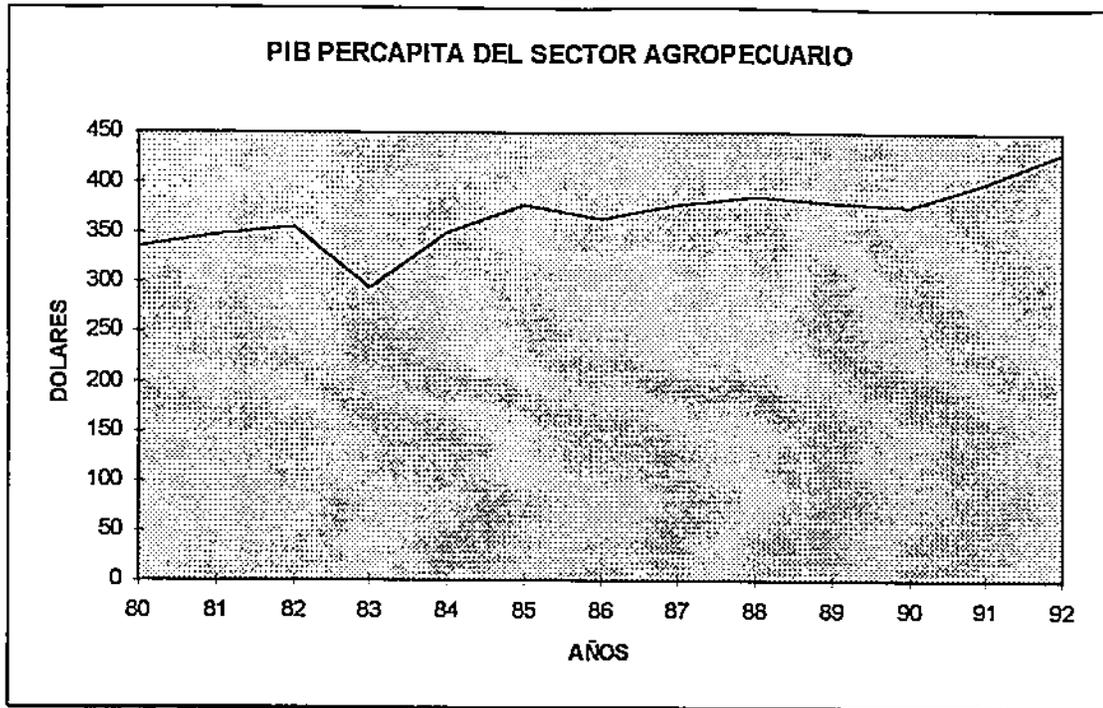
Con esta información se puede estimar en forma aproximada el PIB per cápita para el sector rural de la población, cuyo cálculo se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 4
PIB PERCAPITA DEL SECTOR AGROPECUARIO

AÑO	PIB AGROPECUARIO (En millones de Su\$)	POBLACIÓN RURAL	PIB PERCAPITA (En Su\$)
1980	902.50	2.687.222	335.87
1981	934.16	2.686.953	347.70
1982	956.06	2.686.685	355.84
1983	791.50	2.686.416	294.63
1984	942.20	2.686.148	350.74
1985	1.014.88	2.685.879	377.87
1986	979.12	2.685.610	364.58
1987	1.015.08	2.685.342	378.00
1988	1.038.04	2.685.073	386.59
1989	1.022.88	2.684.805	380.99
1990	1.007.60	2.684.537	375.34
1991	1.076.44	2.684.268	401.00
1992	1.154.24	2.684.00	430.00

FUENTE: Elaboración propia en base a los cuadros Nos. 1 y 3

De acuerdo con este análisis, el sector rural de la población percibe una cuota percápita muy baja y, por tanto, se constituye en uno de los segmentos menos favorecidos con las políticas de crecimiento económico. También se observa una oscilación cíclica muy frecuente que limita su proyección a mediano plazo.



4.4 POBLACIÓN URBANA

El grupo social urbano, con relación a la población total, en la actualidad concentra los mayores indicadores de crecimiento demográfico. En 1976 se localizaban en los centros urbanos 1.925.840 personas, para 1992 el censo había establecido un aumento de la población a 3.660.396 habitantes, en el siguiente cuadro se presenta la interpolación a partir de 1980.

CUADRO No. 5
POBLACIÓN URBANA

AÑO	POBLACIÓN URBANA
1976	1.925.840
1980	2.312.441
1981	2.414.213
1982	2.518.025
1983	2.623.949
1984	2.732.018
1985	2.842.276
1986	2.954.766
1987	3.069.534
1988	3.186.627
1989	3.306.568
1990	3.427.973
1991	3.552.326
1992	3.660.396

FUENTE. Elaboración propia, en base a datos del INE censo de 1976 y 1992

Las actividades económicas dentro el sector urbano son de carácter heterogéneo; en este sentido, es importante indicar que en el país son pocos los centros urbanos en los cuales se concentra la mayor participación de la población, el siguiente cuadro muestra a la población clasificada por Departamentos y principales centros urbanos.

CUADRO No. 6
PRINCIPALES CENTROS URBANOS

CENTRO URBANO	AÑO 1976	AÑO 1992
La Paz	635.283	1.134.405
Santa Cruz	254.682	697.278
Cochabamba	229.657	524.793
Oruro	124.213	183.422
Sucre	63.625	131.769
Potosí	77.397	112.078
Tarija	38.916	90.113
Trinidad	27.487	57.328
Montero	28.686	57.027
Riberalta	17.338	43.454
Yacuiba	10.792	34.505
TOTAL PRINCIPALES CENTROS URBANOS	1.508.076	3.066.172

FUENTE: Elaboración propia, en base a datos del INE.

Si se compara la incidencia de la población de estos centros urbanos con población mayor a 30.000 habitantes en 1992, la población de este sector puede descomponerse como sigue:

CUADRO No. 7
DESAGREGACIÓN DE CENTROS URBANOS IMPORTANTES
POR CANTIDAD DE HABITANTES

DESAGREGACIÓN URBANA	AÑO 1976	AÑO 1992
Centros urbanos con más de 30,000 habitantes	1.423.773	3.066.172
Centros urbanos con menos de 30,000 habitantes	502.067	594.224
TOTAL POBLACIÓN URBANA	1.925.840	3.660.396

FUENTE: Elaboración propia, en base a los cuadros Nos. 5 y 6

Los datos estadísticos dejan establecido que, la conformación de la población urbana para el año 1992 tiene una fuerte concentración en un número reducido de ciudades y, por tanto, las actividades económicas de este sector quedan también localizadas en un pequeño grupo de 11 ciudades con poblaciones mayores a 30.000 habitantes.

CUADRO No. 8
PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS URBANOS IMPORTANTES
POR CANTIDAD DE HABITANTES

DESAGREGACIÓN URBANA	PORCENTAJE 1976	PORCENTAJE 1992
Centros urbanos con más de 30,000 habitantes	73.93 %	83.77%
Centros urbanos con menos de 30,000 habitantes	26.07%	16.23%
TOTAL POBLACIÓN URBANA	100.00%	100.00%

FUENTE: Elaboración propia en base al cuadro No. 7

Esta participación tan significativa constituye también un factor de desequilibrio a nivel nacional, que origina la presencia de amplias zonas del país carentes de un desarrollo urbano y, en consecuencia, de mercados para el sector agropecuario, como puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 9
PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS URBANOS IMPORTANTES
SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL

POBLACIÓN URBANA SELECCIONADA	POBLACIÓN 1976	PORCENTAJE 1976	POBLACIÓN 1992	PORCENTAJE 1992
Centros urbanos con más de 30,000 habitantes	1.423.773	30.86	3.066.172	48.30
Otros centros y áreas rurales	3.189.713	69.14	3.278.224	51.70
POBLACIÓN TOTAL	4.613.486	100.00	6.344.396	100.00

FUENTE: Elaboración propia en base al cuadro No. 6

Como se observa en el cuadro anterior, aproximadamente el 50% de la población del año 1992 se concentra en 11 centros urbanos de más de 30.000 habitantes, esta concentración según las proyecciones de población, aumentará aún más para el año 2010.

4.5 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTOS

La estructura del PIB por Departamentos presenta en nuestro país otra forma de heterogeneidad con mayor discrepancia de valores, con lo cual nuestro marco institucional necesita proyectar nuevas medidas de compensación, en especial cuando se asignan recursos en el Presupuesto General de la Nación.

CUADRO No. 10
PIB POR DEPARTAMENTOS
(En millones de dólares americanos corrientes)

DEPARTAMENTO	AÑO 1988	AÑO 1989	AÑO 1990	AÑO 1991	AÑO 1992
Chuquisaca	282.60	292.20	305.50	332.50	350.60
La Paz	1.218.70	1.252.70	1.286.00	1.385.00	1.581.50
Cochabamba	878.70	860.50	857.40	983.50	1.078.90
Oruro	229.90	265.90	239.20	257.80	282.80
Potosí	268.60	268.80	273.90	278.70	299.50
Tarija	206.60	217.00	238.10	260.10	269.30
Santa Cruz	1.223.90	1.259.60	1.376.30	1.508.30	1.672.30
Beni	243.90	259.90	271.70	287.90	291.70
Pando	32.40	36.00	36.50	36.00	40.00
TOTAL NACIONAL	4.629.90	4.778.60	4.939.40	5.356.70	5.534.90

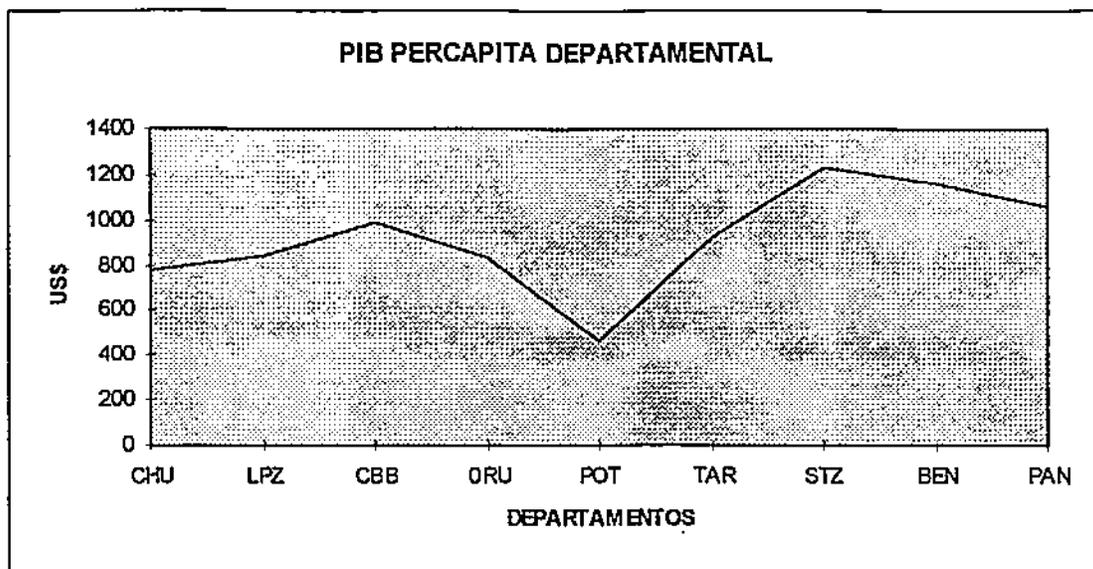
FUENTE: Evaluación económica 1995, Muller & Asociados

De acuerdo con la información de la población para 1992, podemos establecer el PIB per cápita que corresponde a los distintos departamentos.

CUADRO No. 11
PIB PERCAPITA DEPARTAMENTAL
(En dólares americanos)

DEPARTAMENTO	PIB TOTAL 1992 (Mill.SuS.)	POBLACIÓN 1992	PIB PERCAPITA 1992
Chuquisaca	350.60	451.722	776.18
La Paz	1.581.50	1.883.122	839.84
Cochabamba	1.078.90	1.093.625	986.56
Oruro	282.80	338.893	834.46
Potosí	299.50	645.817	463.76
Tarija	269.30	290.851	926.07
Santa Cruz	1.672.30	1.350.191	1.237.64
Beni	291.70	251.390	1.160.30
Pando	40.00	37.785	1.058.20
TOTAL NACIONAL	5.534.90	6.344.396	872.41

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del censo 1992, INE y Evaluación económica 1995, Muller & Asociados.



4.6 BRECHA ECONÓMICA DEPARTAMENTAL

Al examinar el PIB per cápita departamental podemos incluir un indicador de discrepancia económica que se presenta entre los distintos departamentos del país.

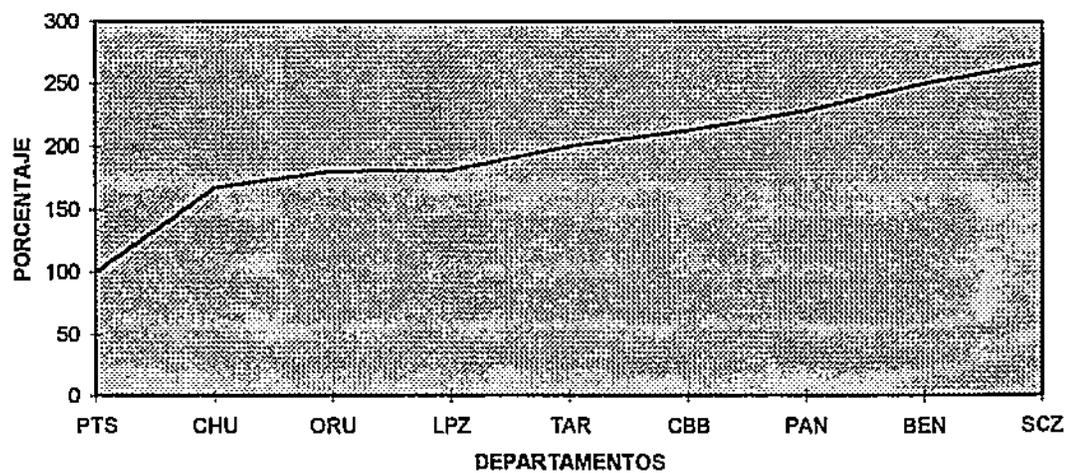
Esta brecha puede calcularse a partir del departamento que presenta las condiciones económicas menos favorables. Revisando la información estadística, se deduce que el departamento de Potosí es el menos favorecido en términos de actividad económica y nivel de producción. En consecuencia, sobre la situación económica de dicho departamento, podemos definir la brecha económica departamental existente en el país.

CUADRO No. 12
BRECHA ECONÓMICA DEPARTAMENTAL
(En dólares americanos)

DEPARTAMENTO	PIB PERCAPITA	ÍNDICE
Potosí	463.76	100.00%
Chuquisaca	776.18	167.37%
Oruro	834.46	180.00%
La Paz	839.84	181.10%
Tarija	926.07	199.69%
Cochabamba	986.56	212.73%
Pando	1.058.20	228.18%
Beni	1.160.30	250.19%
Santa Cruz	1.237.64	266.87%

FUENTE: Elaboración propia con datos del censo No. 11

BRECHA ECONOMICA DEPARTAMENTAL



CAPITULO V

EL FACTOR DE DISTRIBUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR

CAPITULO V

EL FACTOR DE DISTRIBUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR

5.1 CARACTERÍSTICAS

"Las transferencias del gobierno central a los municipios constituye la fuente de financiamiento más importante de los municipios de Latinoamérica. En ese ámbito, es necesario distinguir entre sistemas de coparticipación y transferencias discrecionales".

"En el caso de los sistemas de coparticipación, en la mayoría de los países latinoamericanos los recursos provienen de impuestos enmarcados o de proporciones predefinidas del presupuesto público."

"Estos fondos son usualmente asignados a través de fórmulas que consideran variables como población, pobreza e ingresos locales per cápita."²⁷

Los recursos de la Participación Popular se originan principalmente en la coparticipación de impuestos. En el Presupuesto Público se incluyen las transferencias de recursos tributarios, considerados como Ingresos Nacionales, en favor de los Gobiernos Municipales, la distribución de estos recursos se realiza sobre la base de una fórmula, que especifica el total de fondos que un Gobierno Municipal tiene derecho a recibir en relación con su población.

²⁷ Irarrázaval, LL., Ignacio, Lehmann S-B, Carla : "Más recursos para la ciudad - Nuevas Perspectivas", pag. 17.

De la recaudación efectiva de las rentas nacionales, el 20% es distribuido entre los Gobiernos Municipales, de acuerdo con el número de habitantes, es decir, la población departamental, provincial y seccional.

De esta manera, se establece el factor de distribución cuya determinación se realiza mediante el siguiente cálculo:

$$F = P_x / Y$$

Donde:

F = Factor de distribución

P_x = Población del municipio x

Y = Población total del país

5.2 DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR

Una vez establecido el factor de distribución e identificada la fuente que financia los recursos de la Participación Popular, el total de los recursos que proviene de las transferencias de las rentas nacionales se desagrega en dos grandes rubros:

- Recursos que provienen de la recaudación de la renta interna.
- Recursos que provienen de la recaudación de la renta aduanera.

El total de recursos que percibe un Gobierno Municipal por coparticipación tributaria, es igual a la suma de las recaudaciones por renta interna y renta aduanera calculados por medio de la aplicación del respectivo factor de distribución.

Un ejemplo de aplicación de éste procedimiento técnico se puede presentar para el caso que corresponde al municipio de Sucre.

Datos:

RPP = Recursos de la Participación Popular

r = Recursos renta interna

a = Recursos renta aduanera

Población del municipio de Sucre	Hab.	153.153
Población del país	Hab.	6.420.792
Total de recursos	Bs.	796.418.992,00
Recursos renta interna	Bs.	692.452.054,00
Recursos renta aduanera	Bs.	103.966.936,00

Coefficiente de distribución:

$$F = \text{Hab. } 153,153 / \text{Hab. } 6.420.792$$

$$F = 0,0238526649$$

Recursos renta interna:

$$r = F_x * R$$

$$r = 0,0238526649 * \text{Bs. } 692.452.054,00$$

$$r = \text{Bs. } 16.516.827,00$$

Recursos renta aduanera:

$$a = F_x * A$$

$$a = 0,0238852664 * \text{Bs. } 103.966.938,00$$

$$a = \text{Bs. } 2.479.889,00$$

Total de recursos:

$$RPP = r + a$$

$$RPP = \text{Bs. } 16.516.827,00 + \text{Bs. } 2.479.889,00$$

$$RPP = \text{Bs. } 18.996.716,00$$

5.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR

De acuerdo con el método de cálculo anteriormente expuesto, el criterio utilizado para distribuir los recursos, es de la población, para el efecto se han establecido para el país 312 municipios, cuyo detalle por departamento, sección y municipio se observa en los cuadros Nos. 13 al 21.

CUADRO No. 13
DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA
POBLACIÓN Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGÚN PROVINCIA,
SECCIÓN Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN	FACTOR DE DISTRIBUCIÓN
OROPEZA	CAPITAL	SUCRE	153.153	0.0238526649
	PRIMERA	YOTALA	9.486	0.0014773878
	SEGUNDA	POROMA	13.659	0.0021273077
AZURDUY	PRIMERA	AZURDUY	10.818	0.0016848389
	SEGUNDA	TARVITA	12.674	0.0019738998
ZUDAÑEZ	PRIMERA	ZUDAÑEZ	7.150	0.0011135698
	SEGUNDA	PRESTO	7.874	0.0012263285
	TERCERA	MOJOCOYA	7.890	0.0012288204
	CUARTA	ICLA	8.068	0.0012565428
TOMINA	PRIMERA	PADILLA	13.086	0.0020380663
	SEGUNDA	TOMINA	7.551	0.0011760231
	TERCERA	SOPACHUY	6.121	0.0009533092
	CUARTA	VILLA ALCALA	3.660	0.0005700231
	QUINTA	EL VILLAR	5.025	0.0007826137
HERNANDO SILES	PRIMERA	MONTEAGUDO	25.240	0.0039309792
	SEGUNDA	HUACARETA	10.015	0.0015597764
YAMPARAEZ	PRIMERA	TARABUCO	19.607	0.0030536731
	SEGUNDA	YAMPARAEZ	11.656	0.0018153524
NOR CINTI	PRIMERA	CAMARGO	13.749	0.0021413246
	SEGUNDA	SAN LUCAS	31.808	0.0049539060
	TERCERA	INCAHUASI	20.309	0.0031630054

Continuación

CUADRO No. 13
DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA
POBLACIÓN Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGÚN PROVINCIA,
SECCIÓN Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN	FACTOR DE DISTRIBUCIÓN
BELISARIO BOETO	PRIMERA	VILLA SERRANO	12.617	0.0019650224
SUR CINTI	PRIMERA	CAMATAQUI	3.160	0.0004921511
	SEGUNDA	CULPINA	18.793	0.0029268975
	TERCERA	LAS CARRERAS	3.336	0.0005195621
LUIS CALVO	PRIMERA	VILLA VACA GUZMAN	9.611	0.0014968558
	SEGUNDA	HUACAYA	1.986	0.0003093076
	TERCERA	MACHARETI	5.654	0.0008805767
TOTAL GENERAL			453.756	0.0706697863

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 14
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
POBLACIÓN Y FACTORES DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN
PROVINCIA, SECCIÓN Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN	FACTOR DE DISTRIBUCIÓN
MURILLO	CAPITAL	LA PAZ	715.900	0.1114971486
	PRIMERA	PALCA	12.360	0.0019249962
	SEGUNDA	MECAPACA	9.566	0.0014898474
	TERCERA	ACHOCALLA	13.105	0.0020410255
OMASUYOS	PRIMERA	ACHACACHI	60.050	0.0093524288
	SEGUNDA	ANCORAIMES	13.653	0.0021263732
PACAJES	PRIMERA	CORO CORO	10.490	0.0016337548
	SEGUNDA	CAQUIAVIRI	10.207	0.0015896793
	TERCERA	CALACOTO	7.330	0.0011416037
	CUARTA	COMANCHE	4.196	0.0006535019
	QUINTA	CHARAÑA	2.473	0.0003851550
	SEXTA	WALDO BALLIVIAN	1.336	0.0002080740
	SEPTIMA	NAZCARA DE PACAJES	135	0.0000210254
	OCTAVA	SANTIAGO DE CALLAPA	7.184	0.0011188651
CAMACHO	PRIMERA	PUERTO ACOSTA	26.965	0.0041996377
	SEGUNDA	MOCOMOCO	13.694	0.0021327587
	TERCERA	CARABUCO	12.828	0.0019978844

Continuación...

CUADRO No. 14
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
POBLACIÓN Y FACTORES DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN
PROVINCIA, SECCIÓN Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN	FACTOR DE DISTRIBUCIÓN
MUÑECAS	PRIMERA	CHUMA	8.605	0.0013401773
	SEGUNDA	AYATA	5.140	0.0008005243
	TERCERA	AUCAPATA	4.075	0.0006346569
LARECAJA	PRIMERA	SORATA	16.073	0.0025032737
	SEGUNDA	GUANAY	27.319	0.0042547711
	TERCERA	TACACOMA	6.881	0.0010716746
	CUARTA	QUIABAYA	2.212	0.0003445058
	QUINTA	COMBAYA	2.569	0.0004001064
	SEXTA	TIPUANI	13.708	0.0021349391
FRANZ TAMAYO	PRIMERA	APOLO	12.877	0.0020055158
	SEGUNDA	PELECHUCO	4.742	0.0007385382
INGAVI	PRIMERA	VIACHA	54.761	0.0085286986
	SEGUNDA	GUAQUI	5.810	0.0009048728
	TERCERA	TIWANACU	13.151	0.0020481897
	CUARTA	DESAGUADERO	4.337	0.0006754618
LOAYZA	PRIMERA	LURIBAY	9.144	0.0014241234
	SEGUNDA	SAPAHAQUI	8.318	0.0012954788
	TERCERA	YACO	6.420	0.0009998767
	CUARTA	MALLA	2.274	0.0003541619

Continuación...

CUADRO No. 14
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
POBLACIÓN Y FACTORES DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN
PROVINCIA, SECCIÓN Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN	FACTOR DE DISTRIBUCIÓN
INQUISIVI	QUINTA	CAIROMA	9.653	0.0015033971
	PRIMERA	INQUISIVI	15.195	0.0023665305
	SEGUNDA	QUIME	7.395	0.0011517271
	TERCERA	CAJUATA	8.681	0.0013520139
	CUARTA	COLOQUIRI	17.052	0.0026557471
	QUINTA	ICHOCA	6.685	0.0010411488
SUR YUNGAS	SEXTA	LICOMA PAMPA	2.337	0.0003639738
	PRIMERA	CHULUMANI	11.101	0.0017289144
	SEGUNDA	IRUPANA	11.929	0.0018578705
	TERCERA	YANACACHI	4.059	0.0006321650
	CUARTA	PALOS BLANCOS	12.643	0.0019690717
LOS ANDES	QUINTA	LA ASUNTA	12.198	0.0018997656
	PRIMERA	PUCARANI	22.799	0.0035508081
	SEGUNDA	LAJA	14.653	0.0022821172
	TERCERA	BATALLAS	17.147	0.0026705428
AROMA	CUARTA	PUERTO PEREZ	7.586	0.0011814742
	PRIMERA	SICA SICA	19.582	0.0030497795
	SEGUNDA	UMALA	6.605	0.0010286893

Continuación...

CUADRO No. 14
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
POBLACIÓN Y FACTORES DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN
PROVINCIA, SECCIÓN Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN	FACTOR DE DISTRIBUCIÓN
	TERCERA	AYO AYO	6.407	0.0009978520
	CUARTA	CALAMARCA	9.716	0.0015132090
	QUINTA	PATACAMAYA	15.546	0.0024211966
	SEXTA	COLQUENCHA	5.850	0.0009111026
	SEPTIMA	COLLANA	2.024	0.0003152259
NOR YUNGAS	PRIMERA	COROICO	10.157	0.0015818921
	SEGUNDA	CORIPATA	10.276	0.0016004256
ABEL ITURRALDE	PRIMERA	IXIAMAS	3.618	0.0005634819
	SEGUNDA	SAN BUENA VENTURA	4.608	0.0007176685
BAUTISTA SAAVEDRA	PRIMERA	GRAL. J. J. PEREZ	8.406	0.0013091843
	SEGUNDA	CURVA	1.589	0.0002474773
MANCO KAPAC	PRIMERA	COPACABANA	13.573	0.0021139137
	SEGUNDA	SAND PEDRO DE TIQUINA	5.490	0.0008550347
	TERCERA	TITO YUPANQUI	1.491	0.0002322143
G. VILLARROEL	PRIMERA	SAN PEDRO DE CURAHUARA	5.447	0.0008483377
	SEGUNDA	PAPEL PAMPA	5.039	0.0007847942
	TERCERA	CHACARILLA	1.199	0.0001867371

Continuación...

CUADRO No. 14
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
POBLACIÓN Y FACTORES DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN
PROVINCIA, SECCIÓN Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN	FACTOR DE DISTRIBUCIÓN
G.J.M. PANDO	PRIMERA	SANTIAGO DE MACHACA	3.735	0.0005817039
	SEGUNDA	CATACORA	842	0.0001311365
CARANAVI	PRIMERA	CARANAVI	43.093	0.0067114773
TOTAL GENERAL			1.900.786	0.2962360653

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 15
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
CERCADO	PRIMERA	COCHABAMBA	414.307	0.0645258404
CAMPERO	PRIMERA	AIQUILE	20.795	0.0032386970
	SEGUNDA	PASORAPA	4.612	0.0007182915
	TERCERA	OMEREQUE	4.951	0.0007710887
AYOPAYA	PRIMERA	AYOPAYA	28.548	0.0044461805
	SEGUNDA	MOROCHATA	26.049	0.0040569761
ESEBAN ARCE	PRIMERA	TARATA	8.406	0.0013091843
	SEGUNDA	ANZALDO	9.807	0.0015273817
	TERCERA	ARBIETO	7.816	0.0012172953
	CUARTA	SACABAMBA	3.688	0.0005743840
ARANI	PRIMERA	ARANI	13.159	0.0020494356
	SEGUNDA	VACAS	10.172	0.0015842282
ARQUE	PRIMERA	ARQUE	8.978	0.0013982699
	SEGUNDA	TACOPAYA	9.271	0.0014439029
CAPINOTA	PRIMERA	CAPINOTA	15.721	0.0024484518
	SEGUNDA	SANTIVANEZ	6.332	0.0009861712
	TERCERA	SICAYA	2.391	0.0003723840
GERMAN JORDAN	PRIMERA	CLIZA	17.509	0.0028269222
	SEGUNDA	TOKO	6.380	0.0009936469
	TERCERA	TOLATA	3.616	0.0005631704

Continuación...

CUADRO No. 15
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
QUILLACOLLO	PRIMERA	QUILLACOLLO	69.027	0.0107505429
	SEGUNDA	SIPE SIPE	19.132	0.0029796947
	TERCERA	TIQUIPAYA	13.371	0.0020824534
	CUARTA	VINTO	21.448	0.0033403979
	QUINTA	COLCAPIRHUA	22.219	0.0034604765
CHAPARE	PRIMERA	SACABA	68.127	0.0106103733
	SEGUNDA	COLOMI	15.489	0.0024123192
	TERCERA	VILLA TUNARI	48.111	0.0074930009
TAPACARI	PRIMERA	TAPACARI	19.202	0.0029905968
CARRASCO	PRIMERA	TOTORA	13.995	0.0021796377
	SEGUNDA	POJO	17.828	0.0027766045
	TERCERA	POCONA	12.799	0.0019933678
	CUARTA	CHIMORE	8.555	0.0013323901
	QUINTA	PUERTO VILLARROEL	24.637	0.0038370656
MIZQUE	PRIMERA	MIZQUE	20.176	0.0031422915
	SEGUNDA	VILA VILA	4.170	0.0006494526
	TERCERA	ALALAY	3.613	0.0005627032
PUNATA	PRIMERA	PUNATA	27.154	0.0042290733

Continuación...

CUADRO No. 15
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
	SEGUNDA	VILLA RIVERO	5.949	0.0009265212
	TERCERA	SAN BENITO	12.156	0.0018932244
	CUARTA	TACACHI	422	0.0000657240
	QUINTA	CUCHUMUELA	1.721	0.0002680355
BOLIVAR	PRIMERA	BOLIVAR	7.081	0.0011028235
TIRAQUE	PRIMERA	TIRAQUE	31.315	0.0048771242
TOTAL GENERAL			1.110.205	0.1729077970

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación. 1996

CUADRO No. 16
DEPARTAMENTO DE ORURO
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
CERCADO	CAPITAL	ORURO	196.025	0.0305297228
	PRIMERA	CARACOLLO	14.849	0.0023126431
	SEGUNDA	EL CHORO	2.881	0.0004486985
ABAROA	PRIMERA	CHALLAPATA	20.882	0.0032522468
	SEGUNDA	SANTUARIO DE QUILLACAS	2.265	0.0003527602
CARANGAS	PRIMERA	CORQUE	6.184	0.0009631211
	SEGUNDA	CHOQUE COTA	1.746	0.0002719291
SAJAMA	PRIMERA	CURAHUARA DE CARANGAS	4.092	0.0006373046
	SEGUNDA	TURCO	3.799	0.0005916716
LITORAL	PRIMERA	HUACHACALLA	9.83	0.0001530964
	SEGUNDA	ESCARA	446	0.0000694618
	TERCERA	CRUZ DE MACHACAMARCA	190	0.0000295914
	CUARTA	YUNGUYO DE LITORAL	92	0.0000143285
	QUINTA	ESMERALDA	376	0.0000585598
POOPO	PRIMERA	POOPO	5.886	0.0009167093
	SEGUNDA	PAZÑA	8.068	0.0012565428
	TERCERA	ANTEQUERA	3.483	0.0005424564
PANTALEON DALENCE	PRIMERA	HUANUNI	19.674	0.0030641080
	SEGUNDA	MACHACAMARCA	5.218	0.0008126723
LADISLAO CABRERA	PRIMERA	SALINAS DE GARCIMENDOZA	5.761	0.0008972413
	SEGUNDA	PAMPA AULLAGAS	1.602	0.0002495019
ATAHUALLPA	PRIMERA	SABAYA	2.074	0.0003230131
	SEGUNDA	COIPASA	406	0.0000632321
	TERCERA	CHIPAYA	1.087	0.0001692938
SAUCARI	PRIMERA	TOLEDO	5.559	0.0008673385

Continuación...

CUADRO No. 16
DEPARTAMENTO DE ORURO
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
TOMAS BARRON	PRIMERA	EUCALIPTUS	5.045	0.0007857286
SUR CARANGAS	PRIMERA	ANDAMARCA	3.005	0.0007857286
	SEGUNDA	BELEN DE ANDAMARCA	1.023	0.0001593261
S. PEDRO DE TOTORA	PRIMERA	TOTORA	4.040	0.0006292059
SEBASTIAN PAGADOR	PRIMERA	SANTIAGO DE HUARI	7.712	0.0012010979
MEJILLONES	PRIMERA	LA RIVERA	221	0.0000344194
	SEGUNDA	TODOS SANTOS	366	0.0000570023
	TERCERA	CARANGAS	164	0.0000255420
NOR CARANGAS	PRIMERA	HUAYLLAMARCA	4.900	0.0007631457
TOTAL GENERAL			340.114	0.0529707239

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 17
DEPARTAMENTO DE POTOSI
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
TOMAS FRIAS	CAPITAL	POTOSI	123.381	0.0192158537
	PRIMERA	TINQUIPAYA	14.569	0.0022690347
	SEGUNDA	YOCALLA	7.640	0.0011898844
	TERCERA	URMIRI	1.521	0.0002368867
RAFAEL BUSTILLOS	PRIMERA	UNCIA	24.754	0.0038552876
	SEGUNDA	CHAYANTA	12.922	0.0020125243
	TERCERA	LLALLAGUA	39.890	0.0062126292
CORNELIO SAAVEDRA	PRIMERA	BETANZOS	31.862	0.0049623162
	SEGUNDA	CHAQUI	9.070	0.0014125983
	TERCERA	TACOBAMBA	11.727	0.0018264102
CHAYANTA	PRIMERA	COLQUECHA	23.650	0.0036833462
	SEGUNDA	RAVELO	18.130	0.0028236392
	TERCERA	POCOATA	16.993	0.0026465582
	CUARTA	OCURI	14.355	0.0022357055
CHARCAS	PRIMERA	SAN PEDRO	22.005	0.0034271473
	SEGUNDA	TORO TORO	9.228	0.0014372059
NOR CHICHAS	PRIMERA	COTAGAITA	24.494	0.0038147942
	SEGUNDA	VITICHI	13.756	0.0021424148
ALONSO DE IBAÑEZ	PRIMERA	SACACA	15.285	0.0023805474
	SEGUNDA	CARIPUYO	8.227	0.0012813061
SUR CHICHAS	PRIMERA	TUPIZA	40.092	0.0062440895
	SEGUNDA	ATOCHA	12.216	0.0019025690
NOR LIPEZ	PRIMERA	COLCHA "K" (V. MARTIN)	7.733	0.0012043686

Continuación...

CUADRO No. 17
DEPARTAMENTO DE POTOSI
POBLACION Y FACTORE DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
	SEGUNDA	SAN PEDRO DE QUEMES	587	0.0000914217
SUR LIPEZ	PRIMERA	SAN PABLO DE LIPEZ	2.412	0.0003756546
	SEGUNDA	MOJINETE	637	0.0000992089
	TERCERA	S. ANTONIO DE ESMORUCO	1.109	0.0001727201
JOSE MARIA LINARES	PRIMERA	PUNA	42.660	0.0066770402
	SEGUNDA	CAIZA "D"	9.875	0.0015379723
ANTONIO QUIJARRO	PRIMERA	UYUNI	19.648	0.0030600586
	SEGUNDA	TOMAVE	11.999	0.0018687726
	TERCERA	PORCO	5.737	0.0008935035
GRAL. B. BILBAO	PRIMERA	ARAMPAMPA	4.228	0.0006584857
	SEGUNDA	ACASIO	5.817	0.0009059630
DANIEL CAMPOS	PRIMERA	LLICA	3.133	0.0004879460
	SEGUNDA	TAHUA	1.497	0.0002331488
MODESTO OMISTE	PRIMERA	VILLAZON	31.737	0.0049428482
ENRIQUE BALDIVIESO	PRIMERA	SAN AGUSTIN	1.313	0.0002044919
TOTAL GENERAL			645.889	0.1005933536

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 18
DEPARTAMENTO DE TARIJA
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
CERCADO	PRIMERA	TARIJA	108.241	0.0168578892
ARCE	PRIMERA	PADCAYA	17.341	0.0027007572
	SEGUNDA	BERMEJO	27.372	0.0042630255
GRAN CHACO	PRIMERA	YACUIBA	47.228	0.0073554789
	SEGUNDA	CARAPARI	7.816	0.0012172953
	TERCERA	VILLAMONTES	19.568	0.0030475991
AVILEZ	PRIMERA	URIONDO	11.174	0.0017402838
	SEGUNDA	YUNCHARA	5.036	0.0007843269
MENDEZ	PRIMERA	SAN LORENZO	18.568	0.0028918551
	SEGUNDA	EL PUENTE	11.300	0.0017599075
O'CONNOR	PRIMERA	ENTRE RIOS	17.763	0.0027664811
TOTAL GENERAL			291.407	0.0453848996

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 19
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
A. IBÁÑEZ	CAPITAL	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	709.584	0.1105134694
	PRIMERA	COTOCA	21.252	0.0033098721
	SEGUNDA	AYACUCHO	8.272	0.0012883146
	TERCERA	LA GUARDIA	21.988	0.0034244997
	CUARTA	EL TORNO	23.582	0.0036727556
WARNES	PRIMERA	WARNES	38.285	0.0059626601
VELASCO	PRIMERA	SAN IGNACIO	31.594	0.0049205768
	SEGUNDA	SAN MIGUEL	8.429	0.0013127664
	TERCERA	SAN RAFAEL	2.906	0.0004525921
ICHILO	PRIMERA	BUENA VISTA	10.784	0.0016795436
	SEGUNDA	SAN CARLOS	18.347	0.0028574357
	TERCERA	YAPACANI	20.353	0.0031698582
CHIQUITOS	PRIMERA	SAN JOSE	14.318	0.0022299430
	SEGUNDA	PAILON	12.955	0.0020176639
	TERCERA	ROBORE	15.246	0.0023744734
SARHA	PRIMERA	PORTACHUELO	20.359	0.0031707926
	SEGUNDA	STA. ROSA DE SARA	9.248	0.0014403208
CORDILLERA	PRIMERA	LAGUNILLAS	4.250	0.0006619121
	SEGUNDA	CHARAGUA	18.769	0.0029231596
	TERCERA	CABEZAS	16.808	0.0026177456
	CUARTA	CUEVO	3.135	0.0004882575
	QUINTA	GUTIERREZ	9.833	0.0015314310
	SEXTA	CAMIRI	32.092	0.0049981373
	SEPTIMA	BOYUIBE	3.741	0.0005826384
VALLEGRANDE	PRIMERA	VALLEGRANDE	16.621	0.0025886215
	SEGUNDA	TRIGAL	1.843	0.0002870362
	TERCERA	MORO MORO	3.863	0.0006016392
	CUARTA	POSTRER VALLE	1.846	0.0002875035
	QUINTA	PUCARA	2.571	0.0004004179
FLORIDA	PRIMERA	SAMAIPATA	9.142	0.0014238119
	SEGUNDA	PAMPA GRANDE	5.660	0.0008815112

Continuación...

CUADRO No. 19
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
	TERCERA	MAIRANA	6.441	0.0010031473
	CUARTA	QUIRUSILLAS	1.507	0.0002347062
OBISPO SANTISTEBAN	PRIMERA	MONTERO	58.569	0.0091217719
	SEGUNDA	GRAL. SAAVEDRA	11.639	0.0018127047
	TERCERA	MINERO	34.452	0.0053656932
ÑUFLO CHAVEZ	PRIMERA	CONCEPCION	14.277	0.0022235575
	SEGUNDA	SAN JAVIER	10.434	0.0016250332
	TERCERA	SAN JULIAN	36.297	0.0056530409
ANGEL SANDOVAL	PRIMERA	SAN MATIAS	10.695	0.0016656824
MANUEL M. CABALLERO	PRIMERA	COMARAPA	11.846	0.0018449437
	SEGUNDA	SAIPINA	4.228	0.0006584857
GERMAN BUSCH	PRIMERA	PUERTO SUAREZ	17.494	0.0027245860
	SEGUNDA	PUERTO QUIJARRO	7.932	0.0012353616
GUARAYOS	PRIMERA	ASCENSION DE GUARAYOS	11.137	0.0017345212
	SEGUNDA	URUBICHA	4.731	0.0007368250
	TERCERA	EL PUENTE	5.034	0.0007840154
TOTAL GENERAL			1364.389	0.2124954368

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 20
DEPARTAMENTO DE BENI
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINICA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
CERCADO	CAPITAL	TRINIDAD	60.953	0.0094930657
	PRIMERA	SAN JAVIER	2.175	0.0003387433
VACA DIEZ	PRIMERA	RIBERALTA	52.378	0.0081575606
	SEGUNDA	GUAYARAMERIN	32.273	0.0050263270
JOSE BALLIVIAN	PRIMERA	REYES	6.892	0.0010733878
	SEGUNDA	SAN BORJA	24.251	0.0037769484
	TERCERA	SANTA ROSA	7.212	0.0011232259
	CUARTA	RURRENABAQUE	9.065	0.0014118196
YACUMA	PRIMERA	SANTA ANA	21.101	0.0032863547
	SEGUNDA	EXALTACION	3.967	0.0006178366
MOXOS	PRIMERA	SAN IGNACIO	17.602	0.0027414064
MARBAN	PRIMERA	LORETO	3.679	0.0005729823
	SEGUNDA	SAN ANDRES	8.271	0.0012881588
MAMORE	PRIMERA	SAN JOAQUIN	4.233	0.0006592645
	SEGUNDA	SAN RAMON	4.803	0.0007480386
	TERCERA	PUERTO SILES	1.019	0.0001587032
ITENEZ	PRIMERA	MAGDALENA	7.812	0.0012166723
	SEGUNDA	BAURES	5.133	0.0007994341
	TERCERA	HUACARAJE	3.355	0.0005225212
TOTAL GENERAL			276.174	0.0430124508

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 21
DEPARTAMENTO DE PANDO
POBLACION Y FACTORES DE DISTRIBUCION SEGUN
PROVINCIA, SECCION Y MUNICIPIO

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR DE DISTRIBUCION
NICOLAS SUAREZ	CAPITAL	COBIJA	11.375	0.0017715883
	PRIMERA	PORVENIR	3.109	0.0004842082
	SEGUNDA	BOLPEBRA	1.129	0.0001758350
	TERCERA	BELLA FLOR	2.834	0.0004413786
MANURIPI	PRIMERA	PUERTO RICO	3.640	0.0005669083
	SEGUNDA	SAN PEDRO	1.347	0.0002097872
	TERCERA	FILADELFIA	2.373	0.0003695806
MADRE DE DIOS	PRIMERA	PUERTO G. MORENO	2.837	0.0004418458
	SEGUNDA	SAN LORENZO	3.067	0.0004676669
	TERCERA	SENA	2.193	0.0003415467
ABUNA	PRIMERA	SANTA ROSA DEL ABUNA	1.575	0.0002452968
	SEGUNDA	INGAVI	1.077	0.0001677363
GRAL. FEDERICO ROMAN	PRIMERA	NUEVA ESPERANZA	4 72	0.0000735112
	SEGUNDA	VILLA NUEVA	8 09	0.0001259969
	TERCERA	SANTOS MERCADO	2 35	0.0000365998
TOTAL GENERAL			38.072	0.0059294866

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

5.4 SEGMENTACIÓN POR NIVELES DE LOS RECURSOS DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR

Para una mejor evaluación del modelo de distribución de los recursos de la Participación Popular, se utilizará la escala provincial, como unidad de clasificación representativa de su contexto, de este modo la información estadística de los grupos provinciales, segmentados por departamentos, será la base para estudiar la evolución o cambio de las correlaciones causales entre las variables que se utilizan en ésta investigación. Con estas características, los cuadros Nos. 22 al 30 presentan información por departamento, provincia y por recursos asignados según la Participación Popular.

CUADRO No. 22
DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA
FACTORES DE DISTRIBUCION, POBLACION Y RECURSOS
SEGUN PROVINCIAS

PROVINCIA	FACTOR	POBLACION	RECURSOS Bs.
OROPEZA	0.0274573604	176.298	21.867.563
AZURDUY	0.0036587387	23.492	2.913.889
ZUDANEZ	0.0048252614	30.982	3.842.930
TOMINA	0.0055200355	35.443	4.396.261
HERNANDO SILES	0.0054907557	35.255	4.372.942
YAMPARAEZ	0.0048690255	31.263	3.877.784
NOR CINTI	0.0102582361	65.866	8.169.854
BELISARIO BOETO	0.0019650224	12.617	1.564.981
SUR CINTI	0.0039386107	25.289	3.136.784
LUIS CALVO	0.0026867402	17.151	2.139.771
TOTAL GENERAL	0.0706697865	453.756	56.282.759

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 23
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
FACTORES DE DISTRIBUCION, POBLACION Y RECURSOS
SEGUN PROVINCIAS

PROVINCIA	FACTOR	POBLACION	RECURSOS Bs.
MURILLO	0.1801059745	1.156.423	143.439.819
OMASUYOS	0.0114788020	73.703	9.141.936
PACAJES	0.0067516593	43.351	5.377.150
CAMACHO	0.0083302808	53.487	6.634.394
MUÑECAS	0.0027753586	17.820	2.210.348
LARECAJA	0.0107092708	68.762	8.529.067
FRANZ TAMAYO	0.0027440540	17.619	2.185.417
INGAVI	0.0121572230	78.059	9.682.243
LOAYZA	0.0055770378	35.809	4.441.659
INQUISIVI	0.0089311412	57.345	7.112.930
SUR YUNGAS	0.0080877873	51.930	6.441.267
ABEL ITURRALDE	0.0012811504	8.226	1.020.332
BAUTISTA SAAVEDRA	0.0015566615	9.995	1.239.755
MANCO KAPAC	0.0032011627	20.554	2.549.467
G. VILLARROEL	0.0018198690	11.685	1.449.378
G.J.M. PANDO	0.0007128404	4.577	567.720
CARANAVI	0.0067114763	43.093	5.345.148
TOTAL GENERAL	0.2960360653	1.900.786	235.768.745

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 24
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
FACTORES DE DISTRIBUCION, POBLACION Y RECURSOS
SEGUN PROVINCIAS

PROVINICA	FACTOR	POBLACION	RECURSOS Bs.
CERCADO	0.0645258404	414.307	51.389.605
CAMPERO	0.0047280772	30.358	3.765.530
AYOPAYA	0.0085031566	54.597	6.772.075
ESTEBAN ARCE	0.0046282452	29.717	3.686.022
ARANI	0.0036336639	23.331	2.893.919
ARQUE	0.0028421727	18.249	2.263.560
CAPINOTA	0.0038070070	24.444	3.031.973
GERMAN JORDAN	0.0042837395	27.505	3.411.651
QUILLACOLLO	0.0226135654	145.197	18.009.873
CHAPARE	0.0205156931	131.727	16.339.088
TAPACARI	0.0029905968	19.202	2.381.768
CARRASCO	0.0121190657	77.814	9.651.854
MIZQUE	0.0043544472	27.959	3.467.964
PUNATA	0.0073825783	47.402	5.879.626
BOLIVAR	0.0011028235	7.081	878.310
TIRAQUE	0.0048771242	31.315	3.884.234
TOTAL GENERAL	0.1729077970	1.110.205	137.707.052

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 25
DEPARTAMENTO DE ORURO
FACTORES DE DISTRIBUCION, POBLACION Y RECURSOS
SEGUN PROVINCIAS

PROVINCIA	FACTOR	POBLACION	RECURSOS Bs.
CERCADO	0.0332910644	213.755	26.513.636
AVAROA	0.0036050070	23.147	2.871.096
CARANGAS	0.0012350501	7.930	983.517
SAJAMA	0.0012289761	7.891	978.780
LITORAL	0.0003250378	2.087	258.866
POOPO	0.0027157086	17.437	2.162.842
PANTALEON DALENCE	0.0038767803	24.892	3.087.541
LADISLAO CABRERA	0.0011467433	7.363	913.288
ATAHUALLPA	0.0005555389	3.567	442.442
SAUCARI	0.0008673385	5.569	690.765
TOMAS BARRON	0.0007857286	5.045	625.769
SUR CARANGAS	0.0006273369	4.028	499.623
S. PEDRO DE TOTORA	0.0006292059	4.040	501.112
SEBASTIAN PAGADOR	0.0012010979	7.712	956.577
MEJILLONES	0.0001169638	7.751	93.152
NOR CARANGAS	0.0007631457	4.900	607.784
TOTAL GENERAL	0.0529707239	340.114	42.186.890

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 26
DEPARTAMENTO DE POTOSI
FACTORES DE DISTRIBUCION, POBLACION Y RECURSOS
SEGUN PROVINCIAS

PROVINCIA	FACTOR	POBLACION	RECURSOS Bs.
TOMAS FRIAS	0.0229116595	147.111	18.247.281
RAFAEL BUSTILLOS	0.0120804412	77.566	9.621.093
CORNELIO SAAVEDRA	0.0082013247	52.659	6.531.691
CHAYANTA	0.0113892492	73.128	9.070.614
CHARCAS	0.0048643532	31.233	3.874.063
NOR CHICHAS	0.0059572090	38.250	4.744.434
ALONSO DE IBAÑEZ	0.0036618536	23.512	2.916.370
SUR CHICHAS	0.0081466585	52.308	6.488.154
NOR LIPEZ	0.0012957903	8.320	1.031.992
SUR LIPEZ	0.0006475837	4.158	515.748
JOSE MARIA LINARES	0.0081820124	52.535	6.516.310
ANTONIO QUIJARRO	0.0058223347	37.384	4.637.018
GRAL. B. BILBAO	0.0015644487	10.045	1.245.957
DANIEL CAMPOS	0.0007210948	4.630	574.294
MODESTO OMISTE	0.0049428482	31.737	3.936.578
ENRIQUE BALDIVIESO	0.0002044919	1.313	162.861
TOTAL GENERAL	0.1005933536	645.889	80.114.458

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 27
DEPARTAMENTO DE TARIJA
FACTORES DE DISTRIBUCION, POBLACION Y RECURSOS
SEGUN PROVINCIAS

PROVINICA	FACTOR	POBLACION	RECURSOS Bs.
CERCADO	0.0168578892	108.241	13.425.943
ARCE	0.0068637827	44.713	5.546.089
GRAN CHACO	0.0116203733	74.612	9.254.686
AVILEZ	0.0025246107	16.210	2.010.648
MENDEZ	0.0046517626	29.868	3.704.752
O'CONNOR	0.0027664811	17.763	2.203.278
TOTAL GENERAL	0.0453848996	291.407	36.145.396

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 28
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
FACTORES DE DISTRIBUCION, POBLACION Y RECURSOS
SEGUN PROVINCIAS

PROVINCIA	FACTOR	POBLACION	RECURSOS Bs.
A. IBAÑEZ	0.1222089113	784.678	97.329.498
WARNES	0.0059626601	38.285	4.748.776
VELASCO	0.0066859353	42.929	5.324.806
ICHILO	0.0077068374	49.4.84	6.137.872
CHIQUITOS	0.0066220803	42.519	5.273.950
SARHA	0.0046111134	29.607	3.672.378
CORDILLERA	0.0138032816	88.628	10.993.196
VALLEGRANDE	0.0041652182	26.744	3.317.259
FLORIDA	0.0035431766	22.750	2.821.853
OBISPO SANTISTEBAN	0.016300198	104.660	12.981.765
ÑUFLO CHAVEZ	0.0095016316	61.008	7.567.280
ANGEL SANDOVAL	0.0016656824	10.695	1.326.581
MANUEL M. CABALLERO	0.0025034295	16.074	1.993.779
GERMAN BUSCH	0.0039599476	25.426	3.153.777
GUARAYOS	0.0032553616	20.902	2.592.632
TOTAL GENRAL	0.2124954367	1.364.389	169.235.402

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

CUADRO No. 29
DEPARTAMENTO DE BENI
FACTORES DE DISTRIBUCION, POBLACION Y RECURSOS
SEGUN PROVINCIAS

PROVINCIA	FACTOR	POBLACION	RECURSOS Bs.
CERCADO	0.0098318089	63.128	7.830.239
VACA DIEZ	0.0131838876	84.651	10.499.898
JOSE BALLIVIAN	0.0073853817	47.420	5.881.858
YACUMA	0.0039041913	25.068	3.109.372
MOXOS	0.0027414604	17.602	2.183.308
MARBAN	0.0018611411	11.950	1.482.248
MAMORE	0.0015660062	10.055	1.247.197
ITENEZ	0.0025386276	16.300	2.021.811
TOTAL GENERAL	0.0430124508	276.174	34.255.931

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996

CUADRO No. 30
DEPARTAMENTO DE PANDO
FACTORES DE DISTRIBUCION, POBLACION Y RECURSOS
SEGUN PROVINCIAS

PROVINCIA	FACTOR	POBLACION	RECURSOS Bs.
NICOLAS SUAREZ	0.0028730101	18.447	2.288.120
MANURUPI	0.0011462760	7.360	912.916
MADRE DE DIOS	0.0012610594	8.097	1.004.332
ABUNA	0.0004130332	2.652	328.947
GRAL. FEDERICO ROMAN	0.0002361079	1.516	188.041
TOTAL GENERAL	0.0059294866	38.072	4.722.356

FUENTE : Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación, 1996.

**5.5 LOS FLUJOS DE RECURSOS DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR
 PARA EL ANÁLISIS TERRITORIAL**

La Ley de Participación Popular establece el principio de la distribución igualitaria por habitante de los recursos de coparticipación tributaria asignados y transferidos a los departamentos y municipios.

El artículo 20 de la Ley de Participación Popular indica que "la coparticipación tributaria es entendida como una transferencia de recursos provenientes de los ingresos nacionales en favor de los Gobiernos Municipales y las Universidades Públicas para el ejercicio de las competencias definidas por Ley, y para el cumplimiento de la Participación Popular."²⁸

²⁸ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente : "Ley de Participación Popular y su Reglamentación"

Por otro lado, en el artículo 21 de la misma Ley, se dispone "La Coparticipación Tributaria señalada en el artículo anterior, se distribuirá entre las municipalidades beneficiarias en función del número de habitantes en cada jurisdicción municipal..."²⁹

Una forma de evaluar el impacto de la aplicación de los recursos de Participación Popular es observando la proporción de éstos recursos con relación al territorio provincial, dada la desigual distribución de la población en el territorio nacional.

Se supone que los recursos de Participación Popular, tienen como propósito el crecimiento económico, aspecto que implica un conjunto de programas y proyectos para aprovechar los recursos naturales establecidos en cada provincia.

Por otro lado, la Participación Popular orienta sus recursos a regiones donde existe una rigidez en el manejo de funciones de producción esencialmente agropecuarias y requiere, por tanto, una transformación más activa de su territorio provincial.

En general, la Participación Popular como una forma de aplicar inversiones en una geografía más amplia se admite que actúa sobre la naturaleza transformándola en factores productivos e insumos, proceso que antecede al impacto directo sobre la población.

En este sentido, a los datos del cuadro anterior, se incluyen los datos de la superficie provincial y se deduce una densidad de aplicación de recursos de Participación Popular por KM² de territorio provincial, estos datos se puede advertir en los cuadros Nos. 31 al 39.

²⁹ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente : Obra citada.

CUADRO No. 31
DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA
RECURSOS, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR KM² SEGUN
PROVINCIAS

PROVINCIA	RECURSOS Bs.	SUPERFICIE KM²	DENSIDAD Bs./KM²
LUIS CALVO	2.139.771	13.299	161
SUR CINTI	3.136.784	5.484	572
AZURDUY	2.913.889	4.185	696
BELISARIO BOETO	1.564.981	2.000	782
HERNANDO SILES	4.372.942	5.473	799
NOR CINTI	8.169.854	7.983	1.023
ZUDAÑEZ	3.842.930	3.738	1.028
TOMINA	4.396.261	3.947	1.114
YAMPARAEZ	3.877.784	1.472	2.634
OROPEZA	21.867.563	3.943	5.546
TOTAL GENERAL	56.282.759	51.524	14.355

FUENTE : Producción propia con datos del INE y Ministerio de Hacienda.

CUADRO No. 32
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
RECURSOS, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR KM² SEGUN
PROVINCIAS

PROVINCIA	RECURSOS Bs.	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD Bs./KM ²
ABELITURRALDE	1.020.332	42.815	24
FRANZ TAMAYO	2.185.417	15.900	137
G.J.M. PANDO	567.720	1.976	287
MUÑECAS	2.210.348	4.965	445
BAUTISTA SAAVEDRA	1.239.755	2.525	491
PACAJES	5.377.150	10.584	508
G. VILLARROEL	1.449.378	1.935	749
LARECAJA	8.529.067	8.110	1.052
INQUISIVI	7.112.930	6.430	1.106
SUR YUNGAS	6.441.267	5.770	1.116
LOAYZA	4.441.659	3.370	1.318
CARANAVI	5.345.148	3.589	1.489
NOR YUNGAS	2.534.458	1.531	1.655
INGAVI	9.682.243	5.410	1.790
AROMA	8.152.985	4.510	1.808
CAMACHO	6.634.394	2.080	3.190
OMASUYOS	9.141.936	2.065	4.427
LOS ANDES	7.713.272	1.658	4.652
MANCO KAPAC	2.549.467	367	6.947
MURILLO	143.439.819	4.705	30.487
SUB TOTAL	235.768.745	130.295	63.678
LAGO TITIKAKA	0	3.690	0
TOTAL	235.768.745	133.985	63.678

FUENTE : Producción propia con datos del INE y Ministerio de Hacienda.

CUADRO No. 33
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
RECURSOS, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR KM² SEGUN
PROVINCIAS

PROVINCIA	RECURSOS Bs.	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD Bs./KM ²
CARRASCO	9.651.854	15.045	642
CAMPERO	3.765.530	5.550	678
AYOPAYA	6.772.075	9.620	704
MIZQUE	3.467.964	2.730	1.270
CHAPARE	16.339.088	12.445	1.313
TAPACARI	2.381.768	1.500	1.588
CAPINOTA	3.031.973	1.495	2.028
ARQUE	2.263.560	1.077	2.102
BOLIVAR	878.310	413	2.127
TIRAQUE	3.884.235	1.739	2.234
ESTEBAN ARCE	3.686.022	1.245	2.961
ARANI	2.893.919	506	5.719
PUNATA	5.879.626	850	6.917
GERMAN JORDAN	3.411.651	305	11.186
QUILLACOLLO	18.009.873	720	25.014
CERCADO	51.389.605	391	131.431
TOTAL	137.707.053	55.631	197.914

FUENTE : Producción propia con datos del INE y Ministerio de Hacienda.

CUADRO No. 34
DEPARTAMENTO DE ORURO
RECURSOS, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR KM² SEGUN
PROVINCIAS

PROVINCIA	RECURSOS Bs.	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD Bs./KM ²
ATAHUALLPA	442.442	5.885	75
LITORAL	258.866	2.894	89
LADISLAO CABRERA	913.288	8.818	104
MEJILLONES	93.152	785	119
SUR CARANGAS	499.623	3.536	141
SAJAMA	978.780	5.790	169
CARANGAS	983.617	5.472	180
S. PEDRO DE TOTORA	501.112	1.487	337
SAUCARI	690.765	1.671	413
SEBASTIAN PAGADODR	956.577	1.972	485
NOR CARANGAS	607.785	870	699
POOPO	2.162.842	3.061	707
ABAROA	2.871.096	4.015	715
TOMAS BARRON	625.769	356	1.758
PANTALEON DALENCE	3.087.541	1.210	2.552
CERCADO	26.513.636	5.766	4.598
TOTAL	42.186.891	53.588	13.141

FUENTE : Producción propia con datos del INE y Ministerio de Hacienda.

CUADRO No. 35
DEPARTAMENTO DE POTOSI
RECURSOS, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR KM² SEGUN
PROVINCIAS

PROVINCIA	RECURSOS Bs.	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD Bs./KM ²
SUR LIPEZ	515.748	22.355	23
DANIEL CAMPOS	574.294	12.106	47
NOR LIPEZ	1.031.992	20.892	49
ENRIQUE BALDIVIESO	162.860	2.254	72
ANTONIO QUIJARRO	4.637.018	14.890	311
NOR CHICHAS	4.744.434	8.979	528
SUR CHICHAS	6.488.154	8.516	762
JOSE MARIA LINARES	6.516.310	5.136	1.269
CHAYANTA	9.070.614	7.026	1.291
CHARCAS	3.874.063	2.964	1.307
ALONSO DE IBAÑEZ	2.916.370	2.170	1.344
MODESTO OMISTE	3.936.578	2.260	1.742
GRAL. B. BILBAO	1.245.957	640	1.947
CORNELIO SAAVEDRA	6.531.691	2.375	2.750
RAFAEL BUSTILLO	9.621.093	2.235	4.305
TOMAS FRIAS	18.247.281	3.420	5.335
TOTAL	80.114.457	118.218	23.082

FUENTE : Producción propia con datos del INE y Ministerio de Hacienda.

CUADRO No. 36
DEPARTAMENTO DE TARIJA
RECURSOS, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR KM² SEGUN
PROVINCIAS

PROVINCIA	RECURSOS Bs.	SUPERFICIE KM²	DENSIDAD Bs./KM²
O'CONNOR	2.203.278	5.309	415
GRAN CHACO	9.254.686	17.428	531
AVILEZ	2.010.648	2.742	733
MENDEZ	3.704.752	4.861	762
ARCE	5.546.089	5.205	1.066
CERCADO	13.425.943	2.078	6.461
TOTAL	36.145.396	37.623	9.968

FUENTE : Producción propia con datos del INE y Ministerio de Hacienda.

CUADRO No. 37
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
RECURSOS, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR KM² SEGUN
PROVINCIAS

PROVINCIA	RECURSOS Bs.	SUPERFICIE KM²	DENSIDAD Bs./KM²
ANGEL SANDOVAL	1.326.581	32.030	41
VELASCO	5.324.806	65.425	81
GUARAYOS	2.592.632	29.450	88
GERMAN BUSCH	3.153.777	24.765	127
CORDILLERA	10.993.196	86.245	127
CHIQUITOS	5.273.950	36.980	143
ÑUFLO CHAVEZ	7.567.280	52.043	145
ICHILO	6.137.872	14.232	431
VALLEGRANDE	3.317.259	6.413	517
SARHA	1.672.378	6.886	533
FLORIDA	2.821.853	4.132	683
MANUEL M. CABALLERO	1.993.779	2.310	863
OBISPO SANTISTEBAN	12.981.765	3.673	3.534
WARNES	4.748.776	1.216	3.905
A. IBÁÑEZ	97.329.498	4.821	20.189
TOTAL	169.235.402	370.621	31.407

FUENTE : Producción propia con datos del INE y Ministerio de Hacienda.

CUADRO No. 38
DEPARTAMENTO DE BENI
RECURSOS, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR KM² SEGUN
PROVINCIAS

PROVINCIA	RECURSOS Bs.	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD Bs./KM ²
ITENEZ	2.021.812	36.576	55
MOXOS	2.183.308	33.616	65
MAMORE	1.247.198	18.706	67
YACUMA	3.109.372	34.386	90
MARBAN	1.482.248	15.126	98
JOSE BALLIVIAN	5.881.858	40.444	145
VACA DIEZ	10.499.898	22.434	468
CERCADO	7.830.239	12.276	638
TOTAL	34.255.933	213.564	1.626

FUENTE : Producción propia con datos del INE y Ministerio de Hacienda.

CUADRO No. 39
DEPARTAMENTO DE PANDO
RECURSOS, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR KM² SEGUN
PROVINCIAS

PROVINCIA	RECURSOS Bs.	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD Bs./KM ²
GRAL. FEDERICO ROMAN	188.041	13.200	14
MANURUPI	912.916	22.461	41
ABUNA	328.947	7.468	44
MADRE DE DIOS	1.004.332	10.879	92
NICOLAS SUAREZ	2.288.120	9.819	233
TOTOAL	4.722.356	63.827	424

FUENTE : Producción propia con datos del INE y Ministerio de Hacienda.

CAPITULO VI

***LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA
POLITICA DE PARTICIPACION
POPULAR***

CAPITULO VI

LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA POLITICA DE PARTICIPACION POPULAR

6.1 EL PROBLEMA DE LA TERRITORIALIDAD

Bolivia es un país que cuenta con un territorio extenso y controlado deficientemente, cuya incorporación activa al sistema económico resulta muy limitada.

El territorio guarda analogía con el concepto de espacio económico; sin embargo, es necesario señalar algunas diferencias.

El espacio económico se expresa por la localización de las actividades económicas, es decir, por la existencia de un proceso socio económico adecuadamente desarrollado.

Por otro lado, el espacio económico puede clasificarse en rangos de importancia por el tipo dominante de actividad económica, sobresale las inversiones industriales.

El espacio económico al desarrollar actividades económicas sobre la base de una estructura determinada, reproduce relaciones de consumo además de presentarse las esferas de circulación y distribución; en consecuencia, concurren como espacio económico ciudades de distinto tamaño y población y áreas rurales con distinto grado de desarrollo económico y social.

La Ley de Participación Popular en su artículo 2 inciso b), dice "Delimita como jurisdicción territorial del Gobierno Municipal, a la Sección de Provincia..."³⁰, en el artículo 12 inciso I dice "La jurisdicción territorial de los Gobiernos Municipales es la Sección de Provincia"³¹.

Antes de la promulgación de la Ley el territorio municipal comprendía sólo el área urbana (radio urbano), es decir, la ciudad o centro poblado, después de la Ley el territorio del municipio se extiende al área rural; en consecuencia, los Municipios son los pueblos o ciudades con las áreas rurales incluidas.

Con esta contextualización podemos identificar las siguientes características de los municipios y su división³²:

- Municipios muy divididos. Muchos y muy pequeños cantones. La administración y la relación con la comunidad se complica, se dividen esfuerzos y recursos.
- Municipios extensos con sólo uno o dos cantones constituyen un problema por ser unidades territoriales muy grandes y difíciles de administrar. Estos cantones cuentan en muchos casos con varios y diversos grupos comunitarios.
- Cantones que no han sido delimitados claramente, o que cuentan con leyes de creación contradictorias, por lo que existen problemas de límites y conflictos con nuestros vecinos.
- Existen municipios con cantones grandes junto a cantones muy pequeños, o municipios con cantones muy poblados junto a cantones con poca población, lo

³⁰ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente : Obra citada.

³¹ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente : Obra citada.

³² Ministerio de Desarrollo Humano, Publicación de la Secretaría Nacional de Participación Popular : "El Comunitario", Pag. 6

que dificulta destinar de manera equitativa la infraestructura, realizar la planificación participativa y el control social.

- La infraestructura de servicios de salud, educación y de otros proyectos muchas veces fueron distribuidos en función de demandas dispersas y por intereses políticos. Estos servicios no respondieron a una planificación adecuada para el conjunto de las comunidades. Como resultado se tiene concentraciones o dispersión de servicios y, en ambos casos, una mala calidad en la atención y en el uso de la infraestructura.

6.2 EL CONCEPTO DE TERRITORIO

En general se acepta una relación con la naturaleza y su respectiva potencialidad, el territorio es paisaje.

El concepto de territorio implica orografía, hidrografía, bosques, sabanas, etc.

Uno de los aspectos sustanciales es la transformación del territorio en espacio económico.

El concepto anterior es objeto de una amplia discusión, a partir del principio de que no existe territorio vacío socialmente, al contrario, en un territorio y dadas sus características, los grupos sociales que la habitan se identifican con sus posibilidades naturales, por ejemplo, el desarrollo de la agricultura, la ganadería, pesca, caza, etc.

Sin embargo, se menciona la necesidad de incorporar todo el potencial de esta naturaleza, como parte de un efectivo espacio económico en el que puede circular el factor capital, el factor trabajo, etc.

En Bolivia, el concepto de territorio puede llegar a incluir un 80% del territorio nacional, lo que implica una baja relación de nuestra economía con la superficie del país.

En este inmenso territorio, los grupos sociales se ligan a la naturaleza directamente mediante una agricultura rudimentaria y de baja productividad, por otra parte, tenemos una ganadería como parte de una explotación doméstica o semicomercial, todo este conjunto de actividades se desenvuelven junto a pequeños centros urbanos, donde la actividad industrial moderna no existe, salvo pequeños talleres artesanales.

6.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Este trabajo de investigación pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Analizar si el criterio de distribución de los recursos de Participación Popular, en función al tamaño de la población, constituye un indicador eficiente para ampliar el espacio económico.
- b) Evaluar el efecto de incluir el criterio de superficie o territorio en la distribución de los recursos de la Participación Popular.
- c) Analizar si las diferencias económicas entre las regiones se mantienen o amplían como consecuencia de la distribución de los recursos de Participación Popular, utilizando el criterio de población y superficie.

6.4 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Al aplicarse la Ley de Participación Popular, la cuestión más importante resulta saber si por este camino es posible ampliar el espacio económico de la nación, lo que implica transformar la importante superficie considerada como territorio, donde subsisten sistemas sociales con lento desarrollo económico para incorporarlas a una economía activa normada por el mercado dentro de la concepción neoliberal de la cual se deriva esta ley.

6.5 EXPLICACION DEL PROBLEMA

La Ley de Participación Popular señala como variable de referencia, para la distribución del gasto público respectivo, el tamaño de la población.

No obstante, se puede observar que la estructura de la población boliviana presenta una deformación compleja, que se manifiesta en una excesiva concentración en pequeñas regiones que cuentan con una estructura geográfica explotada desde la época precolombina y, donde la potencialidad de sus recursos parece haberse alcanzado hasta sus límites superiores.

En estas circunstancias, el criterio aplicado en la Ley de Participación Popular puede resultar un instrumento limitado para la transformación del espacio económico nacional.

6.6 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

En la actualidad se vienen dando cambios significativos en la estructura del Estado y la asignación de recursos y atribuciones a los distintos niveles de gobierno, que muestran un fortalecimiento en las funciones de proveedores de servicios públicos y ejecutores de gastos públicos a cargo de los niveles de gobierno descentralizados.

Estas nuevas relaciones de gobierno buscan una mayor eficiencia y equidad en el sistema fiscal boliviano y se constituyen en una estrategia de desarrollo económico para los sectores más deprimidos.

De acuerdo a las estimaciones del PNUD (1993), en los países industrializados, los gastos de los gobiernos locales significan entre 20 y 35% del gasto público total. En algunos países esta cifra llega al 40%. Por el contrario, en los países en desarrollo, la relación entre gasto público local y gasto público total no supera el 15%. Es posible llegar a una conclusión similar a la anterior considerando la relación entre el ingreso público local y el

ingreso público total. En este caso, nuevamente, los países industrializados muestran una mayor capacidad impositiva acumulando el 25% de los ingresos totales del sector público. en los países en desarrollo esta proporción llega a sólo 6% de los ingresos totales.

En suma, es importante tener presente, que en el contexto de los países en desarrollo, y en especial los latinoamericanos, la capacidad de acción de los gobiernos locales, medida por la proporción de los recursos fiscales que manejan es bastante reducida. De lo anterior es posible comprobar que dadas las restricciones presupuestarias, los gobiernos locales pueden realizar sólo un aporte parcial en la provisión de los bienes públicos, ya que la mayoría de los recursos están en manos del gobierno central.

6.7 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

Determinadas las características de la Ley de Participación Popular y el criterio de asignación de recursos a nivel departamental y con mayor incidencia a nivel de las provincias respectivas, el impacto económico en el análisis regional resulta muy limitado; en consecuencia, se plantea la siguiente respuesta al problema:

LA OMISION DE LA VARIABLE TERRITORIO EN LA POLITICA DE PARTICIPACION POPULAR, ORIGINARÁ QUE LAS DIFERENCIAS ECONOMICAS REGIONALES SE MANTENGAN E INCLUSO PUEDAN AMPLIARSE CON RELACION A LA SITUACION ACTUAL.

6.8 VARIABLES DE LA HIPOTESIS

La variable dependiente de la hipótesis queda determinada por las características del desarrollo regional y la variable independiente, constituye la aplicación del gasto público mediante la aplicación de la Ley de Participación Popular.

6.9 CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES DE LA HIPOTESIS, ALCANCE Y LIMITACIONES

El desarrollo regional constituye un concepto muy amplio, que puede ocasionar una discusión sin límites, bastará citar el debate sobre las técnicas de la regionalización y tomar en cuenta lo que puede entenderse por región homogénea, heterogénea, desarrollada, subdesarrollada, etc.

Como no constituye objeto de esta tesis una indagación formal sobre región y regionalización, por que la Ley de Participación Popular no toma este concepto, por región se entenderá el territorio de la provincia. En la variable que corresponde a la aplicación de la Ley de Participación Popular, su mecanismo de distribución, como se explicó en el capítulo V, considera el tamaño de la población y por medio de ésta variable se llega a la asignación de recursos; en consecuencia, la variable independiente se expresa como flujo de recursos financieros.

6.10 MARCO TEORICO DE LA HIPOTESIS

En el contexto teórico se deduce que la política de asignación de recursos a nivel provincial tiene que reproducir dos aspectos importantes: Un primer impacto corresponde a la formación de un stock de capital, que en la ley se asigna con un porcentaje importante, 90% de los recursos de la participación popular se destinan a proyectos de inversión, y en forma directa se asigna el 10% de los mismos recursos para gastos de consumo. Un segundo impacto, corresponde a la presencia de los multiplicadores tanto de tipo Keynesiano como los establecidos mediante la desagregación de los proyectos.

El cumplimiento de las distintas funciones o competencias del nivel local en un contexto descentralizado resulta poco efectivo si los municipios no cuentan con los recursos financieros suficientes que les permitan realizar la gestión correspondiente. En otros términos, los gobiernos locales deben tener un adecuado sistema de financiamiento que

guarde relación con las atribuciones y competencias que les han sido conferidas por ley, todo ello dentro de un contexto de autonomía.

En términos generales, las funciones asignadas a los municipios tienen puntos comunes, que permiten agruparlas en distintos tipos. Un primer grupo de funciones propias o privativas de nivel municipal son fundamentalmente las relacionadas con la prestación de servicios públicos locales (acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, etc.); la construcción y mantenimiento de la infraestructura urbana (vías urbanas, alumbrado de calles, transporte masivo, etc.); el ejercicio de funciones de planeamiento y ordenamiento del territorio y de policía y vigilancia (caso del tránsito, salubridad e higiene, etc.), y en servicios generales urbanos como la recolección de basuras, parques y recreación, mercados, cementerios, entre otras.

Un segundo grupo de funciones hace referencia a los llamados servicios sociales, tales como la educación, salud, vivienda, cultura y bienestar social. En este caso, el municipio interactúa con otros niveles de gobierno, particularmente el nivel central, y su papel, en algunas ocasiones, está supeditado a las orientaciones del gobierno central. Cabe mencionar que en la actualidad los municipios tienen mayor responsabilidad en el área social. En este contexto, resulta conveniente el apoyo financiero de los niveles intermedio y central a través de instrumentos como la coparticipación financiera, los fondos de inversión social, subsidios directos a la demanda y los distintos mecanismos de transferencias intergubernamentales.

Un tercer grupo de funciones, es el relacionado con la promoción del desarrollo económico local. Es el caso de las actividades agrícolas, comerciales e industriales que bien pueden estar contempladas en las funciones de planeamiento y ordenamiento territorial, pero que es conveniente mencionar a los efectos de diseñar las respectivas políticas de impulso al desarrollo local.

Teniendo presente la diversidad de recursos financieros con que en teoría cuentan las municipalidades para atender la variada gama de funciones y responsabilidades asignadas, es conveniente mencionar que son múltiples los propósitos que estos instrumentos tienen (impuestos, cargos a usuarios y/o derechos, coparticipación de ingresos, transferencias intergubernamentales y endeudamiento); algunos de ellos intensifican preferentemente el esfuerzo y la autonomía fiscal, otros tratan de resolver problemas de equidad y eficiencia en la utilización de los recursos.

De acuerdo con la Ley de Participación Popular la inversión de los municipios debe representar una proporción significativa del gasto total (90%), debido a la función importante que desempeña este nivel en la provisión de infraestructura. La inversión municipal puede afectar directamente al crecimiento económico y, por consiguiente, constituir un objetivo primordial de la política de gasto público. Por otro lado, el gasto público puede desempeñar un papel importante en la formación de capital físico y humano a lo largo del tiempo. Un nivel apropiado de gasto público también puede impulsar el crecimiento económico, incluso en el corto plazo, cuando las limitaciones en materia de infraestructura y mano de obra calificada impiden aumentar la producción.

No obstante, no todos los programas públicos tienen por objeto lograr el crecimiento económico y el gasto público no es el único factor que contribuye a este objetivo. Además, la relación entre el gasto público y el crecimiento económico no es necesariamente unidireccional. El gasto público afecta al crecimiento económico pero, al mismo tiempo, éste puede hacer que varíe el gasto público agregado o algunos de sus componentes.

En una amplia gama de estudios se ha tratado de estimar la contribución del gasto público al crecimiento económico. Algunos estudios relacionan el gasto público agregado con crecimiento económico; otros hacen hincapié en la relación entre ciertos componentes del gasto, como la inversión pública, la educación o la salud, o sus componentes, y el crecimiento económico. Los principales problemas que se plantean en estos estudios

guardan relación con los siguientes aspectos : 1) la valoración de los productos del sector público ; 2) la estimación del impacto del gasto público dependiendo de la forma en que se financie y 3) la medición de los efectos derivados de otros factores sobre el crecimiento económico.

6.11 MARCO PRACTICO DE LA HIPOTESIS

Para el análisis empírico de la hipótesis y la contrastación de la misma se utilizará como fuente de información los cuadros Nos. 13 al 39 del capítulo V.

Como se puede observar, la fuente de datos tiene carácter secundario, constituye elaboración de información oficial y, por tanto, guarda concordancia con el manejo de políticas del gobierno y, a su vez, es un recurso importante para las investigaciones orientadas a éste campo.

La información estadística utilizada en la investigación ha sido extractada de los datos oficiales del Censo de 1992 y del Anuario Estadístico de 1994 y 1995 elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, de la misma forma se ha trabajado con la información de carácter presupuestaria consignada en las Leyes del Presupuesto General de la Nación de los años de 1994, 1995 y 1996, ésta información ha sido recabada del Ministerio de Hacienda, por otro lado, se ha utilizado el Dossier Estadístico publicado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

CAPITULO VII

***PROYECCION ECONOMICA Y
APLICACION DE LA LEY DE
PARTICIPACION POPULAR***

CAPITULO VII

PROYECCION ECONOMICA Y APLICACION DE LA LEY DE PARTICIPACION POPULAR

7.1 FUNDAMENTACION

Para verificar la importancia de la hipótesis se aplica una proyección económica que puede derivarse de la aplicación de la Ley de Participación Popular. Sin embargo, los resultados todavía no pueden establecerse en términos rígidos.

En primer lugar, no se conocen los multiplicadores económicos a nivel provincial, por otro lado, los desembolsos de los recursos de la participación popular, están siendo objeto de revisión y fiscalización lo que ocasiona que exista discontinuidades, finalmente, los proyectos de inversión todavía no han podido aplicarse con sus resultados en el nivel de la producción o de los servicios, en muchos casos, el período de gestación de los proyectos no ha sido estimado con plenitud.

En consecuencia, la verificación de la hipótesis sólo puede someterse a una relación de variables, que están adecuadamente determinadas en los siguientes conceptos:

- Flujo de recursos asignados
- Superficie de la provincia

7.2 ANALISIS DE LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DE LA PARTICIPACION POPULAR CON LA SUPERFICIE DE LAS PROVINCIAS

La superficie de las distintas provincias se presenta como una variable en la que se aplicarán los recursos de la participación popular.

Cuando se habla de inversiones, se tiene una correlación alta con el desarrollo de los recursos naturales de la provincia, partiendo de la agricultura, ganadería, desarrollo artesanal y en algunos casos la formación de sectores de servicio importantes.

En consecuencia, el propósito es relacionar el flujo de asignación de recursos, establecido de acuerdo con la Ley de Participación Popular, con el tamaño de la superficie provincial, esta relación se puede sintetizar mediante el cálculo de un coeficiente de densidad, que establece el presupuesto en bolivianos por kilómetro cuadrado, por tratarse de un indicador importante, en esta investigación su designación puede ser:

DENSIDAD DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS DE LA PARTICIPACION POPULAR POR KILOMETRO CUADRADO

7.3 ANALISIS DE LA DENSIDAD DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS DE LA PARTICIPACION POPULAR POR KILOMETRO CUADRADO

La distribución desigual de la superficie nacional a nivel provincial, forma un mosaico heterogéneo en el cual aparecen provincias de gran extensión y otras relativamente muy pequeñas.

En los cuadros Nos. 31 al 39 del capítulo V, se tienen calculados los valores de esta densidad, el propósito en este punto es clasificar los resultados obtenidos en dichos cuadros en categorías representativas del universo, para cuyo efecto se han ordenado las distintas densidades de acuerdo con el siguiente esquema:

- Grupo de Densidad de Bs. 0 a Bs. 100
- Grupo de Densidad de Bs. 101 a Bs. 250
- Grupo de Densidad de Bs. 251 a Bs. 500
- Grupo de Densidad de Bs. 501 a Bs. 1.000
- Grupo de Densidad de Bs. 1.001 a Bs. 2.500
- Grupo de Densidad de Bs. 2.501 a Bs. 5.000
- Grupo de Densidad de Bs. 5.001 a Bs. 7.500
- Grupo de Densidad de Bs. 7.501 a Bs. 10.000
- Grupo de Densidad de Bs. 10.001 a Bs. 15.000
- Grupo de Densidad de Bs. 15.001 a Bs. 20.000
- Grupo de Densidad de Bs. 20.001 a Bs. 30.000
- Grupo de Densidad de Bs. 30.001 a Bs. 50.000
- Grupo de Densidad de Bs. 50.001 a Bs. 150.000

Como se podrá observar se han determinado 13 grupos de densidad partiendo de un rango inferior de Bs. 0 hasta alcanzar el rango superior de Bs. 150.000, esta conformación de grupos de densidad nos permitirá clasificar a las provincias en las categorías preestablecidas y podremos establecer el grado de dispersión existente entre las densidades calculadas para los distintos grupos de provincias, éstas características se han preparado y se presentan en los cuadros Nos. 40 al 51, corresponde aclarar que en los cuadros subsiguientes sólo se incluyen los grupos de densidad donde es posible ubicar a las provincias según su densidad calculada, por razones prácticas se omite los grupos de densidad donde no existen provincias para los rangos establecidos.

CUADRO No. 40
DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 0 a Bs. 100)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM ²
PANDO	GRAL. F. ROMAN	14
POTOSÍ	SUR LIPEZ	23
LA PAZ	ABEL ITURRALDE	24
SANTA CRUZ	ANGEL SANDOVAL	41
PANDO	MANURUPI	41
PANDO	ABUNA	44
POTOSÍ	DANIEL CAMPOS	47
POTOSÍ	NOR LIPEZ	49
BENI	ITENEZ	55
BENI	MOXOS	66
BENI	MAMORE	67
POTOSÍ	ENRIQUE BALDIVIESO	73
ORURO	ATAHUALLPA	75
SANTA CRUZ	VELASCO	81
SANTA CRUZ	GUARAYOS	89
ORURO	LITORAL	89
BENI	YACUMA	90
PANDO	MADRE DE DIOS	92
BENI	MARBAN	98

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO No. 41
DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 101 a Bs. 250)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM ²
ORURO	LADISLAO CABRERA	104
ORURO	MEJILLONES	119
SANTA CRUZ	CORDILLERA	127
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH	128
LA PAZ	FRANZ TAMAYO	137
ORURO	SUR CARANGAS	141
SANTA CRUZ	CHIQUITOS	143
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	145
BENI	JOSE BALLIVIAN	145
CHUQUISACA	LUIS CALVO	162
ORURO	SAJAMA	169
ORURO	CARANGAS	180
ORURO	NICOLAS SUAREZ	233

FUENTE : Elaboración propia.

CUADRO No. 42
DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 251 a Bs. 500)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs. / KM ²
LA PAZ	G.J.M. PANDO	287
POTOSÍ	ANTONIO QUIJARRO	311
ORURO	S. PEDRO DE TOTORA	337
ORURO	SAUCARI	413
TARIJA	O'CONNOR	415
SANTA CRUZ	ICHILO	431
LA PAZ	MUÑECAS	445
BENI	VACA DIEZ	468
ORURO	SEBASTIAN PAGADOR	485
LA PAZ	BAUTISTA SAAVEDRA	491

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO No. 43
DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 501 a Bs. 1000)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM ²
LA PAZ	PACAJES	508
SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	517
POTOSÍ	NOR CHICHAS	528
TARJA	GRAN CHACO	531
SANTA CRUZ	SARHA	533
CHUQUISACA	SUR CINTI	572
BENI	CERCADO	638
COCHABAMBA	CARRASCO	642
COCHABAMBA	CAMPERO	678
SANTA CRUZ	FLORIDA	683
CHUQUISACA	AZURDUY	696
ORURO	NOR CARANGAS	698
COCHABAMBA	AYOPAYA	704
ORURO	POOPO	707
ORURO	ABAROA	715
TARJA	AVILEZ	733

Continuación...

CUADRO No. 43
DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 501 a Bs. 1000)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM²
LA PAZ	G. VILLARROEL	749
POTOSÍ	SUR CHICHAS	762
TARIJA	MENDEZ	762
CHUQUISACA	BELISARIO BOETO	782
CHUQUISACA	HERNANDO SILES	799
SANTA CRUZ	MANUEL M. CABALLERO	864

FUENTE : Elaboración propia

CUADRO No. 44
DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 1.001 a Bs. 2.500)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM ²
CHUQUISACA	NOR CINTI	1.023
CHUQUISACA	ZUDAÑEZ	1.028
LA PAZ	LARECAJA	1.052
TARIJA	ARCE	1.066
LA PAZ	SUR YUNGAS	1.106
CHUQUISACA	TOMINA	1.114
LA PAZ	SUR YUNGAS	1.116
POTOSÍ	JOSE MARIA LINARES	1.269
COCHABAMBA	MIZQUE	1.270
POTOSÍ	CHAYANTA	1.291
POTOSÍ	CHARCAS	1.307
COCHABAMBA	CHAPARE	1.313
LA PAZ	LOAYZA	1.318
POTOSÍ	ALONSO DE IBAÑEZ	1.344
LA PAZ	CARANAVI	1.489
COCHABAMBA	TAPACARI	1.588

Continuación...

CUADRO No. 44
DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 1.001 a Bs. 2.500)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM²
LA PAZ	NOR YUNGAS	1.655
POTOSÍ	MODESTO OMISTE	1.743
ORURO	TOMAS BARRON	1.758
LA PAZ	INGAVI	1.790
LA PAZ	AROMA	1.808
POTOSÍ	GRAL. B. BILBAO	1.947
COCHABAMBA	CAPINOTA	2.028
COCHABAMBA	ARQUE	2.102
COCHABAMBA	BOLIVAR	2.127
COCHABAMBA	TIRAQUE	2.233

FUENTE : Elaboración propia

CUADRO No. 45
DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 2.501 a Bs. 5.000)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM²
ORURO	PANTALEON DALENCE	2.552
CHUQUISACA	YAMPARAEZ	2.634
POTOSÍ	CORNELIO SAAVEDRA	2.750
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE	2.961
LA PAZ	CAMACHO	3.190
SANTA CRUZ	OBISPO SANTISTEBAN	3.534
SANTA CRUZ	WARNES	3.905
POTOSÍ	RAFAEL BUSTILLO	4.305
LA PAZ	OMASUYOS	4.427
ORURO	CERCADO	4.598
LA PAZ	LOS ANDES	4.652

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO No. 46
DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 5.001 a Bs. 7.500)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM ²
POTOSÍ	TOMAS FRIAS	5.335
CHUQUISACA	OROPEZA	5.546
COCHABAMBA	ARANI	5.719
TARIJA	CERCADO	6.461
COCHABAMBA	PUNATA	6.917
LA PAZ	MANCO KAPAC	6.947

FUENTE : Elaboración propia

CUADRO No. 47
DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 10.001 a Bs. 15.000)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM ²
COCHABAMBA	GERMAN JORDAN	11.186

FUENTE : Elaboración propia

CUADRO No. 48

**DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 20.001 a Bs. 30.000)**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM²
SANTA CRUZ	A. IBÁÑEZ	20.189
COCHABAMBA	QUILLACOLLO	25.014

FUENTE : Elaboración propia

CUADRO No. 49

**DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 30.001 a Bs. 50.000)**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM²
LA PAZ	MURILLO	30.487

FUENTE : Elaboración propia

CUADRO No. 50

**DENSIDAD DE LOS RECURSOS POR KM² SEGÚN
DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS
(Grupo de densidad de Bs. 50.001 a Bs. 150.000)**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DENSIDAD Bs./KM²
COCHABAMBA	CERCADO	131.431

FUENTE : Elaboración propia

CUADRO No. 51
TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS, SEGÚN DENSIDAD
DE LOS RECURSOS Bs./KM²

Y_{i-1}	Y_i	Y_{i-1}	n_i	h_i	N_i	H_i
0	100	50	19	16.96%	19	16.96%
101	250	226	13	11.61%	32	28.57%
251	500	501	10	8.93%	42	37.50%
501	1.000	1.001	22	19.64%	64	57.14%
1.001	2.500	2.251	26	23.21%	90	80.36%
2.501	5.000	5.001	11	9.82%	101	90.18%
5.001	7.500	8.751	6	5.36%	107	95.54%
7.501	10.000	12.501	0	0.00%	107	95.54%
10.001	15.000	17.501	1	0.89%	108	96.43%
15.001	20.000	25.001	0	0.00%	108	96.43%
20.001	30.000	35.001	2	1.79%	110	98.21%
30.001	50.000	55.001	1	0.89%	111	99.11%
50.001	150.000	125.001	1	0.89%	112	100.00%
			112	100.00%		

FUENTE: Elaboración propia.

7.4 PROYECCION PARA LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA PARTICIPACION POPULAR

Considerando la estructura territorial, que representa de una manera general la disponibilidad de recursos naturales, hemos podido establecer la segmentación de estas cuotas de distribución, señalando que las regiones no tienen una asignación que se justifique económicamente.

De esta manera se puede llegar a establecer que la densidad de gasto por KM² tiene a mediano y largo plazo una distribución que favorece en algunos casos y en otros perjudica la disponibilidad de recursos financieros para aplicarlos a la provincia desde el punto de vista de su territorialidad. Esta observación económica constituye un aporte de esta investigación que bien puede servir como fundamento en el planteamiento de mejoras o regulaciones complementarias a la Ley de Participación Popular.

Para sustentar lo anterior se debe analizar que, el principio de distribución de los recursos de participación popular mediante el tamaño de la población, presenta en el país tasas de crecimiento intercensal positivas y negativas, esto permite indicar que para el próximo censo de la población se presentarán variaciones absolutas con aumentos y disminuciones de la población, situación que originará una nueva distribución, en la que muchas provincias verán su presupuesto reducido en términos reales por debajo del primer presupuesto otorgado por este sistema.

En forma analógica la disponibilidad de recursos por KM² aumentará o disminuirá, lo que implica facilitar o no la accesibilidad de un sistema financiero gubernamental a la mejor utilización económica del territorio provincial.

De acuerdo con la metodología aplicada la tasa de crecimiento de la población guarda concordancia con los movimientos financieros del sistema de participación popular que, a su vez, corresponde a los movimientos financieros por KM².

En el cuadro Nro. 52 se puede observar la información procesada que relaciona a la tasa de crecimiento intercensal y la densidad por KM² de los recursos de Participación Popular ordenados por departamentos y provincias.

CUADRO No. 52
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y DENSIDAD DE LOS
RECURSOS POR KM² SEGÚN DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO %	DENSIDAD Bs./KM ²
ORURO	ATAHUALLPA	-2.49	75,00
ORURO	SEBASTIAN PAGADOR	-2.49	485,00
ORURO	LITORAL	-2.44	89,00
ORURO	POOPO	-2.06	707,00
LA PAZ	G.J.M. PANDO	-2.02	287,00
LA PAZ	PACAJES	-2.02	508,00
LA PAZ	G. VILLARROEL	-2.00	749,00
ORURO	PANTALEON DALENCE	-1.87	2.552,00
PANDO	GRAL. FEDERICO ROMAN	-1.81	14,00
LA PAZ	INQUISIVI	-1.81	1.106,00
LA PAZ	CAMACHO	-1.80	3.190,00
ORURO	S. PEDRO DE TOTORA	-1.73	337,00
POTOSÍ	CHAYANTA	-1.25	1.291,00
LA PAZ	MUÑECAS	-1.24	445,00
LA PAZ	LOAYZA	-1.22	1.318,00
POTOSÍ	NOR CHICHAS	-1.21	528,00
ORURO	MEJILLONES	-1.16	119,00
ORURO	ABAROA	-1.16	715,00

Continuación...

CUADRO No. 52
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y DENSIDAD DE LOS
RECURSOS POR KM² SEGÚN DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO %	DENSIDAD Bs./KM ²
POTOSÍ	RAFAEL BUSTILLO	-1.05	4.305,00
ORURO	SUR CARANGAS	-1.05	141,00
ORURO	SAUCARI	-1.05	413,00
COCHABAMBA	TAPACARI	-0.99	1.588,00
PANDO	NICOLAS SUAREZ	-0.91	233,00
COCHABAMBA	ARQUE	-0.89	2.102,00
COCHABAMBA	BOLIVAR	-0.89	2.127,00
LA PAZ	MANCO KAPAC	-0.88	6.947,00
SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	-0.79	517,00
LA PAZ	OMASUYOS	-0.78	4.427,00
ORURO	NOR CARANGAS	-0.71	699,00
PANDO	MANURUPI	-0.69	41,00
LA PAZ	INGAVI	-0.68	1.790,00
POTOSÍ	SUR CHICHAS	-0.67	762,00
CHUQUISACA	BELISARIO BOETO	-0.64	782,00
PANDO	MADRE DE DIOS	-0.63	92,00
ORURO	SAJAMA	-0.49	169,00
ORURO	CERCADO	-0.49	4.598,00
COCHABAMBA	CAMPERO	-0.29	678,00

Continuación...

CUADRO No. 52
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y DENSIDAD DE LOS
RECURSOS POR KM² SEGÚN DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO %	DENSIDAD Bs./KM ²
POTOSÍ	CORNELIO SAAVEDRA	-0.24	2.750,00
POTOSÍ	ANTONIO QUIJARRO	-0.22	311,00
POTOSÍ	CHARCAS	-0.21	1.307,00
POTOSÍ	DANIEL CAMPOS	-0.18	47,00
COCHABAMBA	AYOPAYA	-0.16	704,00
POTOSÍ	JOSE MARIA LINARES	-0.11	1.269,00
LA PAZ	BAUTISTA SAAVEDRA	-0.08	491,00
LA PAZ	AROMA	-0.05	1.808,00
POTOSÍ	ALONSO DE IBAÑEZ	-0.03	1.344,00
LA PAZ	LOS ANDES	-0.01	4.652,00
LA PAZ	LAGO TITIKAKA	0.00	0,00
POTOSÍ	SUR LIPEZ	0.01	23,00
COCHABAMBA	MIZQUE	0.14	1.270,00
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE	0.16	2.961,00
BENI	MARBAN	0.20	98,00
POTOSÍ	GRAL.B.BILBAO	0.23	1.947,00
SANTA CRUZ	SARHA	0.24	533,00

Continuación...

CUADRO No. 52
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y DENSIDAD DE LOS
RECURSOS POR KM² SEGÚN DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO %	DENSIDAD Bs./KM ²
COCHABAMBA	CAPINOTA	0.27	2.028,00
POTOSÍ	NOR LIPEZ	0.32	49,00
POTOSÍ	ENRIQUE BALDIVIESO	0.32	72,00
SANTA CRUZ	FLORIDA	0.39	683,00
LA PAZ	FRANZ TAMAYO	0.44	137,00
COCHABAMBA	GERMAN JORDAN	0.46	11.186,00
BENI	MAMORE	0.46	67,00
CHUQUISACA	NOR CINTI	0.54	1.023,00
CHUQUISACA	LUIS CALVO	0.54	161,00
CHUQUISACA	YAMPARAEZ	0.70	2.634,00
CHUQUISACA	ZUDAÑEZ	0.72	1.028,00
CHUQUISACA	AZURDUY	0.78	696,00
BENI	ITENEZ	0.79	55,00
CHUQUISACA	TOMINA	0.84	1.114,00
LA PAZ	SUR YUNGAS	0.84	1.116,00
CHUQUISACA	SUR CINTI	0.86	572,00
CHUQUISACA	HERNANDO SILES	0.87	799,00
BENI	MOXOS	1.01	65,00
TARJA	O'CONNOR	1.06	415,00

Continuación...

CUADRO No. 52
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y DENSIDAD DE LOS
RECURSOS POR KM² SEGÚN DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO %	DENSIDAD Bs./KM ²
TARIJA	AVILEZ	1.14	733,00
POTOSÍ	TOMAS FRIAS	1.15	5.335,00
TARIJA	MENDEZ	1.18	762,00
SANTA CRUZ	WARNES	1.36	3.905,00
SANTA CRUZ	MANUEL M.CABALLERO	1.39	863,00
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH	1.48	127,00
SANTA CRUZ	CHIQUITOS	1.48	143,00
SANTA CRUZ	OBISPO SANTISTEBAN	1.51	3.534,00
TARIJA	ARCE	1.67	1.066,00
LA PAZ	NOR YUNGAS	1.69	1.655,00
LA PAZ	CARANAVI	1.69	1.489,00
SANTA CRUZ	ICHILO	1.72	431,00
SANTA CRUZ	ANGEL SANDOVAL	1.82	41,00
COCHABAMBA	PUNATA	1.89	6.917,00
ORURO	TOMAS BARRON	2.04	1.758,00
ORURO	CARANGAS	2.04	180,00
COCHABAMBA	ARANI	2.29	5.719,00
COCHABAMBA	TIRAQUE	2.29	2.234,00
ORURO	LADISLAO CABRERA	2.49	104,00

Continuación...

CUADRO No. 52
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y DENSIDAD DE LOS
RECURSOS POR KM² SEGÚN DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO %	DENSIDAD Bs./KM ²
LA PAZ	LARECAJA	2.53	1.052,00
PANDO	ABUNA	2.60	44,00
POTOSÍ	MODESTO OMISTE	2.74	1.742,00
BENI	YACUMA	2.98	90,00
LA PAZ	ABEL ITURRALDE	3.01	24,00
SANTA CRUZ	CORDILLERA	3.13	127,00
CHUQUISACA	OROPEZA	3.14	5.546,00
COCHABAMBA	CARRASCO	3.29	642,00
LA PAZ	MURILLO	3.42	30.487,00
TARIJA	GRAN CHACO	3.45	531,00
SANTA CRUZ	VELASCO	3.57	81,00
BENI	CERCADO	3.73	638,00
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	3.89	145,00
SANTA CRUZ	GUARAYOS	3.89	88,00
TARIJA	CERCADO	3.04	6.461,00
COCHABAMBA	QUILLACOLLO	4.08	25.014,00
COCHABAMBA	CERCADO	4.14	131.431,00
BENI	JOSE BALLIVIAN	4.15	145,00

Continuación...

CUADRO No. 52
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y DENSIDAD DE LOS
RECURSOS POR KM², SEGÚN DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO %	DENSIDAD Bs./KM ²
BENI	VACA DIEZ	4.41	468,00
COCHABAMBA	CHAPARE	4.71	1.313,00
SANTA CRUZ	A. IBAÑEZ	5.79	20.189,00
TOTAL GENERAL			355.595

FUENTE : Elaboración propia con datos del Censo 1992, INE.

7.5 RELACION ENTRE EL CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE PARTICIPACION POPULAR Y EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION

Por la información que se incluye en el cuadro No.52, el crecimiento de la población tiene tasas diferenciadas que se contraponen a las necesidades económicas de un desarrollo regional más amplio y, una integración territorial que facilite la consolidación del espacio económico nacional.

En consecuencia, la hipótesis que se sustenta en esta investigación puede ser fácilmente verificada en los siguientes incisos, reiterando los términos de la hipótesis podemos señalar lo siguiente: "La omisión de la variable territorio en la política de participación popular, originará que las diferencias económicas regionales se mantengan e incluso puedan ampliarse con relación a la situación actual".

Con la información que antecede podemos relacionar el marco provincial como base de una unidad territorial, a partir de este concepto examinaremos que en el país existen territorios o provincias, cuyas condiciones económicas mejorarán y otras que tienden a un continuo deterioro, cuando estos hechos económicos se asocian únicamente al comportamiento de las tasas de crecimiento de la población.

7.6 PROVINCIAS CON PROYECCION ECONOMICA FAVORABLE

En los cuadros Nos. 53 al 56 se incluyen las provincias cuyas tasas de crecimiento poblacional son positivas, se consideran cuatro diferentes rangos:

- Provincias con tasas mayores al 3%
- Provincias con tasas entre 2,01% al 3,00%
- Provincias con tasas entre 1,01% al 2,00%
- Provincias con tasas entre 0,1% al 1,00%.

CUADRO No. 53
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y VARIACIÓN
RELATIVA ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas mayor al 3,00%)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	VARIACIÓN RELATIVA PARA EL AÑO 2002
A. IBAÑEZ	SANTA CRUZ	5.79%	175.57%
CHAPARE	COCHABAMBA	4.71%	158.45%
VACA DIEZ	BENI	4.41%	153.96%
JOSE BALLIVIAN	BENI	4.15%	150.17%
CERCADO	COCHABAMBA	4.14%	150.03%
QUILLACOLLO	COCHABAMBA	4.08%	149.17%
CERCADO	TARIJA	4.04%	148.59%
GUARAYOS	SANTA CRUZ	3.89%	146.47%
ÑUFLO CHAVEZ	SANTA CRUZ	3.89%	146.47%
CERCADO	BENI	3.73%	144.23%
VELASCO	SANTA CRUZ	3.57%	142.02%
GRAN CHACO	TARIJA	3.45%	140.38%
MURILLO	LA PAZ	3.42%	139.97%
CARRASCO	COCHABAMBA	3.29%	138.22%
OROPEZA	CHUQUISACA	3.14%	136.23%
CORDILLERA	SANTA CRUZ	3.13%	136.10%
ABELITURRALDE	LA PAZ	3.01%	134.52%

FUENTE : Elaboración propia en base a datos del Censo 1992, INE.

CUADRO No. 54
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y VARIACIÓN
RELATIVA ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas entre 2,01% al 3,00%)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	VARIACIÓN RELATIVA PARA EL AÑO 2002
YACUMA	BENI	2.98%	134.13%
MODESTO OMISTE	POTOSÍ	2.74%	131.04%
ABUNA	PANDO	2.60%	129.26%
LARECAJA	LA PAZ	2.53%	128.38%
LADISLAO CABRERA	ORURO	2.49%	127.88%
ARANI	COCHABAMBA	2.29%	125.41%
TIRAQUE	COCHABAMBA	2.29%	125.41%
CARANGAS	ORURO	2.04%	122.38%
TOMAS BARRON	ORURO	2.04%	122.38%

FUENTE : Elaboración propia en base a datos del Censo 1992, INE.

CUADRO No. 55
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y VARIACIÓN
RELATIVA ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas entre 1,01% al 2,00%)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	VARIACIÓN RELATIVA PARA EL AÑO 2002
PUNATA	COCHABAMBA	1.89%	120.59%
ANGEL SANDOVAL	SANTA CRUZ	1.82%	119.77%
ICHILO	SANTA CRUZ	1.72%	118.59%
NOR YUNGAS	LA PAZ	1.69%	118.24%
CARANAVI	LA PAZ	1.69%	118.24%
ARCE	TARIJA	1.67%	118.01%
OBISPO SANTISTEBAN	SANTA CRUZ	1.51%	116.17%
GERMAN BUSCH	SANTA CRUZ	1.48%	115.83%
CHIQUITOS	SANTA CRUZ	1.48%	115.83%
MANUEL M.CABALLERO	SANTA CRUZ	1.39%	114.80%
WARNES	SANTA CRUZ	1.36%	114.46%
MENDEZ	TARIJA	1.18%	112.45%
TOMAS FRIAS	POTOSÍ	1.15%	112.11%
AVILEZ	TARIJA	1.14%	112.00%
O'CONNOR	TARIJA	1.06%	111.12%
MOXOS	BENI	1.01%	110.57

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo 1992, INE.

CUADRO No. 56
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y VARIACIÓN
RELATIVA ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas entre 0,001% al 1,00%)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	VARIACIÓN RELATIVA PARA EL AÑO 2002
HERNANDO SILES	CHUQUISACA	0.87%	109.05%
SUR CINTI	CHUQUISACA	0.86%	108.94%
SUR YUNGAS	LA PAZ	0.84%	108.72%
TOMINA	CHUQUISACA	0.84%	108.72%
ITENEZ	BENI	0.79%	108.19%
AZURDUY	CHUQUISACA	0.78%	108.08%
ZUDAÑEZ	CHUQUISACA	0.72%	107.44%
YAMPARAEZ	CHUQUISACA	0.70%	107.22%
LUIS CALVO	CHUQUISACA	0.54%	105.53%
NOR CINTI	CHUQUISACA	0.54%	105.53%
GERMAN JORDAN	COCHABAMBA	0.46%	104.70%
MAMORE	BENI	0.46%	104.70%
FRANZ TAMAYO	LA PAZ	0.44%	104.49%
FLORIDA	SANTA CRUZ	0.39%	103.97%
ENRIQUE BALDIVIESO	POTOSÍ	0.32%	103.25%
NOR LIPEZ	POTOSÍ	0.32%	103.25%
CAPINOTA	COCHABAMBA	0.27%%	102.73%
SARHA	SANTA CRUZ	0.24%	102.43%

Continuación...

CUADRO No. 56
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y VARIACIÓN
RELATIVA ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas entre 0,001% al 1,00%)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	VARIACIÓN RELATIVA PARA EL AÑO 2002
GRAL.B.BILBAO	POTOSÍ	0.23%	102.32%
MARBAN	BENI	0.20%	102.02%
ESTEBAN ARCE	COCHABAMBA	0.16%	101.61%
MIZQUE	COCHABAMBA	0.14%	101.41%
SUR LIPEZ	POTOSÍ	0.01%	100.10%

FUENTE : Elaboración propia en base a datos del Censo 1992, INE.

Los cuatro cuadros anteriores son una presentación de la estructura de las tasas de crecimiento intercensal y la variación relativa proyectada para el año 2002, estas variables evidencian la heterogeneidad que existe en las tasas de crecimiento de la población, que al constituirse en el indicador de la asignación de recursos para el presupuesto de la participación popular, originan una asignación financiera por kilómetro cuadrado que tiene variaciones extremas lo que origina, como se señala en la hipótesis, una mayor diferenciación regional aumentando el grado de subdesarrollo dentro de un área territorial muy grande.

Para examinar lo expuesto se puede analizar en los siguientes cuadros el impacto de la tasa de crecimiento de la población estimada para el período de 1992 a 2002.

7.7 VARIACIONES EN LA DENSIDAD DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PARTICIPACION POPULAR POR KM².

Este aspecto de la investigación se ha realizado utilizando la misma segmentación practicada en el punto anterior, es decir, provincias con tasas mayores al 3,00%, un segundo segmento que corresponde a las variaciones del 2,01% al 3,00%, luego del 1,01 al 2,00%, las variaciones inferiores al 1% hasta el 0,1% y por último se añaden las provincias que presentan tasas negativas.

En los cuadros Nos. 57 al 61 podremos advertir la densidad proyectada para el año 2002 de los recursos de Participación Popular, clasificada por provincias y departamentos.

CUADRO No. 57
DENSIDAD ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
DE LOS RECURSOS POR KM² Y VARIACIÓN ABSOLUTA
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas > al 3,00%)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DENSIDAD Bs./KM ²	MULTIPLI- CADOR %	DENSIDAD PROYECTADA Bs./KM ²	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
CERCADO	COCHABAMBA	131.431	1.50030	197.186	65.755
A. IBAÑEZ	SANTA CRUZ	20.189	1.75570	35.446	15.257
QUILLACOLLO	COCHABAMBA	25.014	1.49170	37.313	12.299
MURILLO	LA PAZ	30.487	1.39970	42.673	12.186
CERCADO	TARJA	6.461	1.48590	9.600	3.139
OROPEZA	CHUQUISACA	5.546	1.36230	7.555	2.009
CHAPARE	COCHABAMBA	1.313	1.58450	2.080	767
CERCADO	BENI	638	1.44230	920	282
VACA DIEZ	BENI	468	1.53960	721	253
CARRASCO	COCHABAMBA	642	1.38220	887	245
GRAN CHACO	TARJA	531	1.40380	745	214
JOSE BALLIVIAN	BENI	145	1.50170	218	73
ÑUFLO CHAVEZ	SANTA CRUZ	145	1.46470	212	67
CORDILLERA	SANTA CRUZ	127	1.36100	173	46
GUARAYOS	SANTA CRUZ	88	1.46470	129	41
VELASCO	SANTA CRUZ	81	1.42020	115	34
ABEL ITURRALDE	LA PAZ	24	1.34520	32	8

FUENTE : Elaboración propia en base a datos del Censo 1992, INE.

CUADRO No. 58
DENSIDAD ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
DE LOS RECURSOS POR KM² Y VARIACIÓN ABSOLUTA
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas del 2,01 a 3,00%)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DENSIDAD Bs./KM ²	MULTIPLI- CADOR %	DENSIDAD PROYECTADA Bs./KM ²	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
ARANI	COCHABAMBA	5.719	1.25410	7.172	1.453
TIRAQUE	COCHABAMBA	2.234	1.25410	2.802	568
MODESTO OMISTE	POTOSÍ	1.742	1.31040	2.283	541
TOMAS BARRON	ORURO	1.758	1.22380	2.151	393
LARECAJA	LA PAZ	1.052	1.28380	1.351	299
CARANGAS	ORURO	180	1.22380	220	40
YACUMA	BENI	90	1.34130	121	31
LADISLAO CABRERA	ORURO	104	1.27880	133	29
ABUNA	PANDO	44	1.29260	57	13

FUENTE . Elaboración propia en base a datos del censo 1992, INE

CUADRO No. 59
DENSIDAD ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
DE LOS RECURSOS POR KM² Y VARIACIÓN ABSOLUTA
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas del 1,01 a 2,00%)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DENSIDAD Bs./KM ²	MULTIPLI- CADOR	DENSIDAD PROYECTADA Bs./KM ²	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
PUNATA	COCHABAMBA	6.917	1.20590	8.341	1.424
TOMAS FRIAS	POTOSÍ	5.335	1.12110	5.981	646
OBISPO SANTISTEBAN	SANTA CRUZ	3.534	1.16170	4.105	571
WARNES	SANTA CRUZ	3.905	1.14460	4.470	565
NOR YUNGAS	LA PAZ	1.655	1.18240	1.957	302
CARANAVI	LA PAZ	1.489	1.18240	1.761	272
ARCE	TARIJA	1.066	1.18010	1.258	192
MANUEL M.CABALLERO	SANTA CRUZ	863	1.14800	991	128
MENDEZ	TARIJA	762	1.12450	857	95
AVILEZ	TARIJA	733	1.12000	821	88
ICHILO	SANTA CRUZ	431	1.18590	511	80
O'CONNOR	TARIJA	415	1.11120	461	46
CHIQUITOS	SANTA CRUZ	143	1.15830	166	23
GERMAN BUSCH	SANTA CRUZ	127	1.15830	147	20
ANGEL SANDOVAL	SANTA CRUZ	41	1.19770	49	8
MOXOS	BENI	65	1.10570	72	7

FUENTE : Elaboración propia en base a datos del censo 1992, INE

CUADRO No. 60
DENSIDAD ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
DE LOS RECURSOS POR KM² Y VARIACIÓN ABSOLUTA
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas del 0,01 a 1,00%)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DENSIDAD Bs./KM ²	MULTIPLI- CADOR	DENSIDAD PROYECTADA Bs./KM ²	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
GERMAN JORDAN	COCHABAMBA	11.186	1.04700	11.712	526
YAMPARAEZ	CHUQUISACA	2.634	1.07220	2.824	190
TOMINA	CHUQUISACA	1.114	1.08720	1.211	97
SUR YUNGAS	LA PAZ	1.116	1.08720	1.213	97
ZUDAÑEZ	CHUQUISACA	1.028	1.07440	1.104	76
HERNANDO SILES	CHUQUISACA	799	1.09050	871	72
NOR CINTI	CHUQUISACA	1.023	1.05530	1.080	57
AZURDUY	CHUQUISACA	696	1.08080	752	56
CAPINOTA	COCHABAMBA	2.028	1.02730	2.083	55
SUR CINTI	CHUQUISACA	572	1.08940	623	51
ESTEBAN ARCE	COCHABAMBA	2.961	1.01610	3.009	48
GRAL.BILBAO	POTOSÍ	1.947	1.02320	1.992	45
FLORIDA	SANTA CRUZ	683	1.03970	710	27
MIZQUE	COCHABAMBA	1.270	1.01410	1.288	18
SARHA	SANTA CRUZ	533	1.02430	546	13
LUIS CALVO	CHUQUISACA	161	1.05530	170	9
FRANZ TAMAYO	LA PAZ	137	1.04490	143	6

Continuación...

CUADRO No. 60
DENSIDAD ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
DE LOS RECURSOS POR KM² Y VARIACIÓN ABSOLUTA
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas del 0,01 a 1,00%)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DENSIDAD Bs./KM ²	MULTIPLI- CADOR	DENSIDAD PROYECTADA Bs./KM ²	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
ITENEZ	BENI	55	1.08190	60	5
MAMORE	BENI	67	1.04700	70	3
ENRIQUE BALDIVIESO	POTOSÍ	72	1.03250	74	2
NOR LIPEZ	POTOSÍ	49	1.03250	51	2
MARBAN	BENI	98	1.02020	100	2
SUR LIPEZ	POTOSÍ	23	1.00100	23	0

FUENTE : Elaboración propia en base a datos del Censo 1992, INE.

CUADRO No. 61
DENSIDAD ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
DE LOS RECURSOS POR KM² Y VARIACIÓN ABSOLUTA
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas negativas)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DENSIDAD Bs./KM ²	MULTIPLICADOR %	DENSIDAD PROYECTADA Bs./KM ²	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
MANCO KAPAC	LA PAZ	6.947	0.1954	6.359	-588
CAMACHO	LA PAZ	3.190	0.8339	2.660	-530
PANTALEON DALENCE	ORURO	2.552	0.8280	2.113	-439
RAFAEL BUSTILLO	POTOSÍ	4.305	0.8998	3.874	-431
OMASUYOS	LA PAZ	4.427	0.9247	4.094	-333
CERCADO	ORURO	4.598	0.9521	4.378	-220
INQUISIVI	LA PAZ	1.106	0.8331	921	-185
BOLIVAR	COCHABAMBA	2.127	0.9145	1.945	-182
ARQUE	COCHABAMBA	2.102	0.9145	1.922	-180
CHAYANTA	POTOSÍ	1.291	0.8818	1.138	-153
LOAYZA	LA PAZ	1.318	0.8845	1.166	-152
TAPACARI	COCHABAMBA	1.588	0.9053	1.438	-150
G. VILLARROEL	LA PAZ	749	0.8171	612	-137
POOPO	ORURO	707	0.8121	574	-133
INGAVI	LA PAZ	1.790	0.9340	1.672	-118
SEBASTIAN PAGADOR	ORURO	485	0.7771	377	-108
PACAJES	LA PAZ	508	0.8154	414	-94
ABAROA	ORURO	715	0.8899	636	-79

Continuación...

CUADRO No. 61
DENSIDAD ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
DE LOS RECURSOS POR KM² Y VARIACIÓN ABSOLUTA
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas negativas)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DENSIDAD Bs./KM ²	MULTIPLICADOR %	DENSIDAD PROYECTADA Bs./KM ²	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
CORNELIO SAAVEDRA	POTOSÍ	2.750	0.9763	2.685	-65
NOR CHICHAS	POTOSÍ	528	0.8854	467	-61
S. PEDRO DE TOTORA	ORURO	337	0.8399	283	-54
G.J.M.PANDO	LA PAZ	287	0.8154	234	-53
MUÑECAS	LA PAZ	445	0.8827	393	-52
SUR CHICHAS	POTOSÍ	762	0.9350	712	-50
BELISARIO BOETO	CHUQUISACA	782	0.9378	733	-49
NOR CARANGAS	ORURO	699	0.9312	651	-48
SAUCARI	ORURO	413	0.8998	372	-41
VALLEGRANDE	SANTA CRUZ	517	0.9238	478	-39
CHARCAS	POTOSÍ	1.307	0.9792	1.280	-27
NICOLAS SUAREZ	PANDO	233	0.9126	213	-20
LITORAL	ORURO	89	0.7811	70	-19
CAMPERO	COCHABAMBA	678	0.9714	659	-19
ATAHUALLPA	ORURO	75	0.7771	58	-17

Continuación...

CUADRO No. 61
DENSIDAD ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
DE LOS RECURSOS POR KM² Y VARIACIÓN ABSOLUTA
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
(Grupo con tasas negativas)

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DENSIDAD Bs./KM ²	MULTIPLICADOR %	DENSIDAD PROYECTADA Bs./KM ²	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
JOSE MARIA LINARES	POTOSÍ	1.269	0.9891	1.255	-14
SUR CARANGAS	ORURO	141	0.8998	127	-14
MEJILLONES	ORURO	119	0.8899	106	-13
AYOPAYA	COCHABAMBA	704	0.9841	693	-11
AROMA	LA PAZ	1.808	0.9950	1.799	-9
SAJAMA	ORURO	169	0.9521	161	-8
ANTONIO QUIJARRO	POTOSÍ	311	0.9782	304	-7
MADRE DE DIOS	PANDO	92	0.9388	86	-6
LOS ANDES	LA PAZ	4.652	0.9990	4.674	-5
BAUTISTA SAAVEDRA	LA PAZ	491	0.9920	487	-4
ALONSO DE IBAÑEZ	POTOSÍ	1.344	0.9970	1.340	-4
MANURUPI	PANDO	41	0.9331	38	-3
G. FEDERICO ROMAN	PANDO	14	0.8331	12	-2
DANIEL CAMPOS	POTOSÍ	47	0.9821	46	-1

FUENTE : Elaboración propia en base a datos del Censo 1992, INE.

Los cuadros anteriores demuestran que una unidad física constituida por un kilómetro cuadrado como territorio, recibe una asignación adicional de Bs.65.755.00 por KM², en el caso de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba y en el otro extremo se reduce en Bs.588.00 por KM², en el caso de la Provincia Manco Kapac del Departamento de La Paz que tiene la mayor tasa negativa de variación.

7.8 REGIONALIZACION DIFERENCIADA

Los criterios que sustenta la Participación Popular para la estructura de su presupuesto, dan lugar a una regionalización particular en la cual se puede observar un mapeo geográfico contradictorio, para el efecto, los cuadros Nos. 62 al 66 muestran la relación entre la superficie provincial y el rango establecido para las tasas de crecimiento intercensal.

En el cuadro No. 67 observaremos en forma resumida el efecto regionalizado de la política de Participación Popular, en dicho cuadro se relaciona la superficie, la participación relativa de acuerdo a los grupos de crecimiento intercensal.

CUADRO No. 62
SUPERFICIE TERRITORIAL CON TASAS
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL NEGATIVAS
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KM ²	TOTAL SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO KM ²
BELISARIO BOETO	CHUQUISACA	2.000	
<i>SUB TOTAL CHUQUISACA</i>			<i>2.000</i>
ARQUE	COCHABAMBA	1.077	
AYOPAYA	COCHABAMBA	9.620	
BOLIVAR	COCHABAMBA	413	
CAMPERO	COCHABAMBA	5.550	
TAPACARI	COCHABAMBA	1.500	
<i>SUB TOTAL COCHABAMBA</i>			<i>18.160</i>
INGAVI	LA PAZ	5.410	
PACAJES	LA PAZ	10.584	
MUÑECAS	LA PAZ	4965	
BAUTISTA SAAVEDRA	LA PAZ	2.525	
G.J.MPANDO	LA PAZ	1.976	
LOS ANDES	LA PAZ	1.658	
AROMA	LA PAZ	4.510	
CAMACHO	LA PAZ	2.080	
INQUISIVI	LA PAZ	6.430	
OMASUYOS	LA PAZ	2.065	
G. VILLARROEL	LA PAZ	1.935	
LOAYZA	LA PAZ	3.370	
MANCO KAPAC	LA PAZ	367	
<i>SUB TOTAL LA PAZ</i>			<i>47.875</i>

Continuación...

CUADRO No. 62
SUPERFICIE TERRITORIAL CON TASAS
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL NEGATIVAS
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KM ²	TOTAL SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO KM ²
SUR CARANGAS	ORURO	3.536	
MEJILLONES	ORURO	785	
ATAHUALLPA	ORURO	5.885	
LITORAL	ORURO	2.894	
NOR CARANGAS	ORURO	870	
SAUCARI	ORURO	1.671	
POOPO	ORURO	3.061	
SEBASTIAN PAGADOR	ORURO	1.972	
CERCADO	ORURO	5.766	
PANTALEON DALENCE	ORURO	1.210	
SAJAMA	ORURO	5.790	
ABAROA	ORURO	4.015	
S.PEDRO DE TOTORA	ORURO	1.487	
SUB TOTAL ORURO			38.942
MANURUPI	PANDO	22.461	
NICOLAS SUAREZ	PANDO	9.819	
MADRE DE DIOS	PANDO	10.879	
GRAL. FEDERICO ROMAN	PANDO	13.200	
SUB TOTAL PANDO			56.359

Continuación...

CUADRO No. 62
SUPERFICIE TERRITORIAL CON TASAS
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL NEGATIVAS
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KM ²	TOTAL SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO KM ²
DANIEL CAMPOS	POTOSÍ	12.106	
ALONSO DE IBAÑEZ	POTOSÍ	2.170	
ANTONIO QUIJARRO	POTOSÍ	14.890	
CORNELIO SAAVEDRA	POTOSÍ	2.375	
NOR CHICHAS	POTOSÍ	8.979	
RAFAEL BUSTILLO	POTOSÍ	2.235	
CHAYANTA	POTOSÍ	7.026	
CHARCAS	POTOSÍ	2.964	
JOSE MARIA LINARES	POTOSÍ	5.136	
SUR CHICHAS	POTOSÍ	8.516	
SUB TOTAL POTOSÍ			66.397
VALLEGRANDE	SANTA CRUZ	6.413	
SUB TOTAL SANTA CRUZ			6.413
TOTAL SUPERFICIE CON TASAS DE CRECIMIENTO NEGATIVAS			236.146

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO No. 63
SUPERFICIE TERRITORIAL CON TASAS
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DEL 0,01% AL 1,00%
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KM ²	TOTAL SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO KM ²
MARBAN	BENI	15.126	
ITENEZ	BENI	36.576	
MAMORE	BENI	18.706	
<i>SUB TOTAL BENI</i>			70.408
AZURDUY	CHUQUISACA	4.185	
SUR CINTI	CHUQUISACA	5.484	
LUIS CALVO	CHUQUISACA	13.299	
NOR CINTI	CHUQUISACA	7.983	
ZUDAÑEZ	CHUQUISACA	3.738	
YAMPARAEZ	CHUQUISACA	1.472	
HERNANDO SILES	CHUQUISACA	5.473	
TOMINA	CHUQUISACA	3.947	
<i>SUB TOTAL CHUQUISACA</i>			45.581
MIZQUE	COCHABAMBA	2.730	
CAPINOTA	COCHABAMBA	1.495	
ESTEBAN ARCE	COCHABAMBA	1.245	
GERMAN JORDAN	COCHABAMBA	305	
<i>SUB TOTAL COCHABAMBA</i>			5.775
FRANZ TAMAYO	LA PAZ	15.900	
SUR YUNGAS	LA PAZ	5.770	
<i>SUB TOTAL LA PAZ</i>			21.670

Continuación...

CUADRO No. 63
SUPERFICIE TERRITORIAL CON TASAS
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DEL 0,01% AL 1,00%
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KME	TOTAL SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO KME
SUR LIPEZ	POTOSÍ	22.355	
NOR LIPEZ	POTOSÍ	20.892	
ENRIQUE BALDIVIESO	POTOSÍ	2.254	
GRAL.B.BILBAO	POTOSÍ	640	
<i>SUB TOTAL POTOSÍ</i>			<i>46.141</i>
FLORIDA	SANTA CRUZ	4.132	
SARHA	SANTA CRUZ	6.886	
<i>SUB TOTAL SANTA CRUZ</i>			<i>11.018</i>
<i>TOTAL SUPERFICIE CON TASAS DE CRECIMIENTO DEL 0.01% AL 1.00%</i>			<i>200.593</i>

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO No. 64
SUPERFICIE TERRITORIAL CON TASAS
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DEL 1,01% AL 2,00%
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KM ²	TOTAL SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO KM ²
MOXOS	BENI	33.616	
<i>SUB TOTAL BENI</i>			<i>33.616</i>
PUNATA	COCHABAMBA	850	
<i>SUB TOTAL COCHABAMBA</i>			<i>850</i>
NOR YUNGAS	LAPAZ	1.531	
CARANAVI	LA PAZ	3.589	
<i>SUB TOTAL LA PAZ</i>			<i>5.120</i>
TOMAS FRIAS	POTOSÍ	3.420	
<i>SUB TOTAL POTOSÍ</i>			<i>3.420</i>
CHIQUITOS	SANTA CRUZ	36.980	
ICHILO	SANTA CRUZ	14.232	
ANGEL SANDOVAL	SANTA CRUZ	32.030	
GERMAN BUSCH	SANTA CRUZ	24.765	
MANUEL M.CABALLERO	SANTA CRUZ	2.310	
WARNES	SANTA CRUZ	1.216	
OBISPO SANTISTEBAN	SANTA CRUZ	3.673	
<i>SUB TOTAL SANTA CRUZ</i>			<i>115.206</i>

Continuación...

CUADRO No. 64
SUPERFICIE TERRITORIAL CON TASAS
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DEL 1,01% AL 2,00%
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KM²	TOTAL SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO KM²
MENDEZ	TARIJA	4.861	
AVILEZ	TARIJA	2.742	
O'CONNOR	TARIJA	5.309	
ARCE	TARIJA	5.205	
<i>SUB TOTAL TARIJA</i>			<i>18.117</i>
<i>TOTAL SUPERFICIE CON TASAS DE CRECIMIENTO DEL 1.01 AL 2.00%</i>			<i>176.329</i>

FUENTE : Elaboración propia.

CUADRO No. 65
SUPERFICIE TERRITORIAL CON TASAS
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DEL 2,01% AL 3,00%
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KM²	TOTAL SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO KM²
YACUMA	BENI	34.386	
<i>SUB TOTAL BENI</i>			<i>34.386</i>
TIRAQUE	COCHABAMBA	1.739	
ARANI	COCHABAMBA	506	
<i>SUB TOTAL COCHABAMBA</i>			<i>2.245</i>
LARECAJA	LA PAZ	8.110	
<i>SUB TOTAL LA PAZ</i>			<i>8.110</i>
LADISLAO CABRERA	ORURO	8.818	
CARANGAS	ORURO	5.472	
TOMAS BARRON	ORURO	356	
<i>SUB TOTAL ORURO</i>			<i>14.646</i>
ABUNA	PANDO	7.468	
<i>SUB TOTAL PANDO</i>			<i>7.468</i>
MODESTO OMISTE	POTOSÍ	2.260	
<i>SUB TOTAL POTOSÍ</i>			<i>2.260</i>
<i>TOTAL SUPERFICIE CON TASAS DE CRECIMIENTO DEL 2.01 AL 3.00%</i>			<i>69.115</i>

FUENTE : Elaboración propia.

CUADRO No. 66
SUPERFICIE TERRITORIAL CON TASAS
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL MAYOR AL 3,00%
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KM ²	TOTAL SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO KM ²
CERCADO	BENI	12.276	
VACA DIEZ	BENI	22.434	
JOSE BALLIVIAN	BENI	40.444	
<i>SUB TOTAL BENI</i>			<i>75.154</i>
OROPEZA	CHUQUISACA	3.943	
<i>SUB TOTAL CHUQUISACA</i>			<i>3.943</i>
QUILLACOLLO	COCHABAMBA	720	
CERCADO	COCHABAMBA	391	
CARRASCO	COCHABAMBA	15.045	
CHAPARE	COCHABAMBA	12.445	
<i>SUB TOTAL COCHABAMBA</i>			<i>28.601</i>
MURILLO	LA PAZ	4.705	
ABEL ITURRALDE	LA PAZ	42.815	
<i>SUB TOTAL LA PAZ</i>			<i>47.520</i>
GUARAYOS	SANTA CRUZ	29.450	
VELASCO	SANTA CRUZ	65.425	
A. IBAÑEZ	SANTA CRUZ	4.821	

Continuación...

CUADRO No. 66
SUPERFICIE TERRITORIAL CON TASAS
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL MAYOR AL 3,00%
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KM ²	TOTAL SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO KM ²
CORDILLERA	SANTA CRUZ	86.245	
ÑUFLO CHAVEZ	SANTA CRUZ	52.043	
<i>SUB TOTAL SANTA CRUZ</i>			<i>237.984</i>
GRAN CHACO	TARIJA	17.428	
CERCADO	TARIJA	2.078	
<i>SUB TOTAL TARIJA</i>			<i>19.506</i>
<i>TOTAL SUPERFICIE CON TASAS DE CRECIMIENTO MAYORES AL 3.00%</i>			<i>412.708</i>

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO No. 67
SUPERFICIE TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN RELATIVA,
SEGÚN GRUPOS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

GRUPOS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	SUPERFICIE KM²	PARTICIPACIÓN RELATIVA %
MAYOR AL 3%	412.708	37.70%
DEL 2.01% AL 3.00%	69.115	6.31%
DEL 1.01% AL 2.00%	176.115	16.10%
DEL 0.01% AL 1.00%	200.593	18.32%
NEGATIVO	236.146	21.57%
TOTAL GENERAL	1.094.891	100.00%

FUENTE: Elaboración propia.

En el cuadro anterior se observa que el 37.70% del territorio, es decir, 412.708 KM² tiene un comportamiento económico mayor, que se va diferenciando del resto, proceso que aumenta nuestro subdesarrollo internamente, cuya máxima contradicción se puede evidenciar al observar la participación relativa de 21.57% correspondiente a 236.146 KM², cuyos recursos financieros disminuyen de acuerdo el procedimiento aplicado en la distribución de los recursos de Participación Popular.

7.9 MAPA DE VARIACIONES ABSOLUTAS

Para concluir con una demostración más contundente de la observación señalada en la hipótesis, se presenta una representación gráfica de las variaciones absolutas en la densidad del gasto por KM² que la Ley de Participación Popular establece como norma.

Las contradicciones resultantes demuestran que las tasas de crecimiento de la población, aún en condiciones muy favorables, no representan, en términos absolutos, una solución a los desequilibrios internos que presenta el país, el análisis territorial para esta conclusión ha sido extractado de la información procesada en el cuadro No. 68.

CUADRO No. 68
VARIACIÓN ABSOLUTA DE LA DENSIDAD
DE LOS RECURSOS POR KM² ESTIMADA PARA EL AÑO 2002
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
CERCADO	COCHABAMBA	65.755
A. IBAÑEZ	SANTA CRUZ	15.257
QUILLACOLLO	COCHABAMBA	12.299
MURILLO	LA PAZ	12.186
CERCADO	TARIJA	3.139
OROPEZA	CHUQUISACA	2.009
ARANI	COCHABAMBA	1.453
PUNATA	COCHABAMBA	1.424
CHAPARE	COCHABAMBA	767
TOMAS FRIAS	POTOSÍ	646
OBISPO SANTISTEBAN	SANTA CRUZ	571
TIRAQUE	COCHABAMBA	568
WARNES	SANTA CRUZ	565
MODESTO OMISTE	POTOSÍ	541
GERMAN JORDAN	COCHABAMBA	526
TOMAS BARRON	ORURO	393
NOR YUNGAS	LA PAZ	302
LARECAJA	LA PAZ	299
CERCADO	BENI	282
CARANAVI	LA PAZ	272
VACA DIEZ	BENI	253
CARRASCO	COCHABAMBA	245
GRAN CHACO	TARIJA	214
ARCE	TARIJA	192
YAMPARAEZ	CHUQUISACA	190
MANUEL M. CABALLERO	SANTA CRUZ	128
TOMINA	CHUQUISACA	97
SUR YUNGAS	LA PAZ	97
MENDEZ	TARIJA	95
AVILEZ	TARIJA	88
ICHILO	SANTA CRUZ	80
ZUDAÑEZ	CHUQUISACA	76

Continuación...

CUADRO No. 68
VARIACIÓN ABSOLUTA DE LA DENSIDAD
DE LOS RECURSOS POR KM² ESTIMADA PARA EL AÑO 2002,
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	VARIACION ABSOLUTA Bs./KM ²
JOSE BALLIVIAN	BENI	73
HERNANDO SILES	CHUQUISACA	72
ÑUFLO CHAVEZ	SANTA CRUZ	67
NOR CINTI	CHUQUISACA	57
AZURDUY	CHUQUISACA	56
CAPINOTA	COCHABAMBA	55
SUR CINTI	CHUQUISACA	51
ESTEBAN ARCE	COCHABAMBA	48
CORDILLERA	SANTA CRUZ	46
O'CONNOR	TARIJA	46
GRAL.B.BILBAO	POTOSÍ	45
GUARAYOS	SANTA CRUZ	41
CARANGAS	ORURO	40
VELASCO	SANTA CRUZ	34
YACUMA	BENI	31
LADISLAO CABRERA	ORURO	29
FLORIDA	SANTA CRUZ	27
CHIQUITOS	SANTA CRUZ	23
GERMAN BUSCH	SANTA CRUZ	20
MIZQUE	COCHABAMBA	18
ABUNA	PANDO	13
SARHA	SANTA CRUZ	13
LUIS CALVO	CHUQUISACA	9
ANGEL SANDOVAL	SANTA CRUZ	8
ABEL ITURRALDE	LA PAZ	8
MOXOS	BENI	7
FRANZ TAMAYO	LA PAZ	6
ITENEZ	BENI	5
MAMORE	BENI	3
MARBAN	BENI	2

Continuación...

CUADRO No. 68
VARIACIÓN ABSOLUTA DE LA DENSIDAD
DE LOS RECURSOS POR KM² ESTIMADA PARA EL AÑO 2002,
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
NOR LIPEZ	POTOSÍ	2
ENRIQUE BALDIVIESO	POTOSÍ	2
SUR LIPEZ	POTOSÍ	0
DANIEL CAMPOS	POTOSÍ	-1
GRAL. FEDERICO ROMAN	PANDO	-2
MANURUPI	PANDO	-3
BAUTISTA SAAVEDRA	LA PAZ	-4
ALONSO DE IBAÑEZ	POTOSÍ	-4
LOS ANDES	LA PAZ	-5
MADRE DE DIÓS	PANDO	-6
ANTONIO QUIJARRO	POTOSÍ	-7
SAJAMA	ORURO	-8
AROMA	LA PAZ	-9
AYOPAYA	COCHABAMBA	-11
MEJILLONES	ORURO	-13
JOSÉ MARIA LINARES	POTOSÍ	-14
SUR CARANGAS	ORURO	-14
ATAHUALLPA	ORURO	-17
LITORAL	ORURO	-19
CAMPERO	COCHABAMBA	-19
NICOLAS SUAREZ	PANDO	-20
CHARCAS	POTOSÍ	-27
VALLEGRANDE	SANTA CRUZ	-39
SAUCARI	ORURO	-41
NOR CARANGAS	ORURO	-48
BELISARIO BOETO	CHUQUISACA	-49
SUR CHICHAS	POTOSÍ	-50
MUÑECAS	LA PAZ	-52
G.I.M.PANDO	LA PAZ	-53
S. PEDRO DE TOTORA	ORURO	-54

Continuación...

CUADRO No. 68
VARIACIÓN ABSOLUTA DE LA DENSIDAD
DE LOS RECURSOS POR KM² ESTIMADA PARA EL AÑO 2002,
SEGÚN PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	VARIACIÓN ABSOLUTA Bs./KM ²
NOR CHICHAS	POTOSÍ	-61
CORNELIO SAAVEDRA	POTOSÍ	-65
ABAROA	ORURO	-79
PACAJES	LA PAZ	-94
SEBASTIAN PAGADOR	ORURO	-108
INGAVI	LA PAZ	-118
POOPO	ORURO	-133
G. VILLARROEL	LA PAZ	-137
TAPACARI	COCHABAMBA	-150
LOAYZA	LA PAZ	-152
CHAYANTA	POTOSÍ	-153
ARQUE	COCHABAMBA	-180
BOLIVAR	COCHABAMBA	-182
INQUISIVI	LA PAZ	-185
CERCADO	ORURO	-220
OMASUYOS	LA PAZ	-333
RAFAEL BUSTILLO	POTOSÍ	-431
PANTALEON DALENCE	ORURO	-439
CAMACHO	LA PAZ	-530
MANCO KAPAC	LA PAZ	-588

FUENTE : Elaboración propia.

7.10 ALCANCE DE LA HIPOTESIS

Revisada la aplicación de la Ley de Participación Popular y tomando el análisis espacial o territorial que se expone en la hipótesis de ésta investigación, llegamos a concluir que la proyección económica en base al indicador demográfico considerado en la Política de Participación Popular, no resuelve el grave problema del subdesarrollo regional que presenta la sociedad boliviana dentro de su propio sistema económico

Con estas características se puede afirmar la existencia de un espacio geográfico que alcanza a 236.146 KM² que tiene una población con tasas negativas de crecimiento y, por tanto, las cuotas de asignación de recursos por la vía presupuestaria en los próximos 10 años tendría que disminuir significativamente dentro de éste conjunto de provincias. Así por ejemplo, en el Departamento de Oruro podemos citar a la provincia Atahuallpa que para el año 2002, según las proyecciones intercensales, llegará a tener el 77,70% de su población actual.

Por el contrario, se observa que la provincia Ibañez del Departamento de Santa Cruz para el mismo año contará con una población del 175,57% con relación a los datos intercensales de 1976 - 1992, en cuyo caso, los recursos asignados por la vía del presupuesto se incrementarían en dicha proporción.

El cuadro No. 69 presenta el problema global como sustento de la observación realizada, como se puede advertir en los datos que presenta el cuadro, el índice del gasto per cápita por KM² coloca a una superficie de 428.524 KM² en el fondo de la escala, significando que en este extenso territorio concurren las densidades más bajas con una media de 60.95 Bs./ KM² presentando una diferencia técnicamente inaceptable de 215.637,41% con relación al espacio económico con mayor asignación de recursos 131.431.00 Bs./ KM².

La brecha es más evidente si nos referimos al otro extremo de la escala, donde una superficie del 0,09%, es decir, 391 KM² presenta una densidad elevada en comparación con la disponibilidad territorial del segmento menos favorecido.

Los resultados obtenidos nos permiten concluir que el territorio de nuestra nación no sería objeto de un mejor uso económico con la actual política de Participación Popular, especialmente en el caso de la variable población para calcular los recursos de la coparticipación tributaria.

En consecuencia, se requiere reformular el contenido teórico y práctico de la política de Participación Pnpular, combinando variables demográficas y territoriales, como las propuestas en ésta investigación de grado.

CUADRO No. 69
SIGNIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

PROVINCIAS CON RANGO TEÓRICO DE DENSIDAD Bs./KM ²	PROVINCIAS CON RANGO REAL DE DENSIDAD Bs./KM ²	MEDIA ARITMÉTICA DE LA DENSIDAD Bs./KM ²	INDICE %	SUPERFICIE (*) KM ²	INDICE %
0.00	14.00	60.95	100.00	428.524	100.00
101.00	104.00	148.69	243.95	303.896	70.92
250.00	287.00	408.30	669.89	71.461	16.68
501.00	508.00	672.77	1.103.81	142.365	33.22
1.001.00	1.023.00	1.495.58	2.453.78	101.544	23.70
2.501.00	2.552.00	3.591.63	5.892.75	24.995	5.83
5.001.00	5.335.00	6.154.17	10.097.08	11.164	2.61
7.501.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
10.001.00	11.186.00	11.186.00	18.352.75	305	0.07
15.001.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
20.001.00	20.189.00	22.601.50	37.082.03	5.541	1.29
30.001.00	30.487.00	30.487.00	50.019.69	4.705	1.10
50.001.00	0.00	131.431.00	215.637.41	391	0.09
TOTAL SUPERFICIE				1.094.891	

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 1972, INE.

(*) No incluye la superficie del Lago Titicaca

CAPITULO VIII

***CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES***

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES GENERALES

Las políticas dirigidas a mejorar el funcionamiento del sistema presupuestario tienen en la Ley de Participación Popular un medio diferente que, desde luego, permite ampliar la cobertura de servicios del Estado.

La Ley de Participación Popular al utilizar una variable poblacional como base de la asignación de recursos en el presupuesto público, deja en forma marginal la necesidad de incorporar la variable territorial como otro indicador importante para la política de desarrollo integral del país.

8.2 CONCLUSIONES SOBRE EL ANALISIS REGIONAL

La Ley de Participación Popular queda organizada para su aplicación, sobre la base de las disposiciones legales que establecen los territorios provinciales en los cuales sólo se incluyen datos de la población y no así la superficie disponible como también el potencial agropecuario y de otros recursos naturales disponibles.

En la presente investigación se ha desarrollado un análisis regional desde dos puntos de vista, primero, tomando la densidad gasto presupuestario por KM² y segundo, por tasas de crecimiento de la población.

Sobre éstos aspectos la información que se presenta tiene bastante detalle y con el análisis cruzado se han podido obtener resultados muy significativos.

Una superficie de 236.146 KM² tiene una población con tasas negativas de crecimiento, constituyendo la región más deprimida de la economía boliviana y se verá perjudicada en el mediano plazo, cuando se haga la redistribución de los recursos presupuestarios de la Participación Popular.

Se ha establecido que una provincia con grandes recursos naturales y una ubicación estratégica en la geografía boliviana, como es Federico Roman en el Departamento de Pando, recibe con la Ley de Participación Popular el promedio de Bs.14.00 por KM² (el más bajo del país), al contrario las provincias Andres Ibañez del Departamento de Santa Cruz y Quillacollo del Departamento de Cochabamba, reciben Bs.20.189.00 y Bs.25.014.00 por KM² respectivamente, debemos señalar que estas últimas provincias, desde el punto de vista de la ampliación del espacio económico y nuevos recursos naturales incorporados al mercado, tienen virtualmente agotadas nuevas posibilidades y, sin embargo, reciben 1.429 veces más que las tierras de la provincia Federico Roman.

8.3 CONCLUSIONES SOBRE LA HIPOTESIS

La hipótesis ha sido probada mediante el análisis empírico, los datos brutos han sido previamente procesados y ordenados llegándose a formar 69 cuadros de elaboración propia, sobre la base de un anexo de información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística INE, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Sobre la base de éstos datos elaborados, la hipótesis ha sido contrastada por un método deductivo en el análisis de corto plazo, considerando que la información sobre la Ley de Participación Popular, presenta datos para solo 3 años.

Sin embargo, utilizando los datos intercensales se ha proyectado la expectativa para los ingresos por Participación Popular para el año 2002, con éste horizonte la hipótesis ha sido conformada con mayor amplitud.

8.4 CONCLUSIONES SOBRE EL MARCO INSTITUCIONAL

La Ley de Participación Popular tiene una influencia directa sobre la estructura territorial departamental, sin embargo, se ha podido establecer grandes diferencias contenidas internamente en cada departamento; por ejemplo, en el caso que corresponde al Departamento de La Paz, las tasas negativas de crecimiento de la población y, por tanto, de los recursos que se asignan en el presupuesto público en aplicación de la Ley de Participación Popular, afectan a 47.875 KM² que representan el 35,73% de la superficie total. En una superficie de 21.670 KM² tenemos tasas de crecimiento de la población que varían entre el 0,00% y 1,00%, con una tasa de crecimiento de la población del 1,00% al 2,00% 5.120 KM², con una tasa de crecimiento de la población del 2,00% al 3,00% 8.110 KM² y, por último, con una tasa mayor al 3,00% 47.520 KM², si se suman 3.690 KM² del Lago Titikaka nos dan 133.985 KM² que tiene el Departamento de La Paz.

El caso del Departamento de La Paz es análogo a los otros departamentos, esto explica que el marco institucional departamental no es el más adecuado para la Ley de Participación Popular, por tanto, se debe manejar el sistema provincial y utilizar la segmentación que se propone en ésta investigación, sólo de esta manera se pueden aplicar políticas de ajuste económico regional dirigidas a las provincias que presentan un deterioro económico probado.

8.5 CONCLUSIONES SOBRE EL MARCO FORMAL Y TEORICO

No se ha podido obtener datos sobre multiplicadores del gasto público en las provincias, donde se supone existen mayores condiciones para un desarrollo económico.

Sin embargo, se observa varios canales de filtraciones del gasto; así por ejemplo, gran parte de las obras de infraestructura municipal se ejecutan por empresas del sector urbano radicadas en la capital del departamento, al igual se observa contratación de mano de obra especializada en los mercados urbanos capitalinos.

Estas filtraciones del gasto serán una limitación para el aumento de la producción y el consumo en las provincias y, con mayor incidencia en aquellas donde su tasa de crecimiento de la población toma valores negativos.

8.6 RECOMENDACIONES

Se establece la necesidad de impulsar un ciclo de evaluación de la aplicación de los recursos asignados en el presupuesto público que se derivan de la aplicación de la Ley de Participación Popular, en estos eventos se debe incluir el análisis territorial de acuerdo con las sugerencias que se presentan en ésta tesis de grado.

Conociendo la segmentación relacionada con la existencia de tasas negativas de crecimiento de la población y sus efectos perjudiciales en el modelo de distribución de recursos financieros de la Participación Popular, se sugiere realizar estudios económicos y sociales para cada una de éstas provincias, a fin de obtener respuestas que reviertan ésta tendencia decreciente y se pueda lograr un adecuado equilibrio regional en la economía boliviana.

BIBLIOGRAFIA

Aghón G. y Casas Carlos "Descentralización Fiscal en América Latina: Una comparación preliminar"

Seminario Internacional de Descentralización Fiscal Proyecto CEPAL/GTZ, 1994.

Ahumada Jaime "Descentralización, Desarrollo Local y Municipios en América Latina"

Revista Paraguaya de Sociología, Año 29, Nro. 85.

Ahumada Jaime "Gobierno o Administración Municipal? Las Cuestiones de la Distribución del Poder y de la Gestión y Ejecución de las Políticas Municipales"

Documento ILPES, Área de Políticas y Proyectos Sociales.

Amaro Guzmán, Raymundo "Introducción a la Administración Pública", Mc. Graw Hill, Segunda Edición, 1993.

Banco Mundial "Mejorar la Calidad de los Servicios Urbanos; en busca de incentivos válidos", 1995.

Becerra de la Roca, Rodolfo "Una nueva División Territorial", El Diario, Marzo 10, 1996.

Careaga J., Vanderslice L. "Introducción a los Modelos Macroeconómicos", Academia Nacional de Ciencias de Bolivia.

Costa Arduz, Rolando "División u Ordenamiento Territorial?", El Diario, partes I,II,III y IV, Abril - Mayo 1996.

Chiavenato Idalberto "Administración por Objetivos".

Dornbush R. y Fischer S. "Macroeconomía" España, Mc Graw Hill, 1994.

Gatica B., Jaime "Tópicos de Descentralización Económica", CIEPLAN, 1995.

Irrazaval LL., Lehman S-B C. "Más Recursos para la Ciudad, Nuevas Perspectivas", Centro de Estudios Públicos, Julio 1994.

Instituto Nacional de Estadística "Anuario Estadístico 1995", Julio 1996.

Instituto Nacional de Estadística "Cuentas Nacionales 1988-1992", Mayo 1996.

Instituto Nacional de Estadística "Indicadores Sociodemográficos por Provincias", Censo 92, Noviembre 1995.

Jarach, Dino "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" Argentina, Cangallo S.A.C.I., 1985.

Ley de Participación Popular Bolivia, 1994 y su Reglamentación 1995.

Mathus C., Makón M., Arrieche V. "Teoría del Presupuesto por Programas"

Marcel, Mario "Gobernabilidad Fiscal, Presupuestos y Finanzas Públicas: Un Estudio a partir de la experiencia Chilena", Julio 1993.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente "Dossier Estadístico", Junio 1995.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente "Debate Nacional sobre la Ley de Participación Popular", 1995.

Ministerio de Finanzas "Informe Musgrave", Tomo I, 1977.

Ministerio de Desarrollo Humano “La mayoría cree en las Reformas”, El Comunitario, Septiembre 1996.

Ministerio de Desarrollo Humano “Indígenas en el Poder Local”, El Comunitario, Agosto 1996.

Ministerio de Desarrollo Humano “PAE: Inversión para el Desarrollo Humano”, El Comunitario, Julio 1996.

Ministerio de Desarrollo Humano “Participación Popular: Un Modelo para Compartir”, El Comunitario, Agosto 1996.

Ministerio de Desarrollo Humano “El Estado apuesta por las Políticas Integrales”, El Comunitario, Septiembre 1996.

Ministerio de Hacienda “Presupuesto General de la Nación” 1994, 1995 y 1996.

Musgrave R., Musgrave P. “Hacienda Pública, teórica y aplicada”, Mc Graw Hill, 5ta edición, 1991.

Premchand A. y Antonoya A. L. “Aspectos del Presupuesto Público” Fondo Monetario Internacional, Washington, 1988.

Proyecto de Descentralización Fiscal CEPAL -GTZ “Descentralización Fiscal: Marco Conceptual” Serie Política Fiscal No. 44, 1993.

Ramos, Pablo “Objetivos e Instrumentos de Política Económica”.

Soriano, Rodolfo “Provincias y Cantones: Número, Superficie y Población”, NOGUB-COTESU.

Vinterc A.C. "Bases Conceptuales del Sistema de Contabilidad de la Administración Central y del Sistema Integrado de Información Financiera del Sector Público" Informe 043/89, Diciembre 1989.

Wiesner, Eduardo "Descentralización Fiscal: La Búsqueda de equidad y eficiencia", BID.

Winkler R., Donald "Diseño y Administración de Transferencias Intergubernamentales: Descentralización Fiscal en América Latina" Documento para Discusión del Banco Mundial, 1994.

RESUMEN

Es posible ampliar el espacio económico de la nación al aplicar la Ley de Participación Popular y el criterio de distribución en función de la población ?

El trabajo de investigación emplea el método deductivo y considera una relación entre el flujo de recursos y la superficie provincial denominada COEFICIENTE DE DENSIDAD que establece el presupuesto en bolivianos por kilómetro cuadrado.

Se ha determinado que en La Paz la Provincia Murillo recibe 1.270 veces más recursos por km² que la Provincia Iturrealde que tiene una extensión 9 veces más grande que la primera, en Cochabamba la Provincia Cercado recibe 204 veces más recursos por Km² que la Provincia Carrasco que es más grande que la anterior en 38 veces, en Oruro la Provincia Cercado recibe 61 veces más recursos por km² que la Provincia Atahualpa teniendo la misma extensión territorial. Finalmente, en Santa Cruz cuatro Provincias con una extensión de 218.100 km² reciben en promedio 185 veces menos recursos por km² que la Provincia Andrés Ibañez que tiene sólo 4.821 km².

Al aplicar la Ley de Participación Popular el desequilibrio en la distribución territorial y poblacional determinan una asignación deficiente de recursos, por otro lado, las tasas intercensales heterogéneas originan que las diferencias económicas regionales se mantengan e incluso pueden ampliarse.

La Ley de Participación Popular margina la variable territorio como indicador importante del desarrollo integral del país, no incluye el potencial agropecuario y de otros recursos naturales como parte del territorio provincial motivando limitaciones para el aumento de la producción y el consumo en las provincias, más aún en aquellas cuya tasa de crecimiento poblacional es negativa.